



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO

2019-2024

Ilustre Municipalidad de Marchigüe

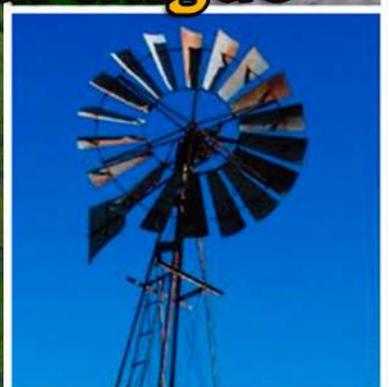


Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	4
1.1. Aprobación del H. Concejo Municipal	4
1.2 Presentación del Sr. Alcalde	12
2. DIAGNÓSTICO.....	13
2.1 Contexto Territorial.....	13
2.2 Población	14
2.3 Distribución del territorio de Marchigüe	16
2.4 Clima.....	19
2.5 Hidrografía.....	20
2.6 Contexto Socioeconómico.....	22
2.7 Ocupación de suelo comuna de Marchigüe.....	22
2.8 Actividades productivas	23
2.8 Empresas y trabajadores según rubro económico.....	24
2.9 Contexto Servicios Sociales	26
2.9.1.-Educación	26
2.9.2.-Salud pública comuna de Marchigüe.....	30
2.10 Indicadores de Seguridad.....	35
3. EVALUACIÓN DEL PLADECO ANTERIOR 2012 - 2016	38
3.1.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO PLADECO 2013 - 2016	38
3.2.- EVALUACIÓN POR DEPARTAMENTO DEL PLADECO 2013 - 2016.....	42
Departamento de Salud	42
Dirección de Desarrollo Comunitario.....	43
Comité de Emergencia	45

3.3.- SISTEMATIZACIÓN DEL TALLER CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES	46
Análisis de cumplimiento Pladeco.....	46
Conclusiones de la Evaluación PLADECO 2013 - 2016	54
4. VISIÓN COMUNAL	55
5. MISIÓN COMUNAL	55
6. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA	56
7. PLANES DE ACCIÓN POR LOCALIDAD	80
8. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO	130
ANEXOS	144
Anexo 1: Número de Talleres Territoriales	145
Talleres Territoriales	146
Anexo 2: Resultados Encuesta Zona Urbana	163
Aplicación de Encuesta.....	164
Anexo 3: Cartilla de Seguimiento del PLADECO	186
Cartilla de Seguimiento del Pladeco.....	187
Anexo 4: Bibliografía	192
BIBLIOGRAFIA	193

1. PRESENTACIÓN

1.1. Aprobación del H. Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE
SECRETARÍA MUNICIPAL

EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25/ 02 /2019 ACTA N°95 - ACUERDO 95 C

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Marchigüe, fecha de 25 de Febrero de 2019 y con la presencia del:

PRESIDENTE ALCALDE TIT. SR. HECTOR H. FLORES PEÑALOZA

DE LOS CONCEJALES: SR. CRISTIAN SALINAS HERRERA
SR. CARLOS J. CERON MORENO
SR. CARLOS MANUEL VARGAS PAVEZ
SR. ALEJANDRO DEL C. HUERTA VIDAL
SR. ADALBERTO SEGUNDO GONZALEZ CORNEJO
SR. LUIS FELIPE GUAJARDO ORELLANA

ACUERDO: El H. Concejo de la comuna de Marchigüe acuerda por unanimidad aprobar el texto que da cuenta de la Reformulación del Plan de Desarrollo Comunal de la Marchigüe, periodo 2019 -2024, que pasa a formar parte del Acta de la sesión Ordinaria N°95 del H. Concejo Municipal de Marchigüe, según la siguiente minuta ejecutiva del PLADECO:

VISION COMUNAL

"La Comuna de Marchigüe se posiciona como un territorio de importancia para la región de O'Higgins dada su posición geográfica y estratégica, entre los valles de Colchagua y el Secano, con una buena conectividad vial y manejo óptimo de recursos naturales que permite impulsar un desarrollo productivo sustentable - sostenible, social y participativo de su comunidad; convirtiéndose en una comuna proveedora de servicios básicos de calidad, principalmente en el ámbito agrícola y forestal, que promueve la innovación, el emprendimiento productivo de sus ciudadanos, respetando su medioambiente, sus recursos naturales, patrimonio e identidad campesina."

MISION COMUNAL

"Propenderá a un crecimiento y desarrollo de forma sustentable - sostenible con énfasis en lo social y productivo de sus ciudadanos; mejorando la infraestructura vial interna e intercomunal; fortaleciendo la educación y la salud, equipamiento y la implementación de los servicios básicos y el uso óptimo de los recursos existentes. Generará nuevos espacios de participación, recreación, oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento acorde a las necesidades comunales y territoriales. Esto de la mano con un crecimiento económico inclusivo, que respete el medio ambiente, los recursos naturales y las tradiciones características de la comuna."

EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA

Eje Social - Salud

El primer eje que compondrá el PLADECO se vincula con el acceso a una salud de calidad. Si bien es un tema transversal de toda la comuna, este eje a nivel municipal tiene responsabilidades compartidas con el servicio público, no obstante existen elementos que se escapan de la gestión municipal y que son solo de servicios públicos. Sin embargo, se hace necesario incorporar este eje como parte del desarrollo de la comuna.

Los principales componentes que emanan de este eje son:

- Infraestructura Hospitalaria
- Atención médica
- Dotación de profesionales de la salud
- Implementación de insumos médicos
- Enfermedades Crónicas y Atención a Domicilio de Postrados

En los diversos talleres, encuesta y observación de los participantes, se pudo constatar en evidencia lo que se emanó como tema principal, es lo referido a infraestructura y equipamiento hospitalario del establecimiento de salud de Marchigüe.

El segundo y tercer componente están muy relacionados y se repiten en relación a la planificación del Pladeco anterior y se definen con el trato y atención médica, como también con los equipos de profesionales en el área de salud, ambas situaciones se condice con el bajo número de profesionales que presenta tanto el hospital como el departamento de salud, haciéndose frecuente las quejas por falta de horas y tiempos de espera para ser atendidos, la poca rotación de visitas médicas a las estaciones médicos rurales, limitándose solo a visitas en las postas. A esto se le suma la mala calidad de dichas atenciones.

El cuarto componente de este eje es sobre la implementación de insumos médicos. Esto se torna un problema no sólo por la falta de remedios, sino que también la falta de equipamiento para diagnosticar en una primera instancia al paciente.

Por último, todo tema vinculado a enfermedades respiratorias, el aumento de obesidad de la población, la atención de enfermos crónicos y postrados, constituyen este eje.

En este sentido, el eje de salud se vincula con la visión y misión comunal dado que la integración de la comunidad en vista del desarrollo en salud se vincula con un desarrollo íntegro y psicosocial en la medida que se establece un acceso a este servicio básico de forma óptima.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSION SOCIO CULTURAL SECTOR SALUD

INDICADORES REGIONALES

Objetivo General: Mejorar la calidad de la salud de la población dándole especial relevancia a los aspectos preventivos.

Lineamientos: Enfocar el nivel primario de salud en la promoción y prevención por medio de programas que incorporen a la comunidad de manera activa, desarrollando estilos de vida saludable y educando a la población. El eje de estas políticas debe estar centrado en la familia.

Adecuar y aumentar la dotación de profesionales de acuerdo al perfil epidemiológico, regional y territorial, teniendo como referencia la media nacional.

Fortalecer la labor preventiva de la red primaria de atención en salud, superando el paradigma biomédico, incorporando las variables sociales, económicas y culturales.



- Implementar estudios sobre los efectos de la contaminación (agua, aire) y en particular de los agroquímicos sobre la salud y generar programas para su monitoreo y control.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR SALUD RED ASISTENCIAL

Objetivo General: Mejorar el nivel de respuesta de la red asistencial pública, en especial, aquellas vinculadas a la oferta de horas de especialistas y el aumento de la Resolutividad de los centros de salud.

Lineamientos:

- Mejorar la infraestructura, especialmente la hospitalaria y de especialidades, destinando recursos para ello.
- Disminuir los plazos de acceso a atención especializada en salud.
- Mejorar la calidad de los servicios clínicos.

Eje Social - Educación

El segundo eje priorizado y con una alta validación en todos los talleres tanto territoriales, como los resultados de la encuesta es el eje de educación. También se repite como un eje estratégico en relación al Padeco anterior, así lo demuestra la evaluación efectuada por los funcionarios municipales.

Para profundizar en las problemáticas de este eje, podemos ordenarlo en los siguientes componentes:

- Oferta de una educación técnica profesional
- Oferta educativa y calidad de la educación
- Emigración

En el aspecto estructural de este eje, tenemos como aspecto previo la baja capacidad de gestión que tiene el municipio para solventar el déficit presupuestario existente en el departamento de educación, junto con la dispersión geográfica y poca conectividad entre sectores. Este aspecto es central para entender el círculo vicioso que presenta este eje, dado que al mantener 10 escuelas rurales se torna complejo mantener la calidad de éstas.

Por lo mismo, se prioriza en este eje, el tema de la oferta educativa ya que se tornó un problema para los sectores rurales la falta de pre-básica en dichos establecimientos, así como también la falta de un liceo polivalente o técnico profesional a nivel comunal. A esto se le suma la falta de programas educativos para educación media y superior orientados a problemáticas comunales que generen alumnos y alumnas capacitados para enfrentar la oferta laboral que se encuentra no sólo en la comuna, sino que en el territorio, haciéndose necesario cursos técnicos vinculado al mundo agropecuario (olivos, viñas, riego), construcción, comercio, recursos humanos, estética, medioambiente y manejo prevención de riesgos; todo vinculado al fortalecimiento de TIC's y formación digital.

Al ser un eje con problemas estructurales, estos se encadenan con la baja oferta educativa y de calidad en la comuna, tornándose común la emigración de jóvenes que viajan para estudiar en otras comunas como lo son; Santa Cruz, Pichilemu y San Fernando, debido a lo poco atractivo que es el sistema educacional en la comuna, encareciendo la vida de las familias y generando un desapego a temprana edad de aquellos jóvenes que son internados.

En cuanto a la construcción de la visión y misión para la comuna, el acceso a una educación de calidad se torna fundamental para pensar en un desarrollo sustentable, que permita una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos, siendo la educación no sólo necesaria para generar un desarrollo económico, sino que también fortalece un rol ciudadano importante, capaz de organizarse y velar por el desarrollo comunal de forma íntegra.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo General: Disminuir el porcentaje de analfabetismo entre adultos.

Lineamientos:

- Aumentar la cobertura del programa de alfabetización para adultos focalizado en los sectores rurales.
- Establecer convenios con centros de alumnos de enseñanza media y superior para llevar a cabo campaña de alfabetización.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR EDUCACIÓN

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Objetivo General: Elevar la calidad de la educación, en especial, la impartida en los Establecimientos Educativos Municipalizados y adecuarla a la realidad regional.

Lineamientos:

- Elaborar un Plan Estratégico Regional para la Educación.
- Focalizar la inversión en educación a partir del estudio de la red educativa, buscando eficiencias, realizando inversiones que contribuyan al desarrollo de una oferta educativa de calidad.
- Elevar los estándares de la infraestructura educacional de los establecimientos administrados por las municipalidades.
- Revalorizar la carrera docente, en concordancia con el proyecto existente a nivel país, promoviendo que los jóvenes de la región se incorporen a carreras de pedagogía ofrecidas por las universidades.
- Implementar programas permanentes de perfeccionamiento docente.
- Apoyar la generación de un organismo que trabaje a nivel de la región en el Perfeccionamiento Docente en Aula.
- Aumentar los años de escolaridad de la población, a través de programas de retención y de reforzamiento escolar, incorporando a la familia en este propósito.
- Fomentar la instalación de la cultura digital en los establecimientos educacionales de la región.
- Incorporar las temáticas regionales en los proyectos educativos (identidad, medio ambiente, patrimonio, recursos naturales, ciencia, tecnología e innovación, entre otros).
- Mejorar el equipamiento científico tecnológico de los establecimientos de educación básica y media administrados por las Municipalidades.
- Promover la formación técnico profesional en alianza con institutos profesionales y la empresa privada.
- Implementar en los AC LES talleres pertinentes a la realidad local, tales como identidad, historia y cultura regional y local.
- Apoyar la instalación del currículum propio en los establecimientos educacionales, generando estímulos a los colegios que los implementen.
- Financiar iniciativas tendientes a rescatar y difundir la historia de la región y de sus comunas.
- Incentivar en los directores la excelencia en la gestión educativa generando estímulos para dichos establecimientos.
- Incentivar una mayor responsabilidad social del sector empresarial, a través de la generación de proyectos educativos con recursos de privados.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PREESCOLAR, COBERTURA

Objetivo General: Ampliar la cobertura de educación parvulario en la región, en especial, en aquellas comunas que presentan los mayores porcentajes de pobreza.

Lineamientos:

- Promover la incorporación de los niños en edad preescolar a la red educativa disponible en este nivel.
- Fomentar en los padres de los preescolares una mayor participación en el proceso educativo y de formación de sus hijos.
- Difundir entre los hogares las ventajas de la incorporación de los niños y niñas a la educación preescolar.
- Capacitar a mujeres en formas comunitarias de educación preescolar, en convenio con la Junji e Integra.

Eje de Seguridad Pública

En los diferentes talleres territoriales, como los resultados que entrego la encuesta, surge como un tema emergente lo relacionado con seguridad ciudadana, si bien es cierto la comunidad busca la disminución de la sensación de inseguridad y delitos a través de la reducción de los factores de riesgos asociados a delitos en la población rural como urbana de la comuna de MARCHIGUE, con la participación activa de la comunidad de las instituciones y organismos vinculados a la prevención de delitos.

Para llevar a cabo este eje estratégico se desarrolló y formulo el "Plan Comunal de Seguridad Pública", que se vincula en su totalidad con este instrumento de planificación comunal (Pladeco). Por lo tanto, el PCSP es un instrumento de planificación comunal, está definido territorialmente para la comuna de Marchigüe y se enmarca en la definición de la Ley 20.965, publicada el día 04 de noviembre del año 2016, en la que se permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, la cual incorpora un nuevo artículo (104 A), en el D.F.L. N° 1, de 2006, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistemático de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual dispone que "En cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública. Éste será un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local". Asimismo, la Ley 20.965, incorpora en la Ley Orgánica referida un artículo 104F, que dispone que "El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad, los órganos y organismos, señalados en el artículo 104 B, dispongan en materia de seguridad pública, a nivel comunal.

Las problemáticas priorizadas son las siguientes:

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Incivildades	Dentro de los delitos catalogados como incivildades que más destacan en la comuna son aquellos asociados a conductas infractoras como: la ebriedad, daños a la propiedad (pública y privada), amenazas, consumo de alcohol en la vía pública y mala conductas en menores.
Problema 2: VIF y VCM	Principalmente la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar son índices significativos, ya que el nivel de percepción de victimización es elevado en toda la comunidad, esta violencia no distingue rango etario ni racial.
Problema 3: Ley 20.000	Sin duda el consumo de alcohol y otras drogas, es una prioridad y es bueno seguir la línea de la prevención para evitar conductas infractoras a esta Ley, trabajando las habilidades parentales y evitar la deserción escolar debido al consumo.
Problema 4: Abigeato	Principalmente son los que afectan a vecinos y vecinas de los sectores rurales de la comuna, donde son afectados por el robo y/o faenamiento de su ganado.
Problema 5: DMCS	Son los delitos catalogados como de mayor connotación social o bien los que causan un alto impacto en la comunidad y por ende genera una mayor victimización, dentro de estos encontramos principalmente, robos (en lugar habitado y no habitado), hurtos, lesiones, entre otros.

El plan estratégico definido y formulado para resolver estos cinco problemas planteados, están definidos en el PCSP.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL**DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA****CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS**

Objetivo General: Disminuir el consumo de alcohol y drogas entre los niños y jóvenes a través de políticas preventivas.

Lineamientos:

- Implementar políticas de prevención del consumo de alcohol y drogas, especialmente en establecimientos de educación básica, media y superior.
- Combatir el micro tráfico, disminuyendo las posibilidades de acceso a las drogas.
- Promover el acceso a espacios recreativos y la práctica de deportes, para las poblaciones de alto riesgo, como factor protector frente al consumo de alcohol y drogas.
- Aumentar los programas y mejorar los centros de acogida y rehabilitación para niños y jóvenes con problemas de abuso en el consumo de alcohol y drogas.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Objetivos Generales: Disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la región, especialmente la dirigida contra las mujeres a través de políticas de prevención y control social. Proteger a las familias de la región, otorgándoles herramientas que favorezcan la resolución pacífica de sus conflictos.

Lineamientos:

- Desarrollar una política regional de abordaje integral de la violencia intrafamiliar.
- Potenciar la implementación de programas de convivencia escolar y familiar, a través de los establecimientos escolares, dirigido a alumnos, padres, apoderados y comunidad escolar.
- Difundir los derechos y mecanismos de protección existentes para impedir o disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la región.
- Aumentar la disponibilidad de mediación y resolución de conflictos en los diversos territorios.
- Desarrollar un Programa Piloto de Protección y Atención Integral a la Familia.

Eje Medioambiente y Manejo de Recursos Naturales

En los distintos talleres territoriales, como los resultados de la encuesta el eje medioambiental fue transversal y se mantuvo como uno de los ejes más priorizados, además, que el proceso de evaluación del Pladeco anterior se mantuvo. Solo alterándose el lugar de priorización, por lo tanto, se constituye en un eje clave a mejorar, considerando el desarrollo sustentable que la comuna intenta ostentar en los próximos años, principalmente por los rubros productivos que se explotan en el territorio, permitiendo con esto la venta y puesta en valor de la producción del ámbito agrícola, (vitivinícola, olivos, entre otros productos estrellas e innovadores), considerando lo tradicional que se producía en la comuna.

Este eje está compuesto por tres componentes, los cuales son:

- Cuidado y concientización ambiental
- Contaminación ambiental
- Escasez de agua

El primer componente de cuidado y concientización ambiental aglomera los problemas relacionados con la falta de cultura ambiental, en donde las campañas y centros de reciclaje se encuentran centralizados sólo en el radio urbano. A su vez, este componente se cruza con



la educación entregada en las escuelas, solo el colegio del sector de Pailimo, tiene inserto en su proyecto educativo la variable y contenido de medio ambiente en sus actividades curriculares, por lo tanto, en esta materia se demanda una mayor concientización del manejo de recursos naturales y del cuidado medioambiental, así como también una mayor demanda de programas municipales y sociales que se perfilen en este eje.

El segundo componente da cuenta de las malas prácticas que realiza la comunidad como la quema de basura, la elaboración de carbón de espino en hornos no apropiados, la cercanía de ambas prácticas con viviendas residenciales, el esparcimiento de basura en los espacios públicos, la formación de plagas y perros vagos (Marchigüe Urbano), y la polvareda que se produce en caminos vecinales y principales que no presentan pavimentación (Marchigüe Rural).

Dentro de este segundo componente se encuentran también las externalidades negativas que producen las distintas industrias agropecuarias como lo son la contaminación por agro-tóxicos en trabajadores y vecinos y vecinas aledaños a las viñas y olivos, contaminación del suelo dada también por el uso de agro-tóxicos y plantaciones extensivas de monocultivo (pino, eucalipto, viñas y olivos), y la construcción de pozos profundos que fomentan la escasez de agua, tercer componente de este eje.

La escasez de agua se constituye como el tercer componente de este eje dado su importancia no solo a nivel comunal, sino que ya es una realidad territorial y regional. Si bien el origen de la falta de agua se debe principalmente por una condición seca, esta se potencia con la llegada de industrias agropecuarias, principalmente las viñas y olivos, industrias con un alto consumo de agua a través de pozos profundos y la formación de tranques, todo subsidiado por el Estado. Esto generó un secamiento del acuífero cadenas, el cual nutría las napas subterráneas de la comuna, generando así una crisis no solo del agro, sino que se extrapoló a una crisis residencial, como es el caso de la localidad de Rinconada de Alcones.

Estos tres componentes forman dicho eje, dando cuenta de la importancia y énfasis que tiene tanto el municipio como la comunidad de potenciar el desarrollo sustentable como medio de apaliar y reducir dichas malas prácticas y externalidades negativas proveniente de todos los sectores sociales y económicos de la comuna, condicionándose con la visión que pretende alcanzar la comuna.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR RECURSOS NATURALES

AGUA

Objetivo General: Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en la región, especialmente en el Valle Central (eje carretera 5 sur), evitando que la situación actual de agotamiento de las cuencas regionales pueda transformarse en una limitante para el desarrollo de la región.

Lineamientos:

- Promover e incentivar la implementación de diversos sistemas de riego tecnificado, tales como; carrete, goteo, micro aspersión u otras especialmente en los territorios del Valle Central (eje carretera 5 sur) y en torno a las cuencas del Tinguiririca y Cachapoal, para desarrollar la producción agrícola de la región.
- Potenciar y difundir las experiencias exitosas de riego tecnificado que se desarrollan en los territorios del seco no costero (UDE1 y UDE2), para ser replicadas en el resto de la región.
- Fomentar el desarrollo de iniciativas y obras de protección, provisión y reserva del recurso hídrico, proveniente de las aguas lluvia y del escurrimiento de ríos, tales como protección de glaciares y cuencas en el macizo cordillerano; construcción de embalses y canales en el Valle Central (eje carretera 5 sur); y cosecha de aguas lluvias y aguadas en el territorio del seco costero.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE COMPONENTE BIODIVERSIDAD

Objetivo General: Implementar la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad, 2008 - 2014, cuyo objetivo es: "Impulsar la conservación de la diversidad biológica local, promoviendo la utilización sustentable de sus componentes, en función de las características, singularidades y proyecciones regionales, asegurando la preservación de la naturaleza, y garantizando una participación justa y equitativa de sus beneficios, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras".

Lineamientos:

- Fomentar Conservación y preservación de especies y patrimonio genético. Sea en el lugar u otros lugares acondicionados para tal fin.- (In-Situ Ex -Situ).
- Promover prácticas productivas sustentables.
- Fomentar la investigación y capacitación para la conservación de la biodiversidad.
- Educación y Conciencia Pública en Biodiversidad.
- Incorporación a los instrumentos de gestión local y de ordenamiento territorial en temas de biodiversidad.
- Regular sitios prioritarios, definir humedales y glaciares en la región.

Eje Espacios Públicos y Desarrollo Urbano/Rural

Como quinto eje que se propondrá en este Pladeco, es lo que dice relación con el equipamiento urbano y desarrollo urbano y rural, la mirada de este eje está fundamentada por los talleres territoriales y los resultados de la encuesta, además, se definió su continuidad como eje estratégico en el proceso de evaluación del Pladeco anterior, en este ámbito debemos considerar el crecimiento poblacional de la comuna, y mirando el desarrollo comunal a largo plazo. Para entender este eje, cabe señalar que éste está compuesto por los siguientes componentes:

- Planificación Urbana y Territorial
- Infraestructura y equipamiento vial y urbano
- Energías Renovables
- Equipamiento sanitario
- Construcción de inmuebles para servicios
- Equipamiento deportivo y recreacional
- Viviendas

El componente de planificación urbana y territorial consiste en el diseño y ordenamiento de la comuna, basándose en las construcciones que se llevarían a cabo y vinculándose de forma directa con la infraestructura vial, señaléticas, equipamiento sanitario y eléctrico, para desterrar esta situación se hace necesario el poder impulsar desde el municipio a través de la Secretaría Comunal de Planificación, la Unidad de Asesoría Urbanística, que permita llevar y desarrollar este tipo de tareas, con esto se parte dando estructura a la organización municipal, como también tener una unidad especializada en el tema.

El segundo componente de este eje es la infraestructura y equipamiento vial y urbano. La falta de este componente en la comuna se relaciona directamente con la baja conectividad que tiene la comuna entre sus propias localidades. Si bien esto va de la mano con el transporte público, el principal tema viene dado por los sectores sin pavimentación, ya sean urbanos como rurales. A esto se le suma la falta de señaléticas en lugares donde cruzan las distintas carreteras, iluminación y tendido eléctrico en caminos vecinales y públicos, así como también la baja dotación y mantención de garitas, veredas en los sectores rurales, como también todo lo referido a equipamiento urbano en espacios públicos, utilizados por la comunidad como lugares de encuentro.

Otro componente señalado es lo referido a la utilización y aplicación de energías renovables, tanto en el ámbito público como privado, este ha sido un tema emergente que se debe abordar, principalmente por todo lo referido al cambio climático, como también su vinculación directa con el eje medioambiental y recursos naturales. Este tipo de iniciativas surge con mucho impulso por los grupos etarios de jóvenes, quienes son los que están más propensos a innovar en este tipo de situaciones.

El componente sobre equipamiento sanitario se vincula de forma directa con el eje medioambiental y recursos naturales, pero este último se vinculará más al impacto en riego mientras que el sanitario a las condiciones de habitabilidad que tienen los residentes de la comuna para poder construir distintos inmuebles y que estos tengan el equipamiento adecuado como red de alcantarillado al igual que la factibilidad de tener agua potable. Esta problemática el municipio deberá asumir con un mayor protagonismo, debido a la reciente ley sanitaria aprobada y que define el marco normativo para resolver este tipo de problemáticas.

La construcción de inmuebles que respondan a las necesidades de equipamiento en el área de servicios se relaciona a la falta de infraestructura para adecuar y mejora los espacios públicos para encuentro de la comunidad, como también la falta de un edificio para el funcionamiento municipal, que permita la atención en forma eficiente y eficaz a la comunidad, la construcción de establecimientos de salud hospitalaria, consultorio, postas rurales y estaciones médicas y equipamiento en escuelas. A nivel vecinal también se incluye la demanda por el saneamiento de terrenos para uso vecinal y de viviendas, por último la construcción de sedes sociales. La necesidad de fortalecer la infraestructura en estos temas se hace clave para poder entregar servicios básicos de calidad y que respondan a las demandas comunales y territoriales.

En vista de que la brecha entre localidades con áreas de recreación tales como plazas activas y barriales, sedes vecinales, medias lunas, y equipamiento deportivo es notorio y genera impactos psicosociales en la comunidad, un componente a considerar es el equipamiento recreacional y deportivo. A esto se le suma la demanda por áreas verdes en la comuna y espacios para el desarrollo deportivo y que no sea asociado solo a los clubes deportivos.

En conclusión, será este eje donde se materializarán los proyectos que permitirán hablar de una comuna conectada, que pueda proveer de servicios básicos y productivos, y que deja instalado el equipamiento necesario para albergar el posible desarrollo que se genere desde lo productivo, poblacional y sobretodo social.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR CENTROS POBLADOS

Objetivo General: Dotar de una cobertura óptima y diferenciada de servicios básicos y equipamientos al conjunto de la población regional, estableciendo un estándar básico de cobertura, tanto para territorios altamente poblados, como escasamente poblados y que considere, tanto el factor de distancia (costo / lejanía), como de cantidad reducida de población, como factores y/o indicadores de cumplimiento del estándar.

Lineamientos:

- Priorizar inversión para dotar de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en sectores deficitarios, especialmente en centros poblados menores de las UDE6, UDE5 y UDE3; y en sectores rurales del secano costero (UDE1 y UDE2)
- Fomentar el desarrollo de soluciones alternativas e innovadoras para dotar de los servicios básicos requeridos a las zonas aisladas y de baja concentración de población, según lo establecido en el estándar regional de cobertura.
- Mejorar los niveles de equidad territorial en cuanto a l acceso a servicios y equipamiento de nivel comunal, aumentando su dotación en las cabeceras comunales que les permita cumplir su rol en el territorio.

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo General: Elaborar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que tome en cuenta las vocaciones territoriales, los recursos y potencialidades de la región y sea un soporte para la toma de decisiones para el logro de un desarrollo sustentable en la región.

Lineamientos:

- Implementar instrumentos de carácter intersectorial que otorguen el marco que permita compatibilizar el desarrollo de las áreas urbanas y rurales de la región.
- Propiciar a cuerdos intersectoriales, sobre la base del liderazgo del Gobierno Regional y su competencia en materia de ordenamiento territorial, que permitan la integración de todos los factores de desarrollo en el territorio.
- Definir y ordenar las áreas en que se consolidarán los procesos de conurbación urbana, favoreciendo las relaciones funcionales entre los centros urbanos y el territorio, potenciando su complementariedad y crecimiento armónico, sin afectar áreas agrícolas.
- Orientar la inversión pública para fortalecer el desarrollo de los centros urbanos de menor jerarquía que permita generar un crecimiento equilibrado y equitativo del territorio regional, con especial énfasis en el uso de suelos no agrícolas.

Eje Desarrollo Comunitario y Participativo

En este eje estratégico se desprenden las problemáticas planteadas en las áreas de adulto mayor, cultura y patrimonio, jóvenes, niñez, familia e inclusión, todas estas bajo el ámbito de la participación e integración de la comunidad, a través de programas dirigidos para lograr una mejor condición y calidad de vida para toda la comunidad.

En lo referido al componente de adulto mayor, es fundamental la realización de un trabajo dirigido en forma permanente e acompañamiento de los grupos organizado, con actividades deportivas y recreativas, como también el poder contar con espacios de infraestructura como es el caso de un hogar de ancianos.

En lo referido a los componentes de niñez, jóvenes y familia, dice relación a la generación de actividades de todo tipo que permitan generar espacios de encuentro de la comunidad organizada y no organizada, dichas actividades en toda época del año, con esto se propende generar en las personas un desarrollo psicosocial integro, armónico y respetoso del entorno, con identidad y compromiso de la historia, tradiciones y costumbres.

En lo referido al componente de inclusión, esta es una nueva y emergente temática, se enmarca en lo definido en las nuevas normativas en esta temática, además, es un eje transversal al desarrollo comunal, se debe considerar y normalizar los espacios públicos de servicios públicos, como también en los nuevos proyectos de infraestructura, como también se deben impulsar iniciativas de actividades y programas con este tipo de orientación, favoreciendo a las personas con capacidades diferentes.

Este es un eje ancla en lo definido tanto en la misión como en visión de este Pladeco, ya que se concentra directamente en el trabajo con las personas y específicamente con grupos poco considerados en los otros ejes del desarrollo y que propende generar de forma integrada, participativa a todos los actores sociales y económicos de la comuna y territorio, con estos grupos que no están focalizados y que deben ser incluidos en el desarrollo comunal.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL SECTOR PARTICIPACIÓN

Objetivo General: Desarrollar y fortalecer una comunidad participativa en los distintos aspectos de la vida de la región.

Lineamientos:

- Desarrollar y con solidar las actuales instancias de participación, en especial en aquellas relacionadas con el levantamiento de demandas en materia de gasto e inversión pública.
- Desarrollar instancias participativas de acuerdo a las particularidades de los diferentes actores.
- Fortalecer las asociaciones público privadas existentes, además de buscar nuevas s asociaciones en aquellos ámbitos priorizados por la Estrategia Regional de Desarrollo.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR IDENTIDAD CULTURAL

Objetivos Generales: Poner en valor la identidad y cultura regional como cuna de la chilenidad, que tiene a la persona como elemento central.



Se reconocen en este proceso las identidades locales.

Desarrollar, con un sentido turístico, políticas e instrumentos de protección valoración y recuperación del patrimonio arquitectónico de la región.

Lineamientos:

- Promover la denominación de origen para los valles de Colchagua y Cachapoal, para la sal de Cahuil, el cordero del secano costero, entre otros productos.
- Valorar y apoyar las fiestas locales, religiosas, campesinas y culturales.
- Fomentar el conocimiento y valoración de la región por sus habitantes incorporando los temas identitarios en las escuelas de la región.
- Hacer de la oferta turística un elemento de fortalecimiento de la identidad.
- Implementar un programa especial de recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico de la región, dañado por efecto del terremoto.
- Desarrollar instrumentos de planificación urbana que protejan el patrimonio histórico, arquitectónico y la flora y fauna de la región.
- Protección de los hallazgos arqueológicos, destinando recursos que aseguren su rescate, conservación y difusión.
- Mejorar y aumentar la infraestructura pública de centros culturales, bibliotecas, y espacios destinados al desarrollo cultural en especial de niños y jóvenes.
- Apoyar la implementación de programas de desarrollo cultural, en especial, aquellos destinados a niños, jóvenes y adultos mayores provenientes de familias en riesgo social.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR VIVIENDA

Objetivo General: Mejorar la calidad de la vivienda y disminuir el déficit.

Lineamientos:

- Implementar programas de contingencia para recuperar las viviendas destruidas por el terremoto.
- Adecuar el diseño de la vivienda social a las características de la región, incorporando criterios concordantes con la idiosincrasia, cultura e identidad de las localidades.
- Considerar criterios de eficiencia energética en el diseño de las viviendas.
- Incorporar, en los nuevos diseños de urbanización, criterios de seguridad y adecuada implementación del equipamiento urbano, así como espacios públicos concordantes con las necesidades y características de la población.
- Asegurar que la ubicación de poblaciones y viviendas sean pertinentes a los instrumentos de planificación territorial aprobados.
- Erradicar los asentamientos precarios, ubicando a sus habitantes en programas de vivienda social.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo General: Desarrollar procesos de formación deportiva especialmente en niños y jóvenes.

Lineamientos:

- Formular una política de desarrollo del deporte en la región.
- Organizar un registro de organizaciones deportivas que incluya los juegos tradicionales de la región.
- Promover el deporte, particularmente aquellos deportes dirigidos a jóvenes, como parte integral del desarrollo de las personas.
- Capacitar a los dirigentes deportivos para desarrollar una mejor gestión de sus instituciones y poder postular a fondos para el sector.
- Fortalecer los programas de apoyo para los deportistas de alto rendimiento.
- Aumentar y mejorar la infraestructura deportiva de la región.

Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo

Este eje, también tiene continuidad del Pladeco anterior y que en la evaluación efectuada se propone que debe actualizar algunas problemáticas y generar un nuevo impulso a través de la oficina creada para estos efectos, como también la colaboración del programa de Prodesal, que dentro de sus objetivos tiene como finalidad el trabajo comunal para impulsar y desarrollar esta área, y que se debe visualizar como un eje de desarrollo a nivel municipal.

Uno de los desafíos en esta área y en particular el departamento de fomento productivo es la vinculación directa con estos temas, considerando que en los últimos 20 años el crecimiento económico de la comuna ha sido importante y no obstante no ha sido capaz de asegurar una sustentabilidad ambiental y un crecimiento inclusivo.

Este eje es propuesto principalmente de la visión de pequeños emprendedores, que participaron de los talleres territoriales y de los resultados de la encuesta, donde queda establecido la falta de espacios para la venta de productos, el poco resguardo laboral frente a las grandes empresas agropecuarias, y que luego toma fuerza ante la falta de acceso a trabajos de calidad y capacitación, innovación y emprendimientos locales, siendo estos últimos elementos transversales en hombres y mujeres.

Sin embargo, debido a la visión que pretende alcanzar la comuna, este eje se torna clave al momento de diseñar una estrategia que ordene el crecimiento económico, siendo el primer componente de este eje la planificación estratégica de fomento productivo ante la falta de un programa y orientación que permita planificar el desarrollo económico local de la comuna y desde el municipio, posicionando a este como un articulador válido entre el mundo público y privado, junto con organizaciones intermedias tales como ONG, Consultoras u otros.

Este eje se empalma con la visión en la medida que se pretende alcanzar un desarrollo que emane de la comunidad y que pueda generarse de forma integrada, vinculando a todos los actores sociales y económicos de la comuna y territorio, fortaleciendo el desarrollo económico inclusivo de toda la comuna.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

Objetivo General: Desarrollar la región como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr su sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los actores.

Lineamientos:

- Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos.
- Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral.
- Promover la generación de programas de desarrollo local por Unidades de Desarrollo Estratégica, especialmente aquellos vinculados a la agricultura familiar campesina.
- Fortalecer la asociatividad de las Mipymes.
- Apoyar la transferencia de Ciencia y Tecnología principalmente la dirigida a las Mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola.

- Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado.
- Fortalecer la formación y atracción de capital humano especializado.
- Formular e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de estas.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR TRABAJO

BAJA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER

Objetivo General: Lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las del primer quintil, a través de políticas específicas dirigidas hacia este segmento. Generar fuentes de empleo estables y de mayor calidad.

Lineamientos:

- Desarrollar políticas de incorporación de las mujeres al mercado laboral, a través de empleos que permitan asumir su doble labor en el ámbito familiar y como proveedoras.
- Fomentar el emprendimiento entre las mujeres, con especial énfasis en aquellas que cumplen la función de jefas de hogar.
- Generar condiciones en el ámbito escolar y preescolar, que permitan una adecuada inserción de las mujeres en el mercado laboral.
- Apoyar la diversificación y mayor valor agregado en la inserción laboral.

DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA SECTOR TURISMO

Objetivo General: Desarrollar, fortalecer y posiciona r a la región como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura, la historia de la región, que sea sustentable en el tiempo y mejore la calidad de vida de los habitantes de la región.

Lineamientos:

- Formular e implementar una política de regional de turismo.
- Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios.
- Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva, de calidad y para todo el año.
- Instalar conciencia turística en los habitantes de la región.
- Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector.
- Apoyar la implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de la oferta turística.
- Mejorar el nivel profesionalización y especialización del capital humano vinculado a la industria turística.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR TRABAJO ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO

Objetivo General: Mejorar la calidad del empleo, transformando el empleo estacional en empleo permanente.

Lineamientos:

- Desarrollar el capital humano posibilitando el acceso a empleo permanente y de mejor calidad.
- Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado a la producción agrícola que genere fuentes de empleo permanentes.
- Fortalecer la articulación del calendario agrícola con la inversión pública.
- Propiciar la complementariedad de actividades productivas en el territorio.
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la región, aumentando el rol fiscalizador de las instituciones públicas.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR POBREZA

Objetivo General: Disminuir la indigencia y la pobreza, especialmente en niños, jóvenes y mujeres.

Lineamientos:

- Profundizar la implementación del Sistema de Protección Social, adecuando los programas, diseñados centralizadamente, a las particularidades de la región y sus territorios.
- Apoyar las intervenciones in novadoras e integradas entre la institucionalidad pública y la sociedad civil, en especial, aquellas de los sectores de educación y empleo, focalizándolas en los menores de 18 años y en las mujeres.
- Promover el desarrollo de capital social en los territorios, que permita, a través de iniciativas locales y el emprendimiento individual, (con el apoyo de los programas estatales), superar la pobreza y la exclusión social.
- Fomentar la implementación de programas de entrega de microcréditos a emprendedores que estén bajo la línea de pobreza, en especial a mujeres y jóvenes.
- Apoyar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina y fomentar su asociatividad.
- Apoyar el emprendimiento asociativo y el cooperativismo.
- Implementar programas de atención integral dirigidos a los adultos mayores en las UDEs, en especial para aquellos que están bajo la línea de la pobreza.

Eje Gestión de Riesgo

Este eje también se proyecta a partir de la evaluación del Pladeco anterior y considerando los acontecimientos de los últimos años y que dice relación a emergencias vividas por la comunidad, alcanza un protagonismo y relevancia única, principalmente en lo que dice relación a los posibles proyectos que la Gestión de Riesgo ha de resolver.

Producto de un municipio desarticulado, sin capacidad de gestión y con poca claridad en los procesos internos, su comité de Emergencias se ha desarticulado. No posee un Plan de Trabajo, ni menos aún presenta condiciones adecuadas para alertar y/o sostener emergencias importantes, atendiendo no sólo terremotos sino que también emergencias climáticas, tales como los temporales y las sequías, así como incendios forestales y emergencias químicas.

A esto se le suma la dispersión geográfica de la comuna, la poca conectividad que hay entre el Municipio y las localidades, donde la mayoría quedan como sectores aislados, obliga al Municipio a buscar la forma de poder fortalecer estos lazos y las capacidades para que la comunidad también forme parte de un plan de gestión de Riesgo, además de contar con el equipamiento adecuado para fortalecer este trabajo, como lo es la Radio Municipal.

En este sentido, este eje se compone de planificación comunal, fortalecimiento de capacidades municipales y ciudadanas en la gestión de Riesgo, con la presencia y participación de actores e instituciones regionales y nacionales competentes en este tipo de materias.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo General: Incrementar el conocimiento de los factores de riesgos existentes en la Región desarrollando una Línea Base regional que aborde: terremotos, riesgo volcánico, incendios forestales, maremotos e inundación en cuencas; y que permita incorporar los resultados a los instrumentos de planificación y de gestión territorial regional.

Lineamientos:



- Identificar las áreas de la Región que presentan vulnerabilidad ante amenazas naturales correspondientes a: terremotos, riesgo volcánico, incendios forestales, maremotos e inundación en cuencas, estableciendo éstas en el territorio de cada UDE.
- Diseñar y/o implementar medidas de solución para disminuir la vulnerabilidad de la población y de las actividades productivas asociadas, ante amenazas de terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, maremotos e inundación por crecidas de cauces.
- Fomentar iniciativas y/o in versiones que permitan resolver problemas de vulnerabilidad en la región, producto de terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, maremotos e inundación por crecidas de cauces.

Eje Gestión Municipal

Este eje, que en su momento se trabajó en el taller de evaluación de Pladeco anterior, donde participaron funcionarios municipales, en donde queda definido la falta de comunicación que presenta el Municipio para con la comunidad, pero que sobre todo presenta una falta de capacidad interna para trabajar de forma multidisciplinaria y entre departamentos. Esto último se logra apreciar en las dificultades de no poseer reuniones periódicas, como el seguimiento de procesos de gestión, conjuntamente con lo anterior la falta de proceso de evaluación y retroalimentación respectiva.

Si bien se destaca que esto si se da en eventos importantes, no existe un plan de trabajo interno, todo se da de forma azarosa; no existen estudios de perfiles de cargos, ni tampoco una actualización en el Reglamento Municipal ni Manuales en los procesos de gestión.

Una oportunidad para salvar estas debilidades es la nueva planta municipal, la que deberá ser coherente con los ejes estratégicos señalados en este Pladeco.

Por lo tanto, y de acuerdo a lo descrito se propone en el presente instrumento de planificación comunal, una instancia de evaluación cuantitativa que dé cuenta de la gestión directa del municipio en el cumplimiento de sus tareas y objetivos, como también la instancia de evaluación cualitativa y que dice relación con el trabajo del concejo municipal, en relación al cumplimiento de las políticas públicas que se proponen en este instrumento.

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo General: Mejorar y modernizar la gestión pública y municipal en la región.

Lineamientos:

- Mejorar los conocimientos y habilidades de los funcionarios públicos y municipales a través de la formación permanente, especialmente a través de pos títulos y post grados.
- Mejorar la calidad de la gestión pública y municipal, en especial, en el diseño, provisión y distribución de sus productos, bienes y servicios.
- Implementar las políticas públicas a través de intervenciones que integren a los diferentes servicios públicos y a las municipalidades.
- Incorporar como criterios de asignación de recursos públicos la perspectiva territorial y el enfoque de género.
- Fomentar la generación de proyectos y programas que generen sinergias entre las comunas, permitiendo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos.
- Avanzar en la descentralización regional, a través del aumento de las atribuciones y competencias en materia de decisión del gasto e inversión pública, dando prioridad a aquellos ámbitos que sean coherentes y pertinentes con los lineamientos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Trabajar con las Unidades de Desarrollo Estratégico en la formulación para cada una de ellas de un Plan Estratégico.

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Marchigüe, que suscribe certifica que el presente acuerdo es copia fiel del texto del Acta del Concejo.-



JUAN A. CÁCERES ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCHIGÜE, Febrero 25 de 2019.-

C/C SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
C/C DIRECCION DE CONTROL
C/C DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.2 Presentación del Sr. Alcalde

Estimados amigas y amigos de nuestra comuna de Marchigüe, me permito presentarles el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2019 al 2024, dicho instrumento nos ha permitido planificar las propuestas e iniciativas de nuestra comuna para los próximos años, todo esto en el marco de lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La metodología que se ejecutó para obtener el presente documento fue de una amplia participación de la comunidad, realizando talleres participativos y encuestas, todo con el objeto de poder realizar una adecuada planificación y gestión de nuestro municipio; en él se reflejan los sueños y anhelos de la ciudadanía, funcionarios/as y autoridades municipales. Por lo mismo, la participación activa de todos los actores de la Comuna se consideró fundamental para establecer una carta de navegación efectiva.

Este Plan define como áreas estratégicas, el desarrollo social que considera salud y educación, seguridad pública, ordenamiento territorial, medio ambiente, desarrollo económico y desarrollo institucional, que en conjunto promueven un total de 263 iniciativas y proyectos.

Esta planificación no es una estructura rígida, es un marco propuesto que debe ser revisado periódicamente, con el fin de alcanzar las metas y objetivos trazados, donde nos proyectamos como una comuna que se posiciona como un territorio de importancia para la región de O'Higgins dada su posición geográfica y estratégica, entre los valles de Colchagua y el Secano, con una buena conectividad vial y manejo óptimo de recursos naturales que permite impulsar un desarrollo productivo sustentable - sostenible, social y participativo de su comunidad; convirtiéndose en una comuna proveedora de servicios básicos de calidad, principalmente en el ámbito agrícola, que promueve la innovación y emprendimiento productivo de sus ciudadanos, respetando su medioambiente, patrimonio e identidad huasa-campesina.

Por cierto, este sueño es imposible alcanzarlo sólo como Municipalidad.... es tarea de todos lograr que este Plan de Desarrollo Comunal sea una oportunidad real de unir esfuerzos y trabajar en conjunto, con el fin de construir una mejor comuna para todas y todos.

En este contexto, es que convoco a cada uno de los Marchiguanos, a los miembros del honorable Concejo Municipal, a continuar trabajando por el desarrollo de nuestra comuna, en una acción permanente por establecer las estrategias de intervención frente a las múltiples necesidades y los recursos que siendo siempre escasos, determinan la capacidad de gestión y liderazgo de nuestro Municipio, con el objeto de contribuir directamente a mejores condiciones y calidad de vida de las amigas y amigos de nuestra querida Comuna.

HECTOR FLORES PEÑALOZA

ALCALDE

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Contexto Territorial

La comuna de Marchigüe forma parte de las 33 comunas de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, encontrándose en la provincia de Cardenal Caro y a una distancia de 182 Km de la capital regional. La comuna está ubicada a 34° 4' de latitud y 71° 63' de longitud, colindando al norte con las comunas de Litueche y La Estrella, al sur con la comuna de Pumanque, al este con las comunas de Pichidegua y Peralillo y al oeste con la comuna de Pichilemu (ver figura 1).



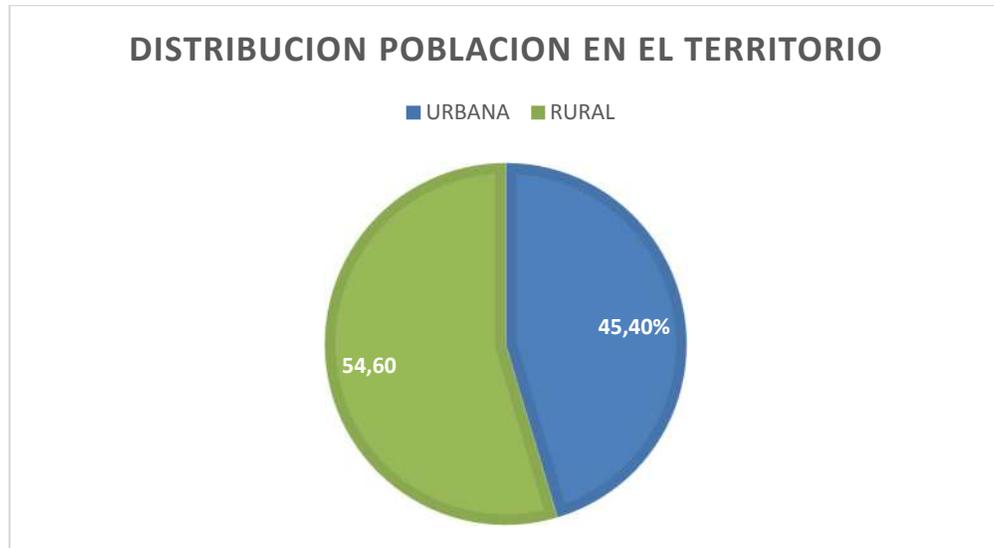
Figura 1. Mapa de la región del Libertador Bernardo O'Higgins y límites comunales

La superficie comunal es de 658,80 km², siendo 1,2 km² de superficie urbana y 657,60 km² de superficie rural. La densidad poblacional es de 11,11 habitantes por km² (Censo 2017). La comuna tiene un total de 7.308 habitantes, un 5,85% mayor a la población censada el año 2002, número muy bajo a la variación regional que es de un 17,16%.

De la Población Actual un 28% reside en la zona urbana y un 72% en áreas rurales. El área rural presenta un gran número de población y esta se encuentra distribuida principalmente en los sectores de Rinconada de Alcones, Las Garzas, Mallermo, Trinidad, Alcones, Pailimo, Maitenes, algunos de estos se encuentran distantes a más de 10 kilómetros del área urbana de Marchigüe, lo que convierte a la comuna de Marchigüe en un territorio muy extenso y con población muy dispersa.

2.2 Población

La población de Marchigüe es de 7.308 habitantes, compuesta por 3.563 mujeres que representan el 48,75 % y 3.745 hombres que representan 51,25% del total. La distribución de la población en el área rural es mayor con 3.990 habitantes que representa al 54,6% respecto del área urbana con 3.318 habitantes representando el 45,4% del total.

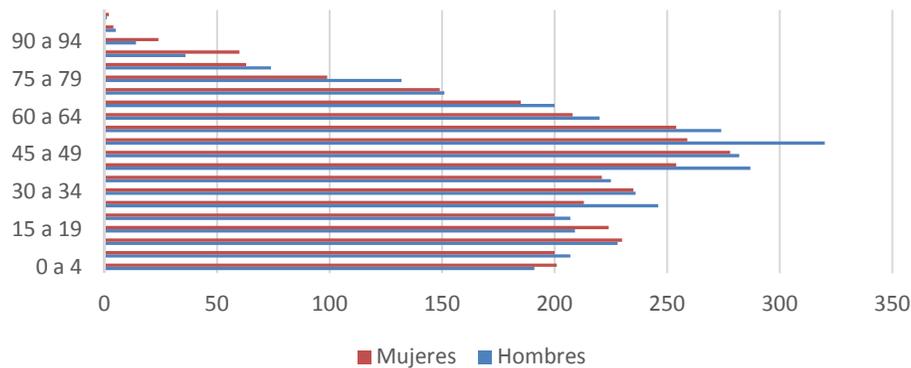


Elaboración propia - Fuente: Población urbana – rural, Comuna de Marchigüe,
<https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R06>

POBLACIÓN COMUNAL DE LA TERCERA EDAD Y PROYECCION A 10 Y 20 AÑOS

El Censo 2017 nos muestra la cantidad de habitantes por rango etario de 5 años. De esta distribución es posible desprender que, para el año 2028 la población mayor a 50 años alcanzará casi el 50% de la totalidad de los habitantes de la comuna, y para el año 2038 se proyecta que este número superara el 60% de la población de Marchigüe. Este número se ve reflejado en el la tasa de crecimiento intercensal de la población es de 1, en comparación al censo 2002-2017.

Rangos Etarios Población Marchigüe



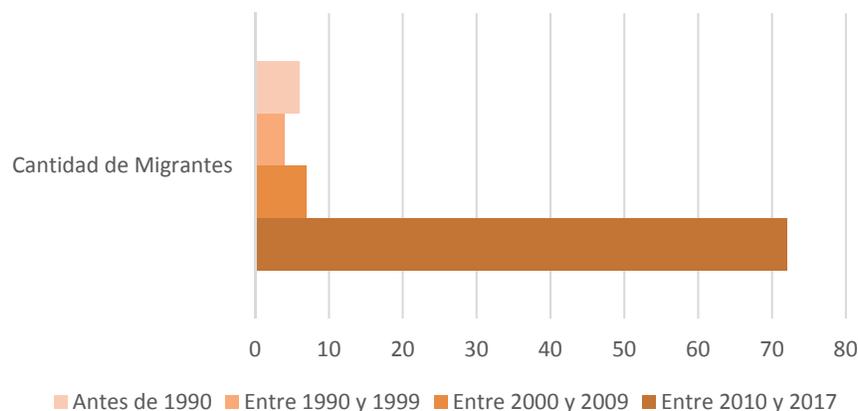
Elaboración Propia - Fuente: Resultados Censo 2017, sexo y edad,
<http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>

POBLACION EXTRANJERA EN MARCHIGÜE

Como es de público conocimiento la población Extranjera en el país, la región, provincia y comuna ha aumentado considerablemente estos últimos años. En la región de O'Higgins antes del año 1990 era de 917 personas, en el periodo que comprende los años 2010-2017 el número de personas extranjeras en la alcanza a 8458 personas existiendo un aumento considerable migrantes en el territorio de O'Higgins.

En la comuna de Marchigüe este número también ha tenido un aumento significativo, en el periodo previo a 1990, el número de población extranjera era de 6 personas y en el periodo 2010 – 2017 esta cantidad aumentó a 72 personas siendo este número un 1200%. La edad media de los migrantes es de 32,3 años de edad.

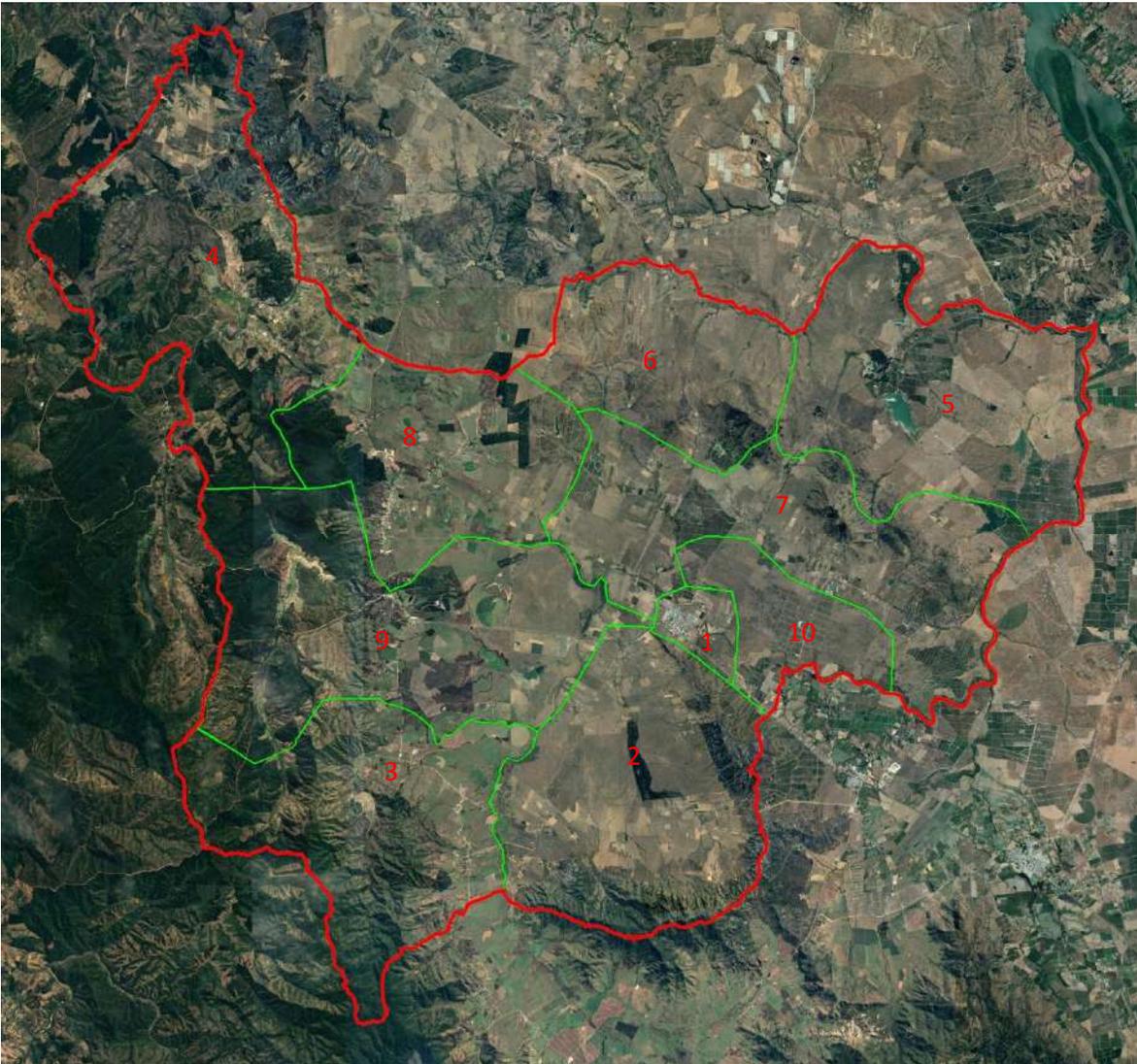
Población extranjera en Marchigüe



Elaboración Propia - Fuente: Población nacida fuera del país, por país o continente de nacimiento, según residencia habitual actual y periodo de llegada a Chile,
<https://resultados.censo2017.cl/Home/Download>

2.3 Distribución del territorio de Marchigüe

MAPA DISTRIBUCIÓN UNIDADES VECINALES EN EL TERRITORIO



Fuente: <http://www.ide.cl/descarga/capas/item/unidades-vecinales.html>

Elaboración Propia

La Comuna de Marchigüe está compuesta por 10 unidades vecinales, una de estas es Marchigüe urbano con la menor superficie de todas y las otras nueve corresponden a zonas rurales que abarcan cada una más de un área poblada o un sector de rural de la comuna.

Se indican a continuación la composición de las unidades vecinales y con los respectivos sectores que abarca.

UNIDAD VECINAL	SECTORES QUE ABARCA	SUPERFICIE APROX.
Unidad Vecinal N°1: Marchigüe (Urbano)	Marchigüe Urbano	582 ha
Unidad Vecinal N°2: Yervas Buenas – Lo Marchant (Rural)	Yervas Buenas, La Patagua, Lo Marchant y Piuchén.	8.287 ha
Unidad Vecinal N°3: La Quebrada - La Pitra (Rural)	La Quebrada, La Pitra y Carrizal.	7.593 ha
Unidad Vecinal N°4: Pailimo – Las Garzas (Rural)	Pailimo y Las Garzas.	10.044 ha
Unidad Vecinal N°5: La Esperanza (Rural)	La Esperanza y Tierrauca.	7.957 ha
Unidad Vecinal N°6: San Miguel de Viluco (Rural)	San Miguel de Viluco, Portezuelo, Las Minas, Junquillo y La Polcura.	4.754 ha
Unidad Vecinal N°7: Trinidad – Los Maitenes – El Chequen (Rural)	Trinidad, Los Maitenes, El Chequen, La Reata, Punta de Marchigüe y Santa Amelia.	8.423 ha
Unidad Vecinal N°8: Rinconada de Alcones (Rural)	Rinconada de Alcones, Mallermo, Lo Rosa y La Campana.	6.076 ha
Unidad Vecinal N°9: Alcones (Rural)	Alcones, San Miguel de las Palmas, Cardonal y Chivato.	9.923 ha
Unidad Vecinal N°10: Marchigüe (Rural)	Santa Ana, San Joaquin, San Guillermo, Aguadilla y las Demasía.	2.359 ha

DISTANCIAMIENTOS MARCHIGÜE URBANO - LOCALIDADES RURALES

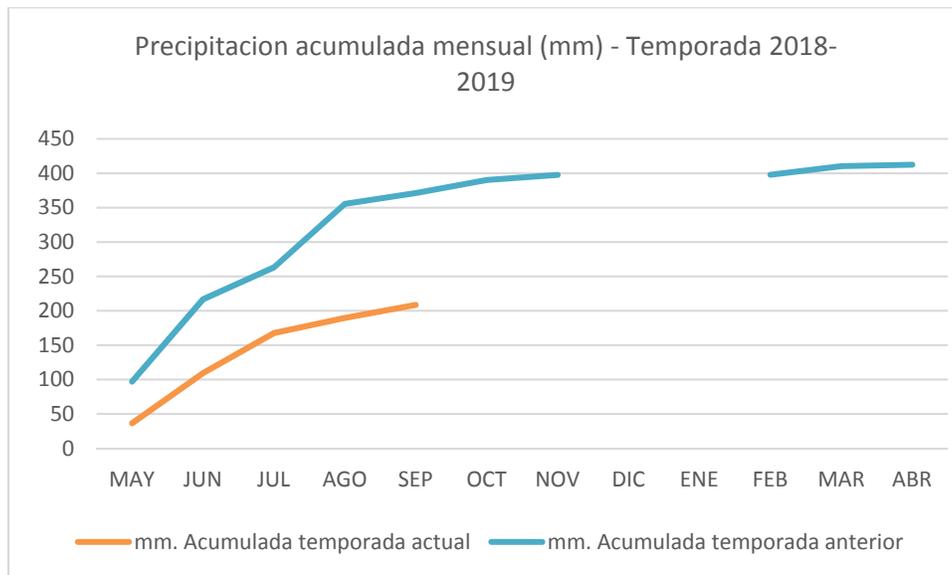
AREA URBANA	UNIDAD VECINAL	LOCALIDAD RURAL	DISTANCIAMIENTO
MARCHIGÜE URBANO Unidad Vecinal N°1 Centro Urbano	2	Yerbas Buenas,	5,32 km.
		La Patagua	5,77 km.
		Lo Marchant	9,81 km.
		Piuchén	16,5 km.
	3	La Quebrada	10 km.
		La Pitra	13 km.
		Carrizal.	12.8 km.
	4	Pailimo	24.5 km.
		Las Garzas	23.9 km.
	5	La Esperanza	12.7 km.
		Tierraica	8.4 km.
	6	San Miguel de Viluco	14 km.
		Portezuelo	7.42 km.
		Las Minas	15.6 km.
		Junquillo	17.4 km.
		La Polcura	10 km.
	7	Trinidad	7.8 km.
		Los Maitenes	5.00 km.
		Chequen	8.32 km.
		La Reata – La Plata	15.1 km.
		Punta de Marchigüe	13.3 km.
		Santa Amelia	10.1 km.
	8	Rinconada de Alcones	14.7 km.
		Mallermo	19.5 km.
		La Rosa	18.0 km.
		La Campana	12.0 km.
	9	Alcones	11.3 km.
		San Miguel de las Palmas	19.7 km.
		Cardonal	16.2 km.
		Chivato	18.2 km.
	10	Santa Ana	4.91 km.
		San Joaquín	3.85 km.
San Guillermo		1.00 km.	
Aguadilla		3.11 km.	
Las Demasía		0.94 km.	

2.4 Clima

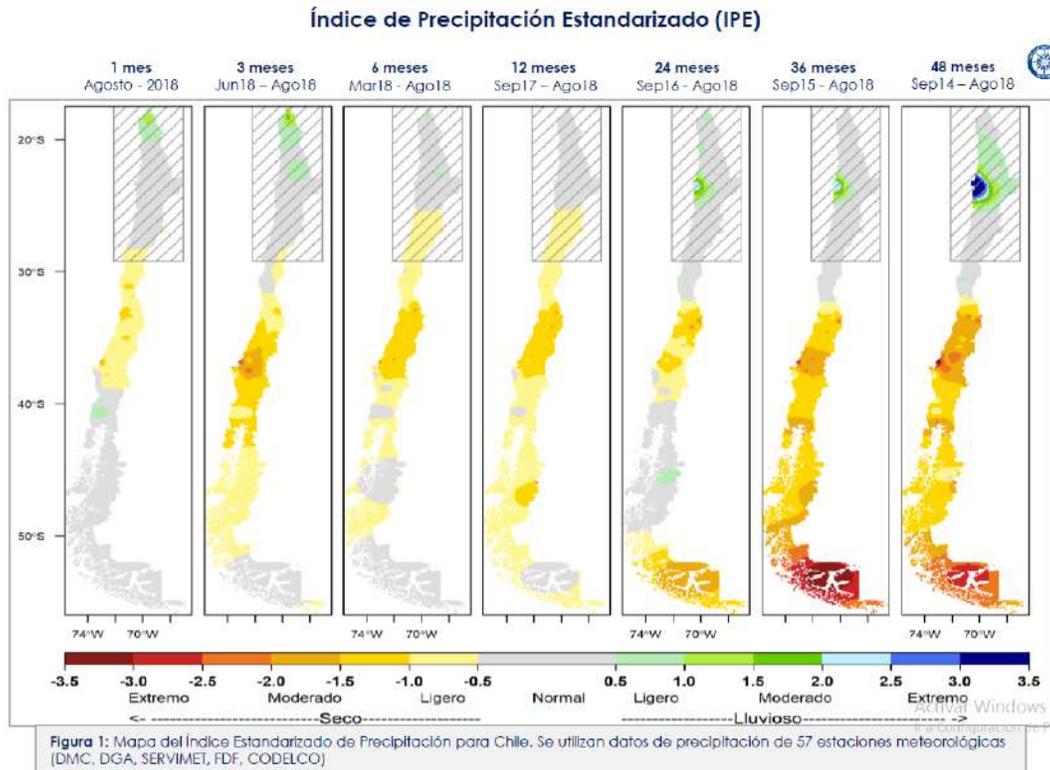
El clima en Marchigüe es mediterráneo con estación seca prolongada con periodos sin lluvia de 6 a 8 meses, situación que genera tiempos importantes de escases hídrica. Hay más precipitaciones en invierno que en verano en Marchigüe. La temperatura media anual es 15.8 °C en Marchigüe. Las Precipitaciones promedios son de 643 mm y en los últimos años esta ha disminuido notablemente llegando en el periodo anterior a 412,4 mm situación que genera gran preocupación para todos los habitantes ya que de esto depende la actividad agrícola y ovina de la comuna.

A continuación, se detalla la precipitación hasta 25 de septiembre de 2018 y se contrasta con año anterior.

Mes	MA Y	JUN	JUL	AG O	SEP	OCT	NO V	DI C	EN E	FEB	MA R	ABR
mm. Acumulada temporada actual	36,4	109,4	167,6	189,6	208,6							
mm. Acumulada temporada anterior	97	216,6	263,2	355,4	371,2	390,2	397,6			397,8	410,2	412,4



Fuente: Informe Precipitación Marchigüe, Agroclima.cl,
Basado en mediciones de estación meteorológica de Marchigüe



Mapa del índice estandarizado de precipitación en Chile, Monitoreo de la sequía meteorológica en Chile,

Boletín n°63, Septiembre 2018, Dirección Meteorológica de Chile.

El presente gráfico muestra el monitoreo de la sequía meteorológica en Chile en donde se realiza una evaluación de las precipitaciones en un periodo de 1 mes hasta 48 meses en donde se aprecia que Marchigüe se encuentra en una zona donde el índice de precipitación ha disminuido notablemente ubicándola en el periodo 3 a 12 meses en condiciones ligeramente secas.

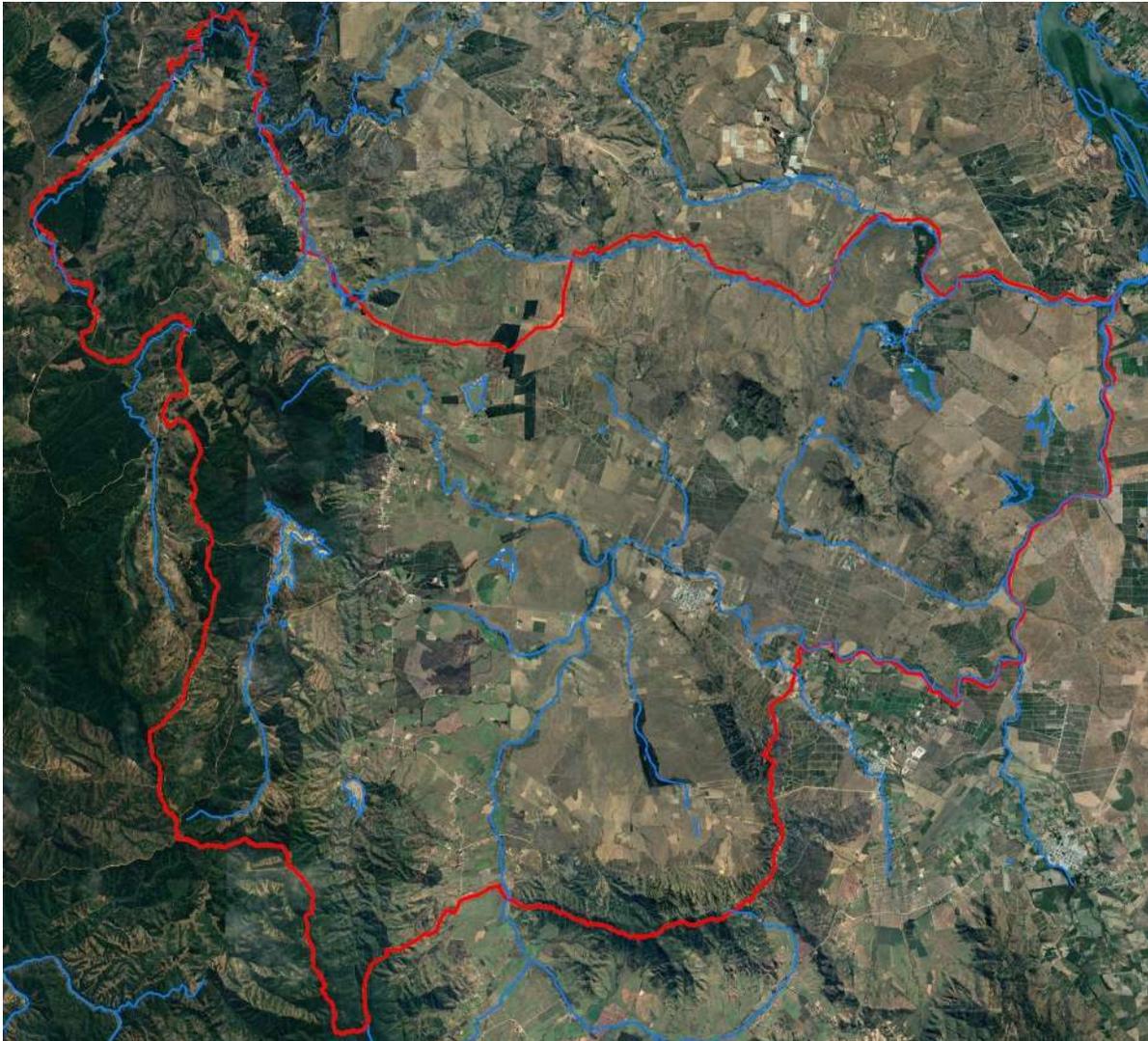
2.5 Hidrografía

Marchigüe se encuentra ubicado en la cuenca hidrográfica asociada al acuífero de Marchigüe corresponde a la cuenca del Estero Las Cadenas, y que pertenece a la Cuenca del Tinguiririca. En esta última se desarrollan 3 cuencas denominadas; Cuenca Estero Las Cadenas, Cuenca Estero Peralillo y Cuenca Estero Yervas Buenas. La cuenca del Estero Las Cadenas considera una extensión de 23.272 ha aproximadamente, El principal curso fluvial es el Estero Cadenas, formado por el aporte sucesivo de los Esteros El Sauce, La Rosa, Yervas Buenas (formado por los Esteros Carrizal y del Monte), Grande de Pihuchén y Chequén. Esta red nace al oeste de la comuna, para desembocar en el Estero San Miguel (que recorre el norte de la comuna), cerca de la localidad de San José de Marchigüe y juntos unirse al Río Tinguiririca, para arrojar sus aguas al Lago Rapel. Durante su recorrido por la comuna de Marchigüe, el estero Cadenas describe numerosos meandros, debido a

la planicie interior sobre la cual se sitúa. Al pasar por extremo norte del área urbana de Marchigüe, se bifurca en dos brazos, cruzados por sendos puentes por la ruta I-70.

Además se identifican varios tranques y represas, de gran superficie, posibilitando la utilización del recurso hídrico en los meses estivales, los últimos años este recurso se ha visto perjudicado en gran medida debido a la escases de precipitación en la zona central. Entre ellos se destacan los tranques Alcones, Mallermo, Carrizal y Pailimo. Existen numerosos tranques de escasa superficie, sobre todo pertenecientes a medianos productores.

Figura 2. Cuerpos de agua y esteros existentes en la Comuna



Fuente: Elaboración Propia – Mapa hidrografía Marchigüe.

2.6 Contexto Socioeconómico

Pobreza

La comuna de Marchigüe cuenta con un índice de 12,5% de población en situación de pobreza de acuerdo al nivel de ingresos de la comuna, situación que se encuentra dentro del promedio regional de acuerdo a la información extraída de encuesta Casen 2015. Desde este instrumento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social es posible verificar otro tipo de pobreza denominada multidimensional que está referida a carencias relacionadas con el entorno en que se insertan los hogares y las redes de apoyo con que éstos cuentan.

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos		
	2011	2013	2015
Comuna de Marchigüe	23,68	16,23	12,5
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	19,4	16	13,7
País	22,2	14,4	11,7

Elaboración propia - Fuente: Casen Ministerio de desarrollo Social

En relación a los hogares que componen la comuna, existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con servicios básicos, principalmente está relacionado al área rural de la comuna en donde se requiere principalmente el saneamiento sanitario con soluciones de alcantarillado y agua potable.

Unidad Territorial	% Personas Sin Servicios Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Marchigüe	24,1	13,8
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	15,3	14
País	14,4	16,2

Elaboración propia - Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, MDS

2.7 Ocupación de suelo comuna de Marchigüe

La Comuna de Marchigüe es comuna extensa del secano costero de O'Higgins que presenta tres grandes categorías de uso de acuerdo a información proporcionada por Ministerio de Agricultura. Estas áreas consideran un porcentaje importante de la superficie comunal, las más destacadas son Praderas y Matorrales con un 25,30%, Plantaciones Forestales con un 26,61% y los Terrenos Agrícolas con un 39,00%. La Categoría de Área Urbana está limitada al polígono urbano

existente en Marchigüe, cabe señalar que para este proceso no se han considerado como áreas urbanas el nuevo límite urbano proyectado de Marchigüe, las nuevas áreas urbanas de los Sectores de Rinconada de Alcones y Alcones, debido a que no se encuentran actualmente vigentes, por su proceso de aprobación en trámite.

Se indica a continuación la cantidad de ocupación de suelo para cada categoría.

MARCHIGÜE	Praderas y Matorrales	Plantaciones Forestales	Terreno Agrícola	Bosques	Cuerpos de Agua	Áreas Desprovistas de Vegetación	Área Urbana	Humedales	Cultivo Anual
Superficie (ha)	16.597,17	17.454,52	25.588,53	4.023,28	670,46	1.140,01	100,60	0,00	28,65

Fuente: Elaboración Propia – Boletín INIA N°320 – 2016.

2.8 Actividades productivas

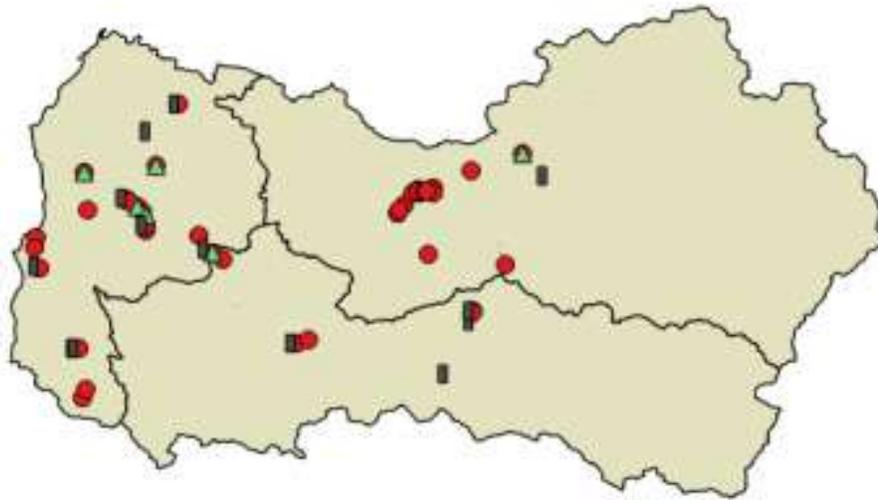
En Marchigüe se desarrolla la explotación silvoagropecuaria conformada principalmente por la actividad forestal y agropecuaria.

a) Agricultura (información Prodesal)

Al considerar solo la superficie sembrada o plantada (16.719 ha), se observa que el sector agricultura se destaca las viñas (20%) y frutales basado en arándanos principalmente (5%) seguido de muy lejos por los cereales (3%). El desarrollo de las viñas y la fruticultura se sostiene en las fuentes de agua existentes y a la creciente explotación de las napas subterráneas del recurso.

b) Sector forestal

Un sector bastante dinámico que se sostiene en explotaciones de mediano tamaño. El área forestal en la comuna considera un 21,72% de la superficie comunal con forestales de pino radiata con 8.729,4 ha y eucaliptus con 5.608,8 ha. Esta actividad industrial genera diversos productos como madera elaborada chipeado, postes, etc. La actividad forestal es un nicho importante en la comuna para generación de empleo ya que en la comuna se concentra la mayor cantidad de aserraderos en la región.



Consumo de trozas y producción forestal.

Fuente: boletín estadístico N°163, Anuario Forestal 2018.

c) Ganadería

En materia de ganadería se destacan los ovinos, seguido por la cría cerdos y bovinos. En este sentido, a partir de los resultados del Censo Agropecuario del 2007, se contabilizan 30.483 ovejas en la comuna las que representan un 69,30 % del ganado de la comuna. A su vez, se han registrado 5.982 bovinos. Finalmente los cerdos alcanzan a 5.985 cabezas. En menor cantidad se desarrollan los caballares, caprinos y conejos.

d) Comercio

El comercio en Marchigüe abarca dos áreas, la primera corresponde al área comercial orientada netamente de abastecimiento de los habitantes de la comuna conformada por pequeños supermercados, minimarkets y almacenes focalizados en el área urbana y en algunas zonas rurales con más habitantes como el sector de Rinconada de Alcones y las Garzas. La segunda corresponde a comercio de las empresas que se han localizado en la comuna debido a las condiciones únicas que presenta para el desarrollo de algunas actividades económicas de aserraderos, viñas, ciruelos, olivos y lana, actividades económicas que generan trabajo por temporada.

2.8 Empresas y trabajadores según rubro económico

La comuna de Marchigüe se compone de diversas empresas clasificadas en diferentes áreas destacándose los Rubros; agricultura, ganadería, caza y silvicultura - comercio al por mayor y menor,

repuestos automotores y enseres domésticos. Se detalla a continuación la cantidad de empresas por rubro.

Rubro Empresa	Comuna		
	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	225	224	222
PESCA	0	0	0
EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS	1	1	2
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	26	25	27
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	7	8	9
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	8	8	7
CONSTRUCCION	29	30	34
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	162	160	165
HOTELES Y RESTAURANTES	20	26	24
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	39	40	44
INTERMEDIACION FINANCIERA	5	6	6
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	12	15	15
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	0	0	0
ENSEÑANZA	1	1	3
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2	2	2
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	5	12	24
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0
ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0
SIN INFORMACION	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia - Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Asimismo, es posible desglosar a las empresas en la comuna de Marchigüe de acuerdo a la cantidad de trabajadores y su evolución en los años 2014, 2015 y 2016, destacando la cantidad de trabajadores en los rubros; agricultura, ganadería, caza y silvicultura - otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales - comercio al por mayor y menor, repuestos vehículos automotores y enseres domésticos.

Rubro Empresa	Comuna		
	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	1.459	1.363	1.430
PESCA	0	0	0
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	0	9	1
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	76	85	101
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	10	9	8
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	23	19	12
CONSTRUCCION	139	135	154
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEH AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	156	148	248
HOTELES Y RESTAURANTES	25	24	31
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	19	16	26
INTERMEDIACION FINANCIERA	4	5	4
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	6	7	6
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	0	0	0
ENSEÑANZA	16	16	29
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	68	66	84
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	338	396	384
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0
ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0
SIN INFORMACION	0	0	0

Fuente: Elaboración Propia - Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

2.9 Contexto Servicios Sociales

2.9.1.-Educación

El Departamento de Administración Educacional Municipal administra 10 establecimientos educacionales, de los cuales 9 son escuelas (8 rurales y 1 urbana) y un liceo científico humanista, además de un Internado. No existen establecimientos educacionales particulares ni subvencionados.

Matrícula de alumnos establecimientos en la Comuna año 2017

N° de Alumnos por nivel																			
Establecimiento	Jornada	NT1	NT2	P. KIN. /KIN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	M4	Total	N° Cursos
																		Alumnos	
INSTITUTO CARDENAL CARO	Diurna										9	6	35	29	21	10		110	6
ESCUELA LA QUEBRADA	Diurna				1	3	3	5	3	1								16	2
ESCUELA EL SAUCE	Diurna				4	1	5	6	6	7								29	3
ESCUELA EL PARQUE	Diurna				0	5	5	2	4	4								18	2
ESCUELA TRINIDAD	Diurna				1	1	1	2	2	0								7	1
ESCUELA AMERICA	Diurna	12	26		34	30	28	25	29	34	44	45					4	311	13
ESCUELA LO MARCHANT	Diurna				2	2	3	4	3	2								16	1
ESCUELA NOBELES DE CHILE	Diurna			16	21	17	21	21	23	20	28	20						187	9
ESCUELA DE PAILIMO	Diurna			15	11	15	13	9	8	9	12	9						101	9
ESCUELA SAN MIGUEL DE VILUCO	Diurna				4	0	2	1	5	5								17	2
INTERNADO MUNICIPAL BASICA Y MEDIA MIXTO																		98	

Elaboración Propia - Fuente: PADEM 2017

MATRICULA DE ESTABLECIMIENTOS PERIODO 2012 - 2017

MATRICULA DE ESTABLECIMIENTOS PERIODO 2012 - 2017						
ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INSTITUTO CARDENAL CARO	157	130	121	104	112	110
ESCUELA LA QUEBRADA	15	14	20	26	19	16
ESCUELA EL SAUCE	40	42	41	39	30	29
ESCUELA EL PARQUE	35	37	23	24	19	18
ESCUELA TRINIDAD	9	9	8	5	7	7
ESCUELA AMERICA	346	329	298	309	306	311
ESCUELA LO MARCHANT	9	12	15	18	18	16
ESCUELA NOBELES DE CHILE	169	172	171	166	185	187

ESCUELA DE PAILIMO	117	112	116	107	105	101
ESCUELA SAN MIGUEL DE VILUCO	24	27	25	22	18	17
TOTAL ALUMNOS COMUNA	921	884	838	820	819	812

Elaboración Propia - Fuente: PADEM 2017

La Matrícula en la Comuna presenta en diferentes establecimientos a la baja o alza de matriculados, situación generada por el traslado de estudiantes hacia otras comunas vecinas. De la información extraída de Padem 2017 el panorama de matrícula de los últimos 6 años ha ido a la baja de manera constante.

Resultados SIMCE Comuna de Marchigüe.

Resultados SIMCE Segundo Básico, años 2013 a 2015

Prueba	Comuna			Región			País		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Lectura	260	258	262	254	254	254	254	255	253

Elaboración Propia - Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Resultados SIMCE Cuarto Básico, años 2014 a 2016

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Lectura	273	275	265	262	265	265	264	265	267
Matemáticas	268	271	266	253	265	259	256	260	262
Sociedad	267			255					

Elaboración Propia - Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Resultados SIMCE Sexto Básico, años 2014 a 2016

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Lectura	257	253	246	240	246	248	204	247	249
Matemática	249	254	250	247	251	249	249	252	252
Naturaleza	246			249					
Sociedad		259	250		247	248		250	249

Elaboración Propia - Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Resultados SIMCE Octavo Básico, años 2014 y 2015

Prueba	Comuna			Región			País		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Lectura	256	229	252	256	241	247	255	240	243
Matemática	252	254	263	259	259	268	262	261	263
Naturaleza	262		267	271		269	272		266
Sociedad		248			260			261	

Elaboración Propia - Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Resultados SIMCE Segundo Medio, años 2014 a 2016

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Lectura	227	212	243	253	250	250	252	247	247
Matemáticas	241	238	230	258	260	265	265	262	266
Naturaleza	241		235	248		243	250		242
Sociedad		210			244			250	

Elaboración Propia - Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Información financiera DAEM Marchigüe (julio - septiembre 2017)

UNIDAD EDUCATIVA	INGRESOS SUBVENCION TRADIC.	PLANILLA DOCENTES	PLANILLA ASISTENTES	TOTAL EGRESOS	SALDO O DEFICIT
LA QUEBRADA	2.236.722	3.368.577	425.253	\$ 3.793.830	-\$ 1.557.108
EL SAUCE	6.901.892	6.386.818	2.258.216	\$ 8.645.034	-\$ 1.743.142
EL PARQUE	3.354.249	3.463.729	204.958	\$ 3.668.687	-\$ 314.438
TRINIDAD	1.116.796	1.854.654	304.785	\$ 2.159.439	-\$ 1.042.643
MARCHANT	3.100.125	1.255.706	69.524	\$ 1.325.230	\$ 1.774.895
NOBELES DE CHILE	19.409.211	24.790.032	6.743.549	\$ 31.533.581	-\$ 12.124.370
PAILIMO	15.260.414	17.934.914	5.167.406	\$ 23.102.320	-\$ 7.841.906
SAN MIGUEL DE VILUCO	5.023.904	5.193.495	198.204	\$ 5.391.699	-\$ 367.795
AMERICA	31.508.369	39.973.559	13.810.459	\$ 53.784.018	-\$ 22.275.649
I.C.C	15.492.357	21.227.883	7.071.874	\$ 28.299.757	-\$ 12.807.400
INT. MARCHIGÜE			4.902.847	\$ 4.902.847	-\$ 4.902.847
BIBLIOTECA			3.444.020	\$ 3.444.020	-\$ 3.444.020
D.A.E.M		2.303.200	14.686.348	\$ 16.989.548	-\$ 16.989.548
Ingreso Carrera Docente	31.178.849				
TOTAL	134.582.888	127.752.567	59.287.443	\$ 187.040.010	\$ (52.457.122)

Extracción Padem 2018 - Fuente: **Padem 2018, Daem Marchigüe**

De acuerdo a la información extraída de Padem 2017, existe un déficit financiero que se ve reflejada en la información destacada en rojo de tabla anterior debido a que las planillas de docentes y asistentes superan los ingresos que se perciben por subvención tradicional, situación que aumenta los gastos del municipio para solventar las planillas del departamento de educación.

2.9.2.-Salud pública comuna de Marchigüe

El sistema de salud de la comuna de Marchigüe se compone de un hospital de baja complejidad a cargo del Ministerio de Salud y dos postas y cinco estaciones médico rurales a cargo del Departamento de Salud de la Municipalidad de Marchigüe.

Recintos de Salud a Cargo del Municipio		
Posta	Estación Médico Rural (EMR)	Dirección
Posta de Salud Rural Pailimo	Las Garzas La Quebrada San Miguel de Viluco	Caserío Pailimo
Posta de Salud Rural Rinconada de Alcones	Alcones Mallermo Piuchén	Aldea Rinconada de Alcones

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Población inscrita en servicio de salud municipal año 2012

La población inscrita en el servicio de salud municipal considera un total de 2.287 personas, que corresponde al 31.29 % de la población total de Marchigüe.

Comuna	Región
2.287	628.539

Fuente: Plan de Salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Principales consultas médicas DSM 2017

Motivo de consulta	Número de atenciones Rinconada/ Pailimo
Ira alta	198/142
Síndrome Bronquial Obstructivo	22/13
Neumonía	21/15
Asma	8/14
EPOC	4/3
Otras respiratorias	103/78
Otras morbilidades	912/884

Fuente: Plan de Salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Dentro de atenciones por otras morbilidades, las que presentan mayor número de consultas fueron: Lumbago (91), Dolor Abdominal (58), Cefaleas (42) y Resfrío común (64).

La mayoría de las atenciones que se brinda en Postas y EMR son atenciones de pacientes crónicos. Durante el transcurso del año va un total de 638 controles de crónicos por médico y 2448 atenciones a pacientes crónicos por TENS.

Población en Fonasa según nivel año 2013

Población según Tramo	Comuna	
	Nº	%
Grupo A	495	8,52
Grupo B	2.824	48,62
Grupo C	1.285	22,12
Grupo D	1.204	20,73
Total	5.808	100

Fuente: Depto de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

Población inscrita en la comuna año 2017, percapita DSM Marchigüe

Total comuna	FONASA	
	Hombres	Mujeres
3604	1834	1770

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Población validada por FONASA DSM Marchigüe año 2015

Total comuna	FONASA	
	Hombres	Mujeres
3425	1739	1686

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Estadística de natalidad y mortalidad

Tasas de natalidad, año 2000-2012

En relación a las tasas de natalidad, la comuna de Marchigüe presenta valores inferiores comparados con tasas regionales y país. (Tasas x 1.000 hab.)

Comuna	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Marchigüe	12,9	15,3	15,0	13,4	11,8	11,5	11,4	10,4	9,8	8,7	11,6	8,4	9,3
Región	16,7	16,1	15,6	15,1	14,9	14,8	14,3	14,3	14,7	14,6	14,4	13,8	13,5
País	17,2	16,8	16,1	15,5	15,1	14,9	14,8	14,6	14,8	15,0	14,7	14,4	14,0

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Tasas de fecundidad, Trienales (2010-2012)

Edad en años					
	Menores de 15	15-19	20 a 34	35 y más	Tasa total
Marchigüe	1,0	40,7	66,1	17,4	34,2
Región	1,4	49,9	90,1	22,3	48,1
País	1,5	53,4	99,4	32,3	57,9

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Respecto a las tasas de fecundidad, podemos decir que, aunque son inferiores a las tasas regionales y país, la comuna de Marchigüe presenta tasas altas de fecundidad en menores de edad.

Tasas trienales de mortalidad infantil

La tasa comunal de mortalidad infantil, así como la tasa regional tienden al descenso. mientras que la tasa país se mantiene estable los últimos años.

Comuna	Trienio 1997-1999	Trienio 2004-2006	Trienio 2011-2013
Marchigüe	9,5	7,9	4,6
Región	9,9	8,3	7,0
País	10,1	7,9	7,5

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Tasas de mortalidad general, según comuna, (2006 – 2013) Tasas por 1.000 Hab.

Comuna	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Marchigüe	5,30	5,78	5,59	5,83	6,56	5,70	6,38	7,21
Región	5,55	6,00	5,47	5,17	5,32	4,99	5,24	4,89
País	5,21	5,60	5,38	5,43	5,73	5,51	S.I	S.I

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Tasa (%) de Obesidad en menores de 6 años Bajo Control de Ambos Sexos (2009-2013)

La comuna de Marchigüe presenta una tasa de obesidad del 8.8% en menores de 6 años con un número que se mantiene bajo el promedio regional de 9,7%.

	2009	2010	2011	2012	2013	2009-2013
Marchigüe	9,7	10,8	7,5	7,8	7,9	8,8

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Prevalencia de malnutrición por exceso, Marchigüe 2017

Grupo total	Sobrepeso	Obesos	total	% de Malnutrición Por exceso
Menores de 6 años, en control en posta	29	14	158	27.2%
Alumnos de 1 Básico	9	5	26	53.8%
Adolescentes	46	43	184	47.1%
Adultos según EMPA	114	104	365	61%
Adultos mayores según EMPAM	71	50	263	46.07%
Embarazadas	4	2	9	66%

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Prevalencia de malnutrición por exceso Marchigüe 2017

Niños de edad preescolar y escolar hasta 4° básico.

ESTADO NUTRICIONAL						
	Bajo peso	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Obesidad Severa	Total
San Miguel de Viluco	0	5	2	6	3	16
Los Maitenes	0	5	1	4	4	14
Trinidad	0	4	2	0	1	7
Lo Marchant	1	7	2	8	1	19
La Quebrada	0	7	4	1	3	15
Alcones	0	6	13	7	4	30
Pailimo	1	36	18	5	1	61
Rinconada de Alcones	3	34	31	21	4	93
Escuela América	11	131	89	61	7	299
total	16	235	162	113	28	554
	2,88%	42,42%	29,25%	20,40%	5,05%	100,00%

Fuente: Plan de salud 2018, Departamento de Salud, Municipalidad de Marchigüe.

Según evaluaciones antropométricas, realizadas en colegios de enseñanza básica de la comuna, el 54.7% de los niños presenta mal nutrición por exceso, sobrepeso u obesidad. Aspecto relevante a la hora de programar intervenciones a la población, considerando además que la obesidad es un factor de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles en el futuro.

2.10 Indicadores de Seguridad

A continuación, se detallan los indicadores de seguridad de la comuna de Marchigüe transcurridos desde los años 2014 al 2018.

Grupo Delictual / Delito	2014	2015	2016	2017	2018
Delitos de Mayor connotación Social	64	63	65	60	54
Homicidios	0	0	0	0	2
Hurtos	18	24	15	12	19
Lesiones Leves	18	14	12	7	7
Lesiones Menos Graves, graves o gravísimas	1	2	2	2	3
Otros robos con fuerza	2	1	0	0	0

Robo Con Violencia o Intimidación	2	4	4	1	4
Robo de Objetos de o desde vehículo	0	0	0	2	2
Robo de Vehículo motorizado	0	0	3	0	0
Robo en lugar Habitado	4	2	7	15	5
Robo en lugar no habitado	15	15	20	18	12
Robo por sorpresa	2	1	0	3	0
Violaciones	2	0	2	0	0
Infracción a ley de Armas	0	6	3	1	0
Abandono de Armas	0	0	0	0	0
Hallazgo de Armas o Explosivos	0	0	0	1	0
Otros Ley de Armas	0	3	1	0	0
Porte de Armas	0	1	2	0	0
Tenencia ilegal de Armas o explosivos	0	2	0	0	0
Incivildades	103	101	133	191	170
Amenazas	31	26	19	29	17
Comercio ambulante o clandestino	0	1	1	0	5
Consumo alcohol vía publica	1	7	15	43	37
Daños	23	50	55	54	36
Desordenes	0	1	1	0	1
Ebriedad	33	15	31	43	61
Otras Incivildades	10	1	7	18	8
Riña Pública	3	0	3	1	2
Ruidos Molestos	2	0	1	3	3
Abigeato	9	15	18	10	4
Abusos Sexuales y otros delitos sexuales	4	7	0	5	4
Violencia Intrafamiliar	42	36	31	45	33
Violencia Intrafamiliar a adulto mayor	1	2	1	1	1
Violencia intrafamiliar a hombre	10	5	8	5	3
Violencia intrafamiliar a mujer	29	28	21	35	26
Violencia intrafamiliar a niño	2	1	1	4	3
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	0	0	0
Receptación	0	3	0	1	0
Robo Frustrado	0	0	0	1	0

Tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social

Territorio	2012	2013	2014	2015	Variación
Comuna de Marchigüe	1.021,3	1.202,2	803,2	783,8	-2,4%
Región del Lib. Bernardo O'Higgins	2.933,2	2.964,4	2.908,6	2.748,9	-5,5%
País	3.434,1	3.400,6	3.466,9	3.335,4	-3,8%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

En relación a las denuncias desde el año 2012 al año 2015 se han reducido considerablemente, dado principalmente por las iniciativas que ha desarrollado el municipio y el aumento de servicio de rondas de las policías en la comuna.

Tasa de denuncias de Violencia Intrafamiliar

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014
Comuna de Marchigüe	883,23	630,87	472,36	341,69	401,61
Región	766,50	795,50	720,09	681,85	609,95
País	638,46	707,77	650,13	627,43	587,52

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Interior. (por c/100.000 hab.)

3. EVALUACIÓN DEL PLADECO ANTERIOR 2012 - 2016

En este apartado del Pladeco se tiene por objetivo, revisar la gestión del Plan de Desarrollo Comunal, para el periodo 2013 al 2016, considerando en primera instancia los ejes estratégicos, además y los indicadores definidos en dicho plan (Pladeco 2013 - 2016), para tal efecto se elaboró y aplicó un instrumento que permitía consultar en forma directa a cada departamento municipal involucrado en dicho instrumento, además, se desarrolló un taller de análisis con un grupo de funcionarios, en ambos casos se concluyó con un análisis de la situación propuesta y la revisión de las variables internas como externas del municipio, que permitieron alcanzar o no, el objetivo o meta, teniendo como resultado la definición del grado de cumplimiento.

En la primera parte se describe los indicadores considerados para la evaluación del Plan de Desarrollo Comunal 2013 al 2016.

En la segunda parte se evacúan las respuestas de cada departamento, considerando los aspectos indicados en las dos primeras partes.

En la tercera parte se presenta una sistematización del taller de evaluación sostenido con los funcionarios municipales.

3.1.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO PLADECO 2013 - 2016

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: La Comuna de Marchigüe se posiciona como el corazón del secano de la región de O'Higgins dada su posición geográfica y estratégica, conectividad vial y manejo óptimo de recursos naturales, con un desarrollo productivo sustentable, social y participativo de su comunidad; convirtiéndose en una comuna proveedora de servicios básicos de calidad, que promueve la innovación y emprendimiento productivo de sus ciudadanos, respetando su medioambiente, patrimonio e identidad campesina.			Existencia de interés por parte de comunidad en conservar el patrimonio histórico, natural y cultural de la comuna.
			Existencia de demanda por servicios en la comuna
			El país invierte en mejorar la conectividad vial
PROPÓSITO: "Se desarrollará de forma sustentable y con énfasis en el desarrollo social y productivo de sus ciudadanos; mejorando la infraestructura vial interna; fortaleciendo la educación, equipamiento y la implementación de los servicios básicos y el uso óptimo de los recursos existentes. Generará nuevos	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de proyecto	
	Aumento ingreso promedio de los habitantes de la comuna en un 15%	INE - CASEN	

espacios de participación, recreación, oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento acorde a las necesidades comunales y territoriales. Esto de la mano con un crecimiento económico inclusivo, que respete el medio ambiente, sus tradiciones e identidad cultural secano, característica de la comuna"	Aumento de un 1% de la población con enseñanza media completa	CASEN - DAEM	
	N° de Instancias de Participación Ciudadana y N° de ciudadanos participando	DIDECO	
	N° de patentes municipales nuevas por año	Alcaldía - Finanzas	
RESULTADO 1: Medioambiente y Manejo de Recursos Naturales META 1: Fomentar el cuidado del Medio ambiente y de los recursos naturales	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de proyecto	La comunidad toma conciencia de los problemas medioambientales y cambia conductas.
	Disminución de multas por quema de basura	Finanzas - CONAF	CONAF ejerce una fiscalización sistemática
	Disminución de fabricación ilegal de carbón	CONAF	
ACCIÓN 1: Oficina de Riego	Oficina instalada con profesional contratado y presupuesto	Registros Municipales	
ACCIÓN 2: Plan de Manejo Bosque de Espino	Proyecto formulado y presentado a CONAF	Código de postulación	
ACCIÓN 3: Esterilización de perros vagabundos	Número de perros esterilizados	Departamento de Salud	
ACCIÓN 4: Ampliación cobertura camión recolector	Número de rutas y número de sectores incorporados	Aseo y Ornato	
ACCIÓN 5: Puntos Limpios de Reciclaje	Número de puntos limpios instalados	Aseo y Ornato	
ACCIÓN 7: Campaña cuidado del agua	N° de Charlas realizadas N° de Volantes impresos	Encargado de Proyectos / Cultura	

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO 2: Infraestructura META 2: Mejorar la infraestructura y el equipamiento comunal	N° de proyectos priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de proyecto	Gobierno regional prioriza proyectos en infraestructura presentados por el municipio.
	N° de proyectos con RS	Banco Integrado de Proyectos	La ejecución de los proyectos es factible técnicamente. Municipio es capaz de gestionar terrenos para la construcción de proyectos
ACCIÓN 1: Pavimentación Sectores Rurales	Kilómetros pavimentados	Vialidad	
ACCIÓN 2: Construcción de Garitas	Número de Garitas construidas	DOM	
ACCIÓN 3: Construcción de Veredas	Metros de Veredas construidos	DOM	

ACCIÓN 4: Instalación de antena 3 de Telefonía e Internet	Construcción de Antena	DOM	
ACCIÓN 5: Construcción de Casetas Sanitarias (RDA)	Numero de vivienda con casetas Sanitaria	DOM	
ACCIÓN 6: Estudio de Ampliación APR	Estudio realizado	DOM	
ACCIÓN 7: Parque Comunal	Proyecto licitado /Proyecto en ejecución	DOM	

RESULTADO 3: Educación META 3: Mejorar el acceso y calidad de la Educación Municipal	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de proyecto / DOM / DAEM	Exista demanda de matrícula mínima en los establecimientos educacionales de la comuna.
	Montos aprobados en FNDR o FAGEM	DAEM	
ACCIÓN 1: Pre Básica Rural	Metros Construidos Número de Parvularias contratadas	DAEM /DOM	
ACCIÓN 2: Liceo Polivalente	Metros Construidos Número de profesores contratados	DAEM /DOM	
ACCIÓN 3: Material Bibliográfico y Softwares para Escuelas	Número de títulos	DAEM	
ACCIÓN 4: Conectividad digital	Numero de software	DAEM	
ACCIÓN 5: Fortalecimiento Transporte Escolar Rural	Número de escuelas con acceso a internet	DAEM	

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO 4: Salud META 4: Mejorar el acceso y calidad de la Salud comunal	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de Proyectos	El MINSAL prioriza las áreas de inversión que el municipio postula
	Incremento de la cobertura de salud comunal	N° de atendidos sobre población total	
ACCIÓN 1: Especialistas en Salud	N° de Contratos	Departamento de Salud	
ACCIÓN 2: Capacitación Atención Hospitalaria	N° de Capacitaciones N° de Asistentes	Departamento de Salud	
ACCIÓN 3: Clínica Dental Móvil	Proyecto Licitado Proyecto aprobado Compra de Clínica dental móvil	Encargado de Proyecto	
ACCIÓN 4: Fortalecimiento Programa de Salud Municipal	N° de actividades realizadas	Departamento de Salud	

RESULTADO 5: Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo META 5: Mejorar las condiciones laborales y productivas de los ciudadanos.	N° de proyectos/acciones prioritizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de proyectos	Existen pequeños y medianos productores que quieren innovar y mejorar su producción
	Monto de recursos asignados para fomento productivo		
ACCIÓN 1: Oficina de Fomento Productivo	Oficina instalada con personal contratado y presupuesto asignado	Alcaldía Secretario Municipal	
ACCIÓN 2: Ruta de la Lana y Artesanos	Catálogos impresos Señaléticas instaladas	Cultura / Servicio País	
ACCIÓN 3: Plan Estratégico de Fomento Productivo	Licitación diseño Documento y Plan de Trabajo realizado	Encargado de Proyecto / DIDECO	
ACCIÓN 4: Red de protección laboral de temporeros y temporeras	Contrato de Abogados N° de Inscritos N° de reuniones	Alcaldía -- CASEN	
ACCIÓN 5: Talleres Laborales con énfasis de rubro y género	N° de Talleres realizados Acta de asistencia	DIDECO (OMIL)	
ACCIÓN 6: Fortalecimiento OMIL	Personal de apoyo contratado N° de Inscritos año 2/ N° de inscritos años 1	Secretario Municipal DIDECO	
ACCIÓN 7: Ferias laborales	N° de Ferias realizadas Facturas de compra y/o, arriendos para montar la feria	DIDECO (OMIL) Adquisiciones	

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO 6: GESTIÓN DE RIESGO META 6: Desarrollar y fortalecer sistemas de respuesta ante emergencias y catástrofes naturales	Existe un plan y un comité de gestión de riesgo Número de reuniones anuales del comité	Secretario Municipal Comité de emergencia	Existe una conciencia en la comunidad y en el municipio para prepararse adecuadamente a riesgos no previstos.
ACCIÓN 1: Fortalecimiento del comité de emergencia municipal	N° de Capacitaciones N° de Asistentes	Comité de emergencia	
ACCIÓN 2: Planificación comunal del comité de emergencias	Plan Elaborado	Comité de emergencia	
ACCIÓN 3: Capacitación en gestión de riesgo y emergencias para la comunidad	N° de Capacitaciones N° de Asistentes N° de Talleres entre municipio y comunidad	Comité de emergencia DIDECO	
ACCIÓN 4: Sistema de Radios	Proyecto ingresado Radio operando	Comité de emergencia Secretaría Municipal	

RESULTADO 7 Gestión Municipal META 7: Fortalecer la gestión interna y planificación municipal	N° de proyectos priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Secretario Municipal	Alcalde y Concejo Municipal priorizan eje de gestión municipal
	Oficina de Planificación Comunal Operativa		
	Nivel de satisfacción comunal con gestión municipal		
ACCIÓN 1: SECPLAC	Oficina instalada con personal contratado y presupuesto asignado	Alcaldía	
ACCIÓN 2: Capacitación en Gestión Pública y municipal	N° de Capacitaciones N° de Asistentes	Secretaría Municipal	
ACCIÓN 3: Plan Seguimiento y Monitoreo PLADECO	Proyectos priorizados por el PLADECO/ Total de proyectos anual	Encargado de Proyectos Secretaría Municipal jefa de control	

3.2.- EVALUACIÓN POR DEPARTAMENTO DEL PLADECO 2013 - 2016

Departamento de Salud

- Primero responder que el incremento de la cobertura de prestaciones en el área salud ha aumentado en un 34%, lo que nos ha conllevado aumentar la dotación de funcionarios de 12 a 30 en total, donde 10 son profesionales, lo que ha aumentado la cantidad de atenciones asistenciales y de consulta de manera considerable y pudiendo cubrir gran parte del sector rural.

- Con respecto a Especialistas en salud, solo señalar que los especialistas contratados como prestadores de salud, corresponden al programa de Resolutividad; Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo, por lo tanto son solo 2 contratos al año, por única vez.

- El indicador Atención Hospitalaria, no se maneja en Atención Primaria, sin embargo contamos con un programa de capacitación PAC, en el cual nuestros funcionarios postulan anualmente a distintos cursos y diplomados.

- Con respecto a la compra de una Clínica Dental Móvil, este indicador nunca se canalizo por este Departamento de Salud.

- Como departamento de salud de atención primaria nuestro enfoque va dirigido a la promoción y prevención de la salud, y al fortalecimiento del autocuidado y los hábitos saludables de nuestra comunidad. Para esto contamos con distintos programas que vienen a apoyar y complementar las actividades que realiza el departamento de salud, donde destaca el programa de Promoción, Participación, MAIS (modelo de atención Integral en Salud), Programa de Salud Cardiovascular, Equidad y Programas Respiratorios IRA-ERA, donde se trabaja con la comunidad tanto dentro como fuera de los establecimientos de salud. Dentro de las actividades realizadas destacan trabajo y fortalecimiento del intersector, actividades deportivas y comunales, trabajo con el adulto mayor, personas en situación de discapacidad y establecimientos escolares, jardines y escuelas donde se promueve tanto el autocuidado de los niños como de los padres y docentes, operativos de salud dentro de los lugares de trabajo; También podemos destacar promulgación de políticas públicas locales que vienen a respaldar el trabajo que realizamos y el trabajo de participación que se realiza con la comunidad.

Entre todos los programas mencionados anteriormente se encuentran más de 120 actividades que se realizan con la comunidad, ya sean talleres, educaciones o actividades masivas durante cada año y que son realizados por los distintos funcionarios del departamento de Salud.

Dirección de Desarrollo Comunitario

- Aumento ingreso promedio de los habitantes de la comuna en un 15%, comparación de encuesta CASEN.

R: No existe información.

- N° de Instancias de Participación Ciudadana y N° de ciudadanos participando, en actividades municipales.

R: No existe registro.

- Oficina de riego instalada con profesional contratado y presupuesto.

R: No existe oficina.

- Proyecto formulado y presentado a CONAF, plan de manejo del bosque de Espino.

R: No existen en esta unidad antecedentes al respecto.

- Número de perros esterilizados.

R: R: 650 mascotas, perros y gatos, mechos y hembras.

- Programa sobre el cuidado del agua, N° de Charlas realizadas, N° de Volantes impresos.

R: No existen en esta unidad antecedentes al respecto.

- Oficina de fomento productivo, instalada con personal contratado y presupuesto asignado.

R: Personal a Honorario, 1 profesional, no se ha trabajado con presupuesto asignado, sino que con financiamientos de proyectos.

- Monto de recursos asignados para fomento productivo.

R: Solo recursos para personal.

- Rutas de artesanos y turísticas, Catálogos impresos, Señaléticas instaladas.

R: Los catálogos impresos se obtuvieron por un proyecto financiado a través del fondo de Iniciativas Culturales 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y su programa Red Cultura implementado por la oficina de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Marchigue y el programa Servicio País Cultura. En cuanto a rutas de artesanos, rutas turísticas y señaléticas instaladas no llegaron a ser concluidas.

- Plan estratégico productivo, Licitación diseño, Documento y Plan de Trabajo realizado.

R: No existen en esta unidad antecedentes al respecto.

- Conformación de red de protección de temporeros y temporeras, Contrato de Abogados, N° de Inscritos, N° de reuniones.

R: No existen en esta unidad antecedentes al respecto.

- Talleres laborales con énfasis en rubro y género, N° de Talleres realizados, Acta de asistencia.

R: En el año 2016 se realizaron 15 talleres de apresto laboral, participaron hombres y mujeres.

Durante el año 2017 se realizaron 14 talleres de apresto laboral, participaron hombres y mujeres.

En el transcurso del presente año se han realizado 2 talleres de apresto laboral a estudiantes, participaron hombres y mujeres

- Fortalecimiento OMIL, Personal de apoyo contratado, N° de Inscritos año 2/ N° de inscritos año 1.

R: Año 2016: Gestor Territorial, Apoyo Psicosocial y Apoyo Administrativo.

Año 2017: Gestor Territorial, Apoyo Psicosocial y Apoyo Administrativo.

Año 2018: 2 Ejecutivo de Atención al Público

Inscritos año 2016: 190 aprox.

Inscritos año 2017: 270 aprox.

Inscritos año 2018 a la fecha: 210 aprox.

- Realización de ferias laborales, Personal de apoyo contratado, N° de Inscritos año 2/ N° de inscritos año 1.

R: No se han realizado.

Comité de Emergencia

En lo que respecta a su consulta en relación al tema de Emergencia, puedo comentar que a la fecha el Plan de Desarrollo Comunal se encuentra vencido, y que durante ese periodo el Encargado de emergencia cumplía un rol más bien de tipo operativo en lo que se traduce en una función de dar respuesta y mitigación de alguna situación de emergencia generada, por tal razón en lo que respecta a su consulta de opinión de con indicadores cuantitativos y cualitativos en poder reconocer aciertos y desaciertos en la gestión de cada una de estas tareas diseñadas para dicho periodo. Me permito comunicar que no es posible realizar dicha evaluación y quizás a esta corresponde una de tipo negativa ya que la Comuna carece de una planificación en esta Materia.

I.- Plan de Comité de Gestión de Riesgo, No existe, por tal razón no se han efectuado reuniones anuales o mensuales, evaluación negativa.

II.- Fortalecimiento de Comité de Emergencia Comunal, n° de Capacitaciones, N° de Asistentes

En consideración que no existe el Comité de Emergencia, no ha sido posible generar capacitaciones y no se ha concurrido a ellas, las que ha realizado la ONEMI u otra Instancia, por tal razón es una evaluación negativa nuevamente.

III.- Plan Comunal de Emergencia, Plan elaborado y en Ejecución.

La comuna carece de este Plan Comunal de Emergencia, y no existe ejecución, solo se actúa de forma de reacción ante un evento que requiere la intervención u acción de emergencia.

IV.- Capacitación al Comité de Emergencia Comunal, N° de Capacitaciones, N° de asistentes, N° de

Talleres entre Municipio y Comunidad.

Nuevamente se puede mencionar que el Encargado de Emergencia no asistió a reuniones de emergencia y no se generaron capacitaciones a la Comunidad, por parte del Municipio.

Por tal razón cabe mencionar y destacar que pese a estas falencias, el Encargado de Emergencia y el Municipio, lograron dar respuesta y solución de forma adecuada y a un nivel de respuesta logro coordinaciones con Bomberos, Carabineros y Área Salud, lo que falta es poder iniciar un trabajo de Planificación y Coordinación con las diferentes Instituciones y con la Comunidad. A contar del mes de agosto se ha designado un nuevo funcionario encargado de emergencia con funciones específicas, sin embargo esta designación no se ha informado a la ONEMI, lo que dificulta las coordinaciones.

3.3.- SISTEMATIZACIÓN DEL TALLER CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Análisis de cumplimiento Pladeco

Ejes estratégicos:

- ❖ Medio ambiente y manejo de recursos naturales
- ❖ Infraestructura y equipamiento
- ❖ Desarrollo Económico y Fomento Productivo
- ❖ Educación
- ❖ Salud
- ❖ Gestión de Riesgo
- ❖ Gestión Municipal

Eje de Medio Ambiente y Manejo de Recursos Naturales

Logros:

- Según los objetivos estratégicos propuestos, no se alcanzó el cumplimiento total esperado, ya que no se realizan los seguimientos de cada una de ellas.
- Sobre gestión de residuos, existe la extracción y disposición, pero... a pesar de la escasez de recursos económicos, existe el recurso humano que facilita la formulación de proyectos que satisfagan el cumplimiento de los objetivos estratégicos ambientales.
- Se crearon organizaciones comunitarias de regantes bajo la ley 19. 418, pero falta materializar más acciones para que se reciban los beneficios hacia las 00. CC. de regantes.

Falta:

- Falta educación ambiental a la comunidad sobre el manejo de los residuos tanto en jj.vv., escuelas, y otras oo.cc.
- Falta Unidad del Medio Ambiente.
- No existe vinculación desde el municipio con Plan de Manejo de bosque, no existe departamento asociado al tema.
- Falta mejorar la gestión de residuos considerando materias como reciclaje y separación de residuos sólidos domiciliarios.
- Se ha cubierto el tema de eficiencia energética con medianos cumplimientos, donde falta establecer procesos de mantenimiento de equipos de energía solar y otros.

Observaciones:

- Se necesita mayor apoyo hacia los agricultores para obtener beneficios en materia de riego, y mayor gestión política y parlamentaria para conseguir apoyo real en proyectos de regadíos.

Eje de Infraestructura y Equipamiento**Logros:**

- Los proyectos ejecutados permitieron un avance en la comuna dándole un valor agregado, cambiando la imagen y elevando el estándar. Vinieron a satisfacer las necesidades de la comuna, mejorando la imagen comunal con el desarrollo de las iniciativas de inversión.
- Existe avance en infraestructura deportiva y recreativa, además de logros en conectividad vial (pavimentos básicos)
- Se creó la oficina de fomento productivo.

Falta:

- Falta definir con la Dirección de Obras Hidráulicas el sondaje de APR para sectores como Rinconada de Alcones. Además, falta fortalecer a las APR como agrupación, que permita resolver sus necesidades con anticipación en directo beneficio de la comunidad y de los nuevos habitantes.
- Se necesita mejorar la gestión de saneamiento por contaminación de excretas (aguas negras).
- Falta mayor involucramiento político y de gestión sobre la subdivisión predial del territorio comunal que impacta en una mayor inversión municipal de emergencia.
- Se precisa mejorar la conectividad peatonal en sectores de la comuna, así como ampliar la conectividad de telefonía e Internet en distintos sectores.
- Falta mejorar la seguridad pública con ampliación de alumbrado público.
- La Oficina de Fomento productivo se creó sin planificación, y solamente ctúa en base a requerimientos diarios. Se necesita vincularlo a otras unidades para lograr una mayor eficacia en sus labores y, por ende, en su gestión.
- Urge desarrollo de infraestructura municipal, que mejore la calidad de la atención y elimine el hacinamiento en dependencias interiores.

Observación:

- Se necesita mejorar la imagen actual de los sectores rurales a través de iniciativas de proyectos de inversión.
- El factor político dificultó la realización del 100% de los proyectos, ya que no se

contaba con la unidad técnica encargada.

Eje de Desarrollo Económico y Fomento Productivo

Falta:

- Nulo cumplimiento en los objetivos trazados como eje estratégico.
- Falta coordinación entre los departamentos para el logro de los objetivos impuestos, además de orientación en los procesos internos de cada uno de los departamentos.
- No existe un trabajo en conjunto entre las unidades que componen el desarrollo económico local y fomento productivo, al punto que funcionan como islas entre sí, con nula coordinación.

Observación:

- Se evidencia una ausencia de comunicación interna, entre los programas de cultura, turismo, con fomento productivo y secplac. Además, falta manejo de gestión que permita una asociatividad de los gestores culturales y turismo.

Eje de Educación

Falta:

- En este eje estratégico no se alcanzan las metas propuestas, especialmente debido a la baja constante y preocupante de la matrícula a nivel comunal, y a la imposibilidad de articular un equipo Daem en el tiempo.
- Se refleja una mala imagen del área educacional, por no existir un modelo atractivo que permita tener objetivos específicos como institución. No existen especialidades para alumnos que permitan generar actividades post título, o que tengan relación con rubros propios del territorio de Marchigüe para evitar migración de población y fortalecer las actividades productivas u oficios que otorgan identidad a la comuna.

Observaciones:

- Es necesario establecer estrategias de desarrollo docente y no docente, que permitan un real compromiso con las personas que se forman en nuestra comuna, es decir, que conlleven a una formación integral.
- Además, se hace necesario tener una oferta educacional atractiva que permita retener a alumnos y evitar el éxodo hacia otras comunas vecinas.

Eje de Salud

Logros:

- Se han mejorado tanto las ofertas de especialistas como la cobertura de éstos, y se han alcanzado algunas metas gracias al plan Nacional de Salud Pública. Sin embargo, el rol del encargado del área de salud es solamente de administrador, y que además no cuenta con los recursos económicos suficientes.

Falta:

- Por otro lado, el rol de administrador se ha mantenido constante en el tiempo, sin mayor innovación o gestión que permita aumento de cobertura o elementos atractivos que amplíen la oferta de salud Municipal a la comunidad

Observaciones:

- Al considerar un “encargado” del área (por ejemplo un doctor, especialista o similar) se tiene una visión diferente de las acciones y/o proyectos que potencien el mejoramiento de la Salud Comunal.

Eje de Gestión de Riesgo

Falta:

- Existe nulo cumplimiento en este eje estratégico. No existe planificación orgánica en gestión de riesgo. Tampoco existe asignación de presupuesto ni las funciones de emergencia pueden estar asociadas a un solo funcionario. Por ende, se necesita reorganizar el comité de emergencia, crear nuevos planes (contingencia) con presupuesto asignado y darles el seguimiento y la importancia que implican.

Observaciones:

- Falta de acciones preventivas.

Eje de Gestión Municipal:**Logros:**

- Se generó la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), aunque aún falta coordinación interna entre jefaturas, directivos y funcionarios para dar respuesta real y clara al cumplimiento efectivo del Pladeco.

Falta:

- Se necesita capacitación a funcionarios en distintas áreas que permitan un mejor desarrollo de las labores municipales con la comunidad, además de optimizar los recursos disponibles.

Observaciones:

- Realizar reuniones más seguidas entre directivos y/o departamentos para cumplir con las metas y objetivos insertos tanto en el PLADECO como en cada una de las áreas municipales.

EJE DE MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
ACCIÓN 1: Oficina de Riego	No se cumplió
ACCIÓN 2: Plan de Manejo Bosque de Espino	No se cumplió
ACCIÓN 3: Esterilización de perros vagabundos	Se ejecutaron operativos, en las localidades rurales y zona urbana
ACCIÓN 4: Ampliación cobertura camión recolector	No se cumplió
ACCIÓN 5: Puntos Limpios de Reciclaje	No se cumplió
ACCIÓN 7: Campaña cuidado del agua	No se cumplió

EJE DE INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
ACCIÓN 1: Pavimentación Sectores Rurales	Cumplimiento Mediano, la Pitra, La Quebrada, Piuchen, Junquillo y San Miguel de Viluco
ACCIÓN 2: Construcción de Garitas	Cumplimiento Mediano, zona urbana
ACCIÓN 3: Construcción de Veredas	Cumplimiento Bajo, reposición parcial en zona urbana
ACCIÓN 4: Instalación de antena 3 de Telefonía e Internet	No se cumplió
ACCIÓN 5: Construcción de Casetas Sanitarias (RDA)	No se cumplió
ACCIÓN 6: Estudio de Ampliación APR	Cumplimiento Bajo, Mallermo, San Joaquín
ACCIÓN 7: Parque Comunal	Se cumplió

EJE DE EDUCACIÓN	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
ACCIÓN 1: Pre Básica Rural	Cumplimiento Mediano, Jardín Los Maitenes
ACCIÓN 2: Liceo Polivalente	No se cumplió
ACCIÓN 3: Material Bibliográfico y Softwares para Escuelas	No se cumplió
ACCIÓN 4: Conectividad digital	No se cumplió
ACCIÓN 5: Fortalecimiento Transporte Escolar Rural	Cumplimiento Mediano

EJE DE SALUD	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
ACCIÓN 1: Especialistas en Salud	Cumplimiento Mediano
ACCIÓN 2: Capacitación Atención Hospitalaria	Cumplimiento Mediano
ACCIÓN 3: Clínica Dental Móvil	No se cumplió
ACCIÓN 4: Fortalecimiento Programa de Salud Municipal	No se cumplió

EJE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
ACCIÓN 1: Oficina de Fomento Productivo	Se cumplió
ACCIÓN 2: Ruta de la Lana y Artesanos	No se cumplió
ACCIÓN 3: Plan Estratégico de Fomento Productivo	No se cumplió
ACCIÓN 4: Red de protección laboral de temporeros y temporeras	No se cumplió
ACCIÓN 5: Talleres Laborales con énfasis de rubro y género	No se cumplió
ACCIÓN 6: Fortalecimiento OMIL	Cumplimiento mediano
ACCIÓN 7: Ferias laborales	Cumplimiento mediano

EJE DE GESTIÓN DE RIESGO	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
ACCIÓN 1: Fortalecimiento del comité de emergencia municipal	No se cumplió
ACCIÓN 2: Planificación comunal del comité de emergencias	No se cumplió
ACCIÓN 3: Capacitación en gestión de riesgo y emergencias para la comunidad	No se cumplió
ACCIÓN 4: Sistema de Radios	No se cumplió

EJE DE GESTIÓN MUNICIPAL	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
ACCIÓN 1: SECPLAC	Se cumplió
ACCIÓN 2: Capacitación en Gestión Pública y municipal	Cumplimiento Mediano
ACCIÓN 3: Plan Seguimiento y Monitoreo PLADECO	No se cumplió

Conclusiones de la Evaluación PLADECO 2013 - 2016

Como análisis del estado situacional se puede indicar que de los seis Ejes Estratégicos diseñados y planificados en el Plan de Desarrollo Comunal 2013 – 2016, que su cumplimiento de tareas y propuestas definidas en dicho instrumento tiene un **bajo logro**, situación identificada por la evaluación aplicada por cada departamento o dirección municipal, como también en el taller realizado con funcionarios municipales, que tenía la finalidad de evaluar dicho proceso.

En los aspectos definidos en esa instancia, llama la atención el Eje de Gestión de Riesgo, particularmente por las emergencias vividas la comuna durante el año 2017, por lo que se pone en valor esta área de la gestión municipal, como un trabajo que debe estar en forma permanente en el desarrollo de la gestión municipal, no solo para el caso de emergencias sino principalmente para un trabajo preventivo. Otro tema que se conversó es el Eje de Gestión Municipal, principalmente por el trabajo en paralelo que se está desarrollando en relación a propuesta de la nueva planta municipal y las temáticas que en esa nueva estructura funcionaria debería asumir, principalmente en relación a temas emergente y/o situaciones pertinentes al desarrollo comunal. Por último, uno de los procesos de evaluación que llamo la atención en particular en el taller que se aplicó con los funcionarios, fue el Eje Estratégico de Salud, si bien es cierto esta es una área muy sensible desde el punto de vista comunitario, donde se contrarrestaron dos visiones, por un lado se tenía la evaluación directa del departamento, que indicaba un alto porcentaje de logros y en otro aspecto la percepción de la comunidad, que la define como la principal y donde además existen muchas tareas prioritarias por desarrollar y/o ejecutar, concluyendo en este aspecto en particular, que este tema se debe enfrentar en forma integral con el Servicio de Salud Regional y no solo tener un Departamento que ejecuta las tareas de los programas de salud, se debe innovar en la organización y gestión, para poder enfrentar los reales problemas que identifica la comunidad, como por el ejemplo el tema hospitalario.

Por lo tanto, considerando las evaluaciones efectuadas del proceso anterior, se recomienda y propone, que en este nuevo instrumento asuma nuevamente estos ejes estratégicos, como una forma de dar continuidad a las tareas pendientes y además, debido a que la comunidad vuelve a ratificarlos como áreas prioritarias para el desarrollo comunal.

4. VISIÓN COMUNAL

“La Comuna de Marchigüe se posiciona como un territorio de importancia para la región de O’Higgins dada su posición geográfica y estratégica, entre los valles de Colchagua y el Secano, con una buena conectividad vial y manejo óptimo de recursos naturales que permite impulsar un desarrollo productivo sustentable - sostenible, social y participativo de su comunidad; convirtiéndose en una comuna proveedora de servicios básicos de calidad, principalmente en el ámbito agrícola y forestal, que promociona la innovación, el emprendimiento productivo de sus ciudadanos, respetando su medioambiente, sus recursos naturales, patrimonio e identidad campesina.”

5. MISIÓN COMUNAL

“Propenderá a un crecimiento y desarrollo de forma sustentable - sostenible con énfasis en lo social y productivo de sus ciudadanos; mejorando la infraestructura vial interna e intercomunal; fortaleciendo la educación y la salud, equipamiento y la implementación de los servicios básicos y el uso óptimo de los recursos existentes. Generará nuevos espacios de participación, recreación, oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento acorde a las necesidades comunales y territoriales. Esto de la mano con un crecimiento económico inclusivo, que respete el medio ambiente, los recursos naturales y las tradiciones características de la comuna.”

6. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA

Considerando la metodología de trabajo aplicada para la formulación del presente documento, nos permite definir los ejes estratégicos priorizados por la comunidad, considerando los talleres participativos ejecutados en cada una de las localidades, como la encuesta aplicada en la zona urbana de la comuna, lo que arroja los siguientes resultados:

Eje Social - Salud

El primer eje que compondrá el PLADECO se vincula con el acceso a una salud de calidad. Si bien es un tema transversal de toda la comuna, este eje a nivel municipal tiene responsabilidades compartidas con el servicio público, no obstante existen elementos que se escapan de la gestión municipal y que son solo de servicios públicos. Sin embargo, se hace necesario incorporar este eje como parte del desarrollo de la comuna.

Los principales componentes que emanan de este eje son:

- Infraestructura Hospitalaria
- Atención médica
- Dotación de profesionales de la salud
- Implementación de insumos médicos
- Enfermedades Crónicas y Atención a Domicilio de Postrados

En los diversos talleres, encuesta y observación de los participantes, se pudo constatar en evidencia lo que se emanó como tema principal, es lo referido a infraestructura y equipamiento hospitalario del establecimiento de salud de Marchigüe.

El segundo y tercer componente están muy relacionados y se repiten en relación a la planificación del Pladeco anterior y se definen con el trato y atención médica, como también con los equipos de profesionales en el área de salud, ambas situaciones se condice con el bajo número de profesionales que presenta tanto el hospital como el departamento de salud, haciéndose frecuente las quejas por falta de horas y tiempos de espera para ser atendidos, la poca rotación de visitas médicas a las estaciones médicos rurales, limitándose solo a visitas en las postas. A esto se le suma la mala calidad de dichas atenciones.

El cuarto componente de este eje es sobre la implementación de insumos médicos. Esto se torna un problema no sólo por la falta de remedios, sino que también la falta de equipamiento para diagnosticar en una primera instancia al paciente.

Por último, todo tema vinculado a enfermedades respiratorias, el aumento de obesidad de la población, la atención de enfermos crónicos y postrados, constituyen este eje.

En este sentido, el eje de salud se vincula con la visión y misión comunal dado que la integración de la comunidad en vista del desarrollo en salud se vincula con un desarrollo íntegro y psicosocial en la medida que se establece un acceso a este servicio básico de forma óptima.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR SALUD

Indicadores Regionales

Objetivo General:

Mejorar la calidad de la salud de la población dándole especial relevancia a los aspectos preventivos.

Lineamientos:

Enfocar el nivel primario de salud en la promoción y prevención por medio de programas que incorporen a la comunidad de manera activa, desarrollando estilos de vida saludable y educando a la población. El eje de estas políticas debe estar centrado en la familia.

- Adecuar y aumentar la dotación de profesionales de acuerdo al perfil epidemiológico, regional y territorial, teniendo como referencia la media nacional.
- Fortalecer la labor preventiva de la red primaria de atención en salud, superando el paradigma biomédico, incorporando las variables sociales, económicas y culturales.
- Implementar estudios sobre los efectos de la contaminación (agua, aire) y en particular de los agroquímicos sobre la salud y generar programas para su monitoreo y control.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR SALUD

Red Asistencial

Objetivo General:

Mejorar el nivel de respuesta de la red asistencial pública, en especial, aquellas vinculadas a la oferta de horas de especialistas y el aumento de la resolutivez de los centros de salud.

Lineamientos:

- Mejorar la infraestructura, especialmente la hospitalaria y de especialidades, destinando recursos para ello.
- Disminuir los plazos de acceso a atención especializada en salud.
- Mejorar la calidad de los servicios clínicos.

Eje Social - Educación

El segundo eje priorizado y con una alta validación en todos los talleres tanto territoriales, como los resultados de la encuesta es el eje de educación. También se repite como un eje estratégico en relación al Pladeco anterior, así lo demuestra la evaluación efectuada por los funcionarios municipales.

Para profundizar en las problemáticas de este eje, podemos ordenarlo en los siguientes componentes:

- Oferta de una educación técnica profesional
- Oferta educativa y calidad de la educación
- Emigración

En el aspecto estructural de este eje, tenemos como aspecto previo la baja capacidad de gestión que tiene el municipio para solventar el déficit presupuestario existente en el departamento de educación, junto con la dispersión geográfica y poca conectividad entre sectores. Este aspecto es central para entender el círculo vicioso que presenta este eje, dado que al mantener 10 escuelas rurales se torna complejo mantener la calidad de éstas.

Por lo mismo, se prioriza en este eje, el tema de la oferta educativa ya que se tornó un problema para los sectores rurales la falta de pre-básica en dichos establecimientos, así como también la falta de un liceo polivalente o técnico profesional a nivel comunal. A esto se le suma la falta de programas educativos para educación media y superior orientados a problemáticas comunales que generen alumnos y alumnas capacitados para enfrentar la oferta laboral que se encuentra no sólo en la comuna, sino que en el territorio, haciéndose necesario cursos técnicos vinculado al mundo agropecuario (olivos, viñas, riego), construcción, comercio, recursos humanos, estética, medioambiente y manejo prevención de riesgos; todo vinculado al fortalecimiento de TIC's y formación digital.

Al ser un eje con problemas estructurales, estos se encadenan con la baja oferta educativa y de calidad en la comuna, tornándose común la emigración de jóvenes que viajan para estudiar en otras comunas como lo son; Santa Cruz, Pichilemu y San Fernando, debido a lo poco atractivo que es el sistema educacional en la comuna, encareciendo la vida de las familias y generando un desapego a temprana edad de aquellos jóvenes que son internados.

En cuanto a la construcción de la visión y misión para la comuna, el acceso a una educación de calidad se torna fundamental para pensar en un desarrollo sustentable, que permita una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos, siendo la educación no sólo necesaria para generar un desarrollo económico, sino que también fortalece un rol ciudadano importante, capaz de organizarse y velar por el desarrollo comunal de forma íntegra.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo General:

Disminuir el porcentaje de analfabetismo entre adultos.

Lineamientos:

- Aumentar la cobertura del programa de alfabetización para adultos focalizado en los sectores rurales.
- Establecer convenios con centros de alumnos de enseñanza media y superior para llevar a cabo campaña de alfabetización.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR EDUCACIÓN

Calidad de la educación

Objetivo General:

Elevar la calidad de la educación, en especial, la impartida en los Establecimientos Educativos Municipalizados y adecuarla a la realidad regional.

Lineamientos:

- Elaborar un Plan Estratégico Regional para la Educación.
- Focalizar la inversión en educación a partir del estudio de la red educativa, buscando eficiencias, realizando inversiones que contribuyan al desarrollo de una oferta educativa de calidad.

- Elevar los estándares de la infraestructura educacional de los establecimientos administrados por las municipalidades.
- Revalorizar la carrera docente, en concordancia con el proyecto existente a nivel país, promoviendo que los jóvenes de la región se incorporen a carreras de pedagogía ofrecidas por las universidades.
- Implementar programas permanentes de perfeccionamiento docente.
- Apoyar la generación de un organismo que trabaje a nivel de la región en el Perfeccionamiento Docente en Aula.
- Aumentar los años de escolaridad de la población, a través de programas de retención y de reforzamiento escolar, incorporando a la familia en este propósito.
- Fomentar la instalación de la cultura digital en los establecimientos educacionales de la región.
- Incorporar las temáticas regionales en los proyectos educativos (identidad, medio ambiente, patrimonio, recursos naturales, ciencia, tecnología e innovación, entre otros).
- Mejorar el equipamiento científico tecnológico de los establecimientos de educación básica y media administrados por las Municipalidades.
- Promover la formación técnico profesional en alianza con institutos profesionales y la empresa privada.
- Implementar en los AC LES talleres pertinentes a la realidad local, tales como identidad, historia y cultura regional y local.
- Apoyar la instalación del currículum propio en los establecimientos educacionales, generando estímulos a los colegios que los implementen.
- Financiar iniciativas tendientes a rescatar y difundir la historia de la región y de sus comunas.
- Incentivar en los directores la excelencia en la gestión educativa generando estímulos para dichos establecimientos.
- Incentivar una mayor responsabilidad social del sector empresarial, a través de la generación de proyectos educativos con recursos de privados.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR EDUCACIÓN

Educación preescolar, Cobertura

Objetivo General:

Ampliar la cobertura de educación parvulario en la región, en especial, en aquellas comunas que presentan los mayores porcentajes de pobreza.

Lineamientos:

- Promover la incorporación de los niños en edad preescolar a la red educativa disponible en este nivel.
- Fomentar en los padres de los preescolares una mayor participación en el proceso educativo y de formación de sus hijos.
- Difundir entre los hogares las ventajas de la incorporación de los niños y niñas a la educación preescolar.
- Capacitar a mujeres en formas comunitarias de educación preescolar, en convenio con la Junji e Integra.

Eje de Seguridad Pública

En los diferentes talleres territoriales, como los resultados que entrego la encuesta, surge como un tema emergente lo relacionado con seguridad ciudadana, si bien es cierto la comunidad busca la disminución de la sensación de inseguridad y delitos a través de la reducción de los factores de riesgos asociados a delitos en la población rural como urbana de la comuna de MARCHIGUE, con la participación activa de la comunidad de las instituciones y organismos vinculados a la prevención de delitos.

Para llevar a cabo este eje estratégico se desarrolló y formulo el “Plan Comunal de Seguridad Pública”, que se vincula en su totalidad con este instrumento de planificación comunal (Pladeco). Por lo tanto, el PCSP es un instrumento de planificación comunal, está definido territorialmente para la comuna de Marchigüe y se enmarca en la definición de la Ley 20.965, publicada el día 04 de noviembre del año 2016, en la que se permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, la cual incorpora un nuevo artículo (104 A), en el D.F.L. N° 1, de 2006, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual dispone que “En cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública. Éste será un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”. Asimismo, la Ley 20.965, incorpora en la Ley Orgánica referida un artículo 104F, que dispone que “El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad,

los órganos y organismos, señalados en el artículo 104 B, dispongan en materia de seguridad pública, a nivel comunal.

Las problemáticas priorizadas son las siguientes:

Problemas Priorizados	Caracterización
Problema 1: Incivildades	Dentro de los delitos catalogados como incivildades que más destacan en la comuna son aquellos asociados a conductas infractoras como: la ebriedad, daños a la propiedad (pública y privada), amenazas, consumo de alcohol en la vía pública y mala conductas en menores.
Problema 2: VIF y VCM	Principalmente la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar son índices significativos, ya que el nivel de percepción de victimización es elevado en toda la comunidad, esta violencia no distingue rango etario ni racial.
Problema 3: Ley 20.000	Sin duda el consumo de alcohol y otras drogas, es una prioridad y es bueno seguir la línea de la prevención para evitar conductas infractoras a esta Ley, trabajando las habilidades parentales y evitar la deserción escolar debido al consumo.
Problema 4: Abigeato	Principalmente son los que afectan a vecinos y vecinas de los sectores rurales de la comuna, donde son afectados por el robo y/o faenamiento de su ganado.
Problema 5: DMCS	Son los delitos catalogados como de mayor connotación social o bien los que causan un alto impacto en la comunidad y por ende genera una mayor victimización, dentro de éstos encontramos principalmente robos (en lugar habitado y no habitado), hurtos, lesiones, entre otros.

El plan estratégico definido y formulado para resolver estos cinco problemas planteados, están definidos en el PCSP.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

Consumo de alcohol y drogas

Objetivo General:

Disminuir el consumo de alcohol y drogas entre los niños y jóvenes a través de políticas preventivas.

Lineamientos:

- Implementar políticas de prevención del consumo de alcohol y drogas, especialmente en establecimientos de educación básica, media y superior.
- Combatir el micro tráfico, disminuyendo las posibilidades de acceso a las drogas.
- Promover el acceso a espacios recreativos y la práctica de deportes, para las poblaciones de alto riesgo, como factor protector frente al consumo de alcohol y drogas.
- Aumentar los programas y mejorar los centros de acogida y rehabilitación para niños y jóvenes con problemas de abuso en el consumo de alcohol y drogas.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

Violencia intrafamiliar

Objetivos Generales:

Disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la región, especialmente la dirigida contra las mujeres a través de políticas de prevención y control social. Proteger a las familias de la región, otorgándoles herramientas que favorezcan la resolución pacífica de sus conflictos.

Lineamientos:

- Desarrollar una política regional de abordaje integral de la violencia intrafamiliar.
- Potenciar la implementación de programas de convivencia escolar y familiar, a través de los establecimientos escolares, dirigido a alumnos, padres, apoderados y comunidad escolar.
- Difundir los derechos y mecanismos de protección existentes para impedir o disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la región.
- Aumentar la disponibilidad de mediación y resolución de conflictos en los diversos territorios.
- Desarrollar un Programa Piloto de Protección y Atención integral a la Familia.

Eje Medioambiente y Manejo de Recursos Naturales

En los distintos talleres territoriales, como los resultados de la encuesta el eje medioambiental fue transversal y se mantuvo como uno de los ejes más priorizados, además, que el proceso de evaluación del Pladeco anterior se mantuvo. Solo alterándose el lugar de priorización, por lo tanto, se constituye en un eje clave a mejorar, considerando el desarrollo sustentable que la comuna intenta ostentar en los próximos años, principalmente por los rubros productivos que se explotan en el territorio, permitiendo con esto la venta y puesta en valor de la producción del ámbito agrícola, (vitivinícola, olivos, entre otros productos estrellas e innovadores), considerando lo tradicional que se producía en la comuna.

Este eje está compuesto por tres componentes, los cuales son:

- Cuidado y concientización ambiental
- Contaminación ambiental
- Escasez de agua

El primer componente de cuidado y concientización ambiental aglomera los problemas relacionados con la falta de cultura ambiental, en donde las campañas y centros de reciclaje se encuentran centralizados sólo en el radio urbano. A su vez, este componente se cruza con la educación entregada en las escuelas, solo el colegio del sector de Pailimo, tiene inserto en su proyecto educativo la variable y contenido de medio ambiente en sus actividades curriculares, por lo tanto, en esta materia se demanda una mayor concientización del manejo de recursos naturales y del cuidado medioambiental, así como también una mayor demanda de programas municipales y sociales que se perfilen en este eje.

El segundo componente da cuenta de las malas prácticas que realiza la comunidad como la quema de basura, la elaboración de carbón de espino en hornos no apropiados, la cercanía de ambas practicas con viviendas residenciales, el esparcimiento de basura en los espacios públicos, la formación de plagas y perros vagos (Marchigüe Urbano), y la polvareda que se produce en caminos vecinales y principales que no presentan pavimentación (Marchigüe Rural).

Dentro de este segundo componente se encuentran también las externalidades negativas que producen las distintas industrias agropecuarias como lo son la contaminación por agro-tóxicos en trabajadores y vecinos y vecinas aledaños a las viñas y olivos, contaminación del suelo dada también por el uso de agro-tóxicos y plantaciones extensivas de monocultivo (pino, eucalipto, viñas y olivos), y la construcción de pozos profundos que fomentan la escasez de agua, tercer componente de este eje.

La escasez de agua se constituye como el tercer componente de este eje dado su importancia no solo a nivel comunal, sino que ya es una realidad territorial y regional. Si bien el origen de la falta de agua se debe principalmente por una condición secano, esta se potencia con la llegada de industrias agropecuarias, principalmente las viñas y olivos, industrias con un alto consumo de agua a través de pozos profundos y la formación de tranques, todo subsidiado por el Estado. Esto generó un secamiento del acuífero cadenas, el cual nutría las napas subterráneas de la comuna, generando así una crisis no solo del agro, sino que se extrapoló a una crisis residencial, como es el caso de la localidad de Rinconada de Alcones.

Estos tres componentes forman dicho eje, dando cuenta de la importancia y énfasis que tiene tanto el municipio como la comunidad de potenciar el desarrollo sustentable como medio de paliar y reducir dichas malas prácticas y externalidades negativas proveniente de todos los sectores sociales y económicos de la comuna, condiciéndose con la visión que pretende alcanzar la comuna.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR RECURSOS NATURALES

Agua

Objetivo General:

Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en la región, especialmente en el Valle Central (eje carretera 5 sur), evitando que la situación actual de agotamiento de las cuencas regionales pueda transformarse en una limitante para el desarrollo de la región.

Lineamientos:

- Promover e incentivar la implementación de diversos sistemas de riego tecnificado, tales como; carrete, goteo, micro aspersión u otras especialmente en los territorios del Valle Central (eje carretera 5 sur) y en torno a las cuencas del Tinguiririca y Cachapoal, para desarrollar la producción agrícola de la región.
- Potenciar y difundir las experiencias exitosas de riego tecnificado que se desarrollan en los territorios del secano costero (UDE1 y UDE2), para ser replicadas en el resto de la región.
- Fomentar el desarrollo de iniciativas y obras de protección, provisión y reserva del recurso hídrico, proveniente de las aguas lluvia y del escurrimiento de ríos, tales como protección de glaciares y cuencas en el macizo cordillerano; construcción de embalses y canales en el Valle Central (eje carretera 5 sur); y cosecha de aguas lluvias y aguadas en el territorio del secano costero.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE COMPONENTE BIODIVERSIDAD

Objetivo General:

Implementar la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad, 2008 - 2014, cuyo objetivo es: “Impulsar la conservación de la diversidad biológica local, promoviendo la utilización sustentable de sus componentes, en función de las características, singularidades y proyecciones regionales, asegurando la preservación de la naturaleza, y garantizando una participación justa y equitativa de sus beneficios, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras”.

Lineamientos:

- Fomentar Conservación y preservación de especies y patrimonio genético. Sea en el lugar u otros lugares acondicionados para tal fin.- (In-Situ Ex –Situ).
- Promover prácticas productivas sustentables.
- Fomentar la investigación y capacitación para la conservación de la biodiversidad.
- Educación y Conciencia Pública en Biodiversidad.
- Incorporación a los instrumentos de gestión local y de ordenamiento territorial en temas de biodiversidad.
- Regular sitios prioritarios, definir humedales y glaciares en la región.

Eje Espacios Públicos y Desarrollo Urbano/Rural

Como quinto eje que se propondrá en este Pladeco, es lo que dice relación con el equipamiento urbano y desarrollo urbano y rural, la mirada de este eje está fundamentada por los talleres territoriales y los resultados de la encuesta, además, se definió su continuidad como eje estratégico en el proceso de evaluación del Pladeco anterior, en este ámbito debemos considerar el crecimiento poblacional de la comuna, y mirando el desarrollo comunal a largo plazo. Para entender este eje, cabe señalar que éste está compuesto por los siguientes componentes:

- Planificación Urbana y Territorial
- Infraestructura y equipamiento vial y urbano
- Energías Renovables
- Equipamiento sanitario

- Construcción de inmuebles para servicios
- Equipamiento deportivo y recreacional
- Viviendas

El componente de planificación urbana y territorial consiste en el diseño y ordenamiento de la comuna, basándose en las construcciones que se llevarían a cabo y vinculándose de forma directa con la infraestructura vial, señaléticas, equipamiento sanitario y eléctrico, para destrabar esta situación se hace necesario el poder impulsar desde el municipio a través de la Secretaria Comunal de Planificación, la Unidad de Asesoría Urbanística, que permita llevar y desarrollar este tipo de tareas, con esto se parte dando estructura a la organización municipal, como también tener una unidad especializada en el tema..

El segundo componente de este eje es la infraestructura y equipamiento vial y urbano. La falta de este componente en la comuna se relaciona directamente con la baja conectividad que tiene la comuna entre sus propias localidades. Si bien esto va de la mano con el transporte público, el principal tema viene dado por los sectores sin pavimentación, ya sean urbanos como rurales. A esto se le suma la falta de señaléticas en lugares donde cruzan las distintas carreteras, iluminaria y tendido eléctrico en caminos vecinales y públicos, así como también la baja dotación y mantención de garitas, veredas en los sectores rurales, como también todo lo referido a equipamiento urbano en espacios públicos, utilizados por la comunidad como lugares de encuentro.

Otro componente señalado es lo referido a la utilización y aplicación de energías renovables, tanto en el ámbito público como privado, este ha sido un tema emergente que se debe abordar, principalmente por todo lo referido al cambio climático, como también su vinculación directa con el eje medioambiental y recursos naturales. Este tipo de iniciativas surge con mucho impulso por los grupos etarios de jóvenes, quienes son los que están más propenso a innovar en este tipo de situaciones.

El componente sobre equipamiento sanitario se vincula de forma directa con el eje medioambiental y recursos naturales, pero este último se vinculará más al impacto en riego mientras que el sanitario a las condiciones de habitabilidad que tienen los residentes de la comuna para poder construir distintos inmuebles y que estos tengan el equipamiento adecuado como red de alcantarillado al igual que la factibilidad de tener agua potable. Esta problemática el municipio deberá asumir con un mayor protagonismo, debido a la reciente ley sanitaria aprobada y que define el marco normativo para resolver este tipo de problemáticas.

La construcción de inmuebles que respondan a las necesidades de equipamiento en el área de servicios se relaciona a la falta de infraestructura para adecuar y mejora los espacios públicos para encuentro de la comunidad, como también la falta de un edificio para el funcionamiento municipal, que permita la atención en forma eficiente y eficaz a la comunidad, la construcción de establecimientos de salud hospitalaria, consultorio, postas rurales y estaciones médicas y

equipamiento en escuelas. A nivel vecinal también se incluye la demanda por el saneamiento de terrenos para uso vecinal y de viviendas, por último la construcción de sedes sociales. La necesidad de fortalecer la infraestructura en estos temas se hace clave para poder entregar servicios básicos de calidad y que respondan a las demandas comunales y territoriales.

En vista de que la brecha entre localidades con áreas de recreación tales como plazas activas y barriales, sedes vecinales, medias lunas, y equipamiento deportivo es notorio y genera impactos psicosociales en la comunidad, un componente a considerar es el equipamiento recreacional y deportivo. A esto se le suma la demanda por áreas verdes en la comuna y espacios para el desarrollo deportivo y que no sea asociado solo a los clubes deportivos.

En conclusión, será este eje donde se materializarán los proyectos que permitirán hablar de una comuna conectada, que pueda proveer de servicios básicos y productivos, y que deja instalado el equipamiento necesario para albergar el posible desarrollo que se genere desde lo productivo, poblacional y sobre todo social.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR CENTROS POBLADOS

Objetivo General:

Dotar de una cobertura óptima y diferenciada de servicios básicos y equipamientos al conjunto de la población regional, estableciendo un estándar básico de cobertura, tanto para territorios altamente poblados, como escasamente poblados y que considere, tanto el factor de distancia (costo / lejanía), como de cantidad reducida de población, como factores y/o indicadores de cumplimiento del estándar.

Lineamientos:

- Priorizar inversión para dotar de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en sectores deficitarios, especialmente en centros poblados menores de las UDE6, UDE5 y UDE3; y en sectores rurales del secano costero (UDE1 y UDE2)
- Fomentar el desarrollo de soluciones alternativas e innovadoras para dotar de los servicios básicos requeridos a las zonas aisladas y de baja concentración de población, según lo establecido en el estándar regional de cobertura.
- Mejorar los niveles de equidad territorial en cuanto al acceso a servicios y equipamiento de nivel comunal, aumentando su dotación en las cabeceras comunales que les permita cumplir su rol en el territorio.

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo General:

Elaborar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PRO T) que tome en cuenta las vocaciones territoriales, los recursos y potencialidades de la región y sea un soporte para la toma de decisiones para el logro de un desarrollo sustentable en la región.

Lineamientos:

- Implementar instrumentos de carácter intersectorial que otorguen el marco que permita compatibilizar el desarrollo de las áreas urbanas y rurales de la región.
- Propiciar a cuerdos intersectoriales, sobre la base del liderazgo del Gobierno Regional y su competencia en materia de ordenamiento territorial, que permitan la integración de todos los factores de desarrollo en el territorio.
- Definir y ordenar las áreas en que se consolidarán los procesos de conurbación urbana, favoreciendo las relaciones funcionales entre los centros urbanos y el territorio, potenciando su complementariedad y crecimiento armónico, sin afectar áreas agrícolas.
- Orientar la inversión pública para fortalecer el desarrollo de los centros urbanos de menor jerarquía que permita generar un crecimiento equilibrado y equitativo del territorio regional, con especial énfasis en el uso de suelos no agrícolas.

Eje Desarrollo Comunitario y Participativo

En este eje estratégico se desprenden las problemáticas planteadas en las áreas de adulto mayor, cultura y patrimonio, jóvenes, niñez, familia e inclusión, todas estas bajo el ámbito de la participación e integración de la comunidad, a través de programas dirigidos para lograr una mejor condición y calidad de vida para toda la comunidad.

En lo referido al componente de adulto mayor, es fundamental la realización de un trabajo dirigido en forma permanente y acompañamiento de los grupos organizado, con actividades deportivas y recreativas, como también el poder contar con espacios de infraestructura como es el caso de un hogar de ancianos.

En lo referido a los componentes de niñez, jóvenes y familia, dice relación a la generación de actividades de todo tipo que permitan generar espacios de encuentro de la comunidad organizada y no organizada, dichas actividades en toda época del año, con esto se propende generar en las personas un desarrollo psicosocial integro, armónico y respetoso del entorno, con identidad y compromiso de la historia, tradiciones y costumbres.

En lo referido al componente de inclusión, esta es una nueva y emergente temática, se enmarca en lo definido en las nuevas normativas en esta temática, además, es un eje transversal al desarrollo comunal, se debe considerar y normalizar los espacios públicos de servicios públicos, como también en los nuevos proyectos de infraestructura, como también se deben impulsar iniciativas de actividades y programas con este tipo de orientación, favoreciendo a las personas con capacidades diferentes.

Este es un eje ancla en lo definido tanto en la misión como en visión de este Pladeco, ya que se concentra directamente en el trabajo con las personas y específicamente con grupos poco considerados en los otros ejes del desarrollo y que propende generar de forma integrada, participativa a todos los actores sociales y económicos de la comuna y territorio, con estos grupos que no están focalizados y que deben ser incluidos en el desarrollo comunal.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL SECTOR PARTICIPACIÓN

Objetivo General:

Desarrollar y fortalecer una comunidad participativa en los distintos aspectos de la vida de la región.

Lineamientos:

- Desarrollar y con solidar las actuales instancias de participación, en especial en aquellas relacionadas con el levantamiento de demandas en materia de gasto e inversión pública.
- Desarrollar instancias participativas de acuerdo a las particularidades de los diferentes actores.
- Fortalecer las asociaciones público privadas existentes, además de buscar nuevas asociaciones en aquellos ámbitos priorizados por la Estrategia Regional de Desarrollo.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR IDENTIDAD CULTURAL

Objetivos Generales:

Poner en valor la identidad y cultura regional como cuna de la chilenidad, que tiene a la persona como elemento central.

Se reconocen en este proceso las identidades locales.

Desarrollar, con un sentido turístico, políticas e instrumentos de protección valoración y recuperación del patrimonio arquitectónico de la región.

Lineamientos:

- Promover la denominación de origen para los valles de Colchagua y Cachapoal, para la sal de Cahuil, el cordero del secano costero, entre otros productos.
- Valorar y apoyar las fiestas locales, religiosas, campesinas y culturales.
- Fomentar el conocimiento y valoración de la región por sus habitantes incorporando los temas identitarios en las escuelas de la región.
- Hacer de la oferta turística un elemento de fortalecimiento de la identidad.
- Implementar un programa especial de recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico de la región, dañado por efecto del terremoto.
- Desarrollar instrumentos de planificación urbana que protejan el patrimonio histórico, arquitectónico y la flora y fauna de la región.
- Protección de los hallazgos arqueológicos, destinando recursos que aseguren su rescate, conservación y difusión.
- Mejorar y aumentar la infraestructura pública de centros culturales, bibliotecas, y espacios destinados al desarrollo cultural en especial de niños y jóvenes.
- Apoyar la implementación de programas de desarrollo cultural, en especial, aquellos destinados a niños, jóvenes y adultos mayores provenientes de familias en riesgo social.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR VIVIENDA**Objetivo General:**

Mejorar la calidad de la vivienda y disminuir el déficit.

Lineamientos:

- Implementar programas de contingencia para recuperar las viviendas destruidas por el terremoto.
- Adecuar el diseño de la vivienda social a las características de la región, incorporando criterios concordantes con la idiosincrasia, cultura e identidad de las localidades.
- Considerar criterios de eficiencia energética en el diseño de las viviendas.
- Incorporar, en los nuevos diseños de urbanización, criterios de seguridad y adecuada implementación del equipamiento urbano, así como espacios públicos concordantes con las necesidades y características de la población.

- Asegurar que la ubicación de poblaciones y viviendas sean pertinentes a los instrumentos de planificación territorial aprobados.
- Erradicar los asentamientos precarios, ubicando a sus habitantes en programas de vivienda social.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo General:

Desarrollar procesos de formación deportiva especialmente en niños y jóvenes.

Lineamientos:

- Formular una política de desarrollo del deporte en la región.
- Organizar un registro de organizaciones deportivas que incluya los juegos tradicionales de la región.
- Promover el deporte, particularmente aquellos deportes dirigidos a jóvenes, como parte integral del desarrollo de las personas.
- Capacitar a los dirigentes deportivos para desarrollar una mejor gestión de sus instituciones y poder postular a fondos para el sector.
- Fortalecer los programas de apoyo para los deportistas de alto rendimiento.
- Aumentar y mejorar la infraestructura deportiva de la región.

Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo

Este eje, también tiene continuidad del Pladeco anterior y que en la evaluación efectuada se propone que debe actualizar algunas problemáticas y generar un nuevo impulso a través de la oficina creada para estos efectos, como también la colaboración del programa de Prodesal, que dentro de sus objetivos tiene como finalidad el trabajo comunal para impulsar y desarrollar esta área, y que se debe visualizar como un eje de desarrollo a nivel municipal.

Uno de los desafíos en esta área y en particular el departamento de fomento productivo es la vinculación directa con estos temas, considerando que en los últimos 20 años el crecimiento económico de la comuna ha sido importante y no obstante no ha sido capaz de asegurar una sustentabilidad ambiental y un crecimiento inclusivo.

Este eje es propuesto principalmente de la visión de pequeños emprendedores, que participaron de los talleres territoriales y de los resultados de la encuesta, donde queda establecido la falta de espacios para la venta de productos, el poco resguardo laboral frente a las grandes empresas agropecuarias, y que luego toma fuerza ante la falta de acceso a trabajos de calidad y capacitación, innovación y emprendimientos locales, siendo estos últimos elementos transversales en hombres y mujeres.

Sin embargo, debido a la visión que pretende alcanzar la comuna, este eje se torna clave al momento de diseñar una estrategia que ordene el crecimiento económico, siendo el primer componente de este eje la planificación estratégica de fomento productivo ante la falta de un programa y orientación que permita planificar el desarrollo económico local de la comuna y desde el municipio, posicionando a este como un articulador válido entre el mundo público y privado, junto con organizaciones intermedias tales como ONG, Consultoras u otros.

Este eje se empalma con la visión en la medida que se pretende alcanzar un desarrollo que emane de la comunidad y que pueda generarse de forma integrada, vinculando a todos los actores sociales y económicos de la comuna y territorio, fortaleciendo el desarrollo económico inclusivo de toda la comuna.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA SECTOR AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

Objetivo General:

Desarrollar la región como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr su sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los actores.

Lineamientos:

- Desarrollar una eficiente gestión de los recursos naturales (suelo, agua, aire) promoviendo el uso de buenas prácticas agrícolas, principalmente en la protección del suelo, en la optimización en el uso y distribución del agua, fomentando el desarrollo de procesos productivos amigables con el medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos.
- Fomentar los procesos de certificación de las empresas del sector, orientados a la calidad del producto, a la protección del medio ambiente y a la seguridad laboral.
- Promover la generación de programas de desarrollo local por Unidades de Desarrollo Estratégica, especialmente aquellos vinculados a la agricultura familiar campesina.
- Fortalecer la asociatividad de las Mipymes.

- Apoyar la transferencia de Ciencia y Tecnología principalmente la dirigida a las Mipymes de los rubros frutícola y vitivinícola.
- Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) generando nuevas tecnologías, modelos de negocios, procesos o productos que permitan mejorar la producción y aumento del valor agregado.
- Fortalecer la formación y atracción de capital humano especializado.
- Formular e implementar una política regional, con definiciones por territorio, que integre el conjunto de actividades silvoagropecuarias permitiendo el desarrollo sustentable de éstas.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR TRABAJO

Baja participación laboral de la mujer

Objetivo General:

Lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las del primer quintil, a través de políticas específicas dirigidas hacia este segmento. Generar fuentes de empleo estables y de mayor calidad.

Lineamientos:

- Desarrollar políticas de incorporación de las mujeres al mercado laboral, a través de empleos que permitan asumir su doble labor en el ámbito familiar y como proveedoras.
- Fomentar el emprendimiento entre las mujeres, con especial énfasis en aquellas que cumplen la función de jefas de hogar.
- Generar condiciones en el ámbito escolar y preescolar, que permitan una adecuada inserción de las mujeres en el mercado laboral.
- Apoyar la diversificación y mayor valor agregado en la inserción laboral.

DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVA SECTOR TURISMO

Objetivo General:

Desarrollar, fortalecer y posiciona r a la región como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura, la historia de la región, que sea sustentable en el tiempo y mejore la calidad de vida de los habitantes de la región.

Lineamientos:

- Formular e implementar una política de regional de turismo.
- Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios.
- Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva, de calidad y para todo el año.
- Instalar conciencia turística en los habitantes de la región.
- Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector.
- Apoyar la implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de la oferta turística.
- Mejorar el nivel profesionalización y especialización del capital humano vinculado a la industria turística.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR TRABAJO

Estacionalidad del Empleo

Objetivo General:

Mejorar la calidad del empleo, transformando el empleo estacional en empleo permanente.

Lineamientos:

- Desarrollar el capital humano posibilitando el acceso a empleo permanente y de mejor calidad.
- Apoyar el desarrollo de mayor valor agregado a la producción agrícola que genere fuentes de empleo permanentes.
- Fortalecer la articulación del calendario agrícola con la inversión pública.
- Propiciar la complementariedad de actividades productivas en el territorio.
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la región, aumentando el rol fiscalizador de las instituciones públicas.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL SECTOR POBREZA

Objetivo General:

Disminuir la indigencia y la pobreza, especialmente en niños, jóvenes y mujeres.

Lineamientos:

- Profundizar la implementación del Sistema de Protección Social, adecuando los programas, diseñados centralizadamente, a las particularidades de la región y sus territorios.
- Apoyar las intervenciones innovadoras e integradas entre la institucionalidad pública y la sociedad civil, en especial, aquellas de los sectores de educación y empleo, focalizándolas en los menores de 18 años y en las mujeres.
- Promover el desarrollo de capital social en los territorios, que permita, a través de iniciativas locales y el emprendimiento individual, (con el apoyo de los programas estatales), superar la pobreza y la exclusión social.
- Fomentar la implementación de programas de entrega de microcréditos a emprendedores que estén bajo la línea de pobreza, en especial a mujeres y jóvenes.
- Apoyar el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina y fomentar su asociatividad.
- Apoyar el emprendimiento asociativo y el cooperativismo.
- Implementar programas de atención integral dirigidos a los adultos mayores en las UDEs, en especial para aquellos que están bajo la línea de la pobreza.

Eje Gestión de Riesgo

Este eje también se proyecta a partir de la evaluación del Pladeco anterior y considerando los acontecimientos de los últimos años y que dice relación a emergencias vividas por la comunidad, alcanza un protagonismo y relevancia única, principalmente en lo que dice relación a los posibles proyectos que la Gestión de Riesgo ha de resolver.

Producto de un municipio desarticulado, sin capacidad de gestión y con poca claridad en los procesos internos, su comité de Emergencias se ha desarticulado. No posee un Plan de Trabajo, ni menos aún presenta condiciones adecuadas para alertar y/o sostener emergencias importantes, atendiendo no sólo terremotos sino que también emergencias climáticas, tales como los temporales y las sequías, así como incendios forestales y emergencias químicas.

A esto se le suma la dispersión geográfica de la comuna, la poca conectividad que hay entre el Municipio y las localidades, donde la mayoría quedan como sectores aislados, obliga al Municipio a buscar la forma de poder fortalecer estos lazos y las capacidades para que la comunidad también forme parte de un plan de gestión de Riesgo, además de contar con el equipamiento adecuado para fortalecer este trabajo, como lo es la Radio Municipal.

En este sentido, este eje se compone de planificación comunal, fortalecimiento de capacidades municipales y ciudadanas en la gestión de Riesgo, con la presencia y participación de actores e instituciones regionales y nacionales competentes en este tipo de materias.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN TERRITORIAL SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo General:

Incrementar el conocimiento de los factores de riesgos existentes en la Región desarrollando una Línea Base regional que aborde: terremotos, riesgo volcánico, incendios forestales, maremotos e inundación en cuencas; y que permita incorporar los resultados a los instrumentos de planificación y de gestión territorial regional.

Lineamientos:

- Identificar las áreas de la Región que presentan vulnerabilidad ante amenazas naturales correspondientes a: terremotos, riesgo volcánico, incendios forestales, maremotos e inundación en cuencas, estableciendo éstas en el territorio de cada UDE.
- Diseñar y/o implementar medidas de solución para disminuir la vulnerabilidad de la población y de las actividades productivas asociadas, ante amenazas de terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, maremotos e inundación por crecidas de cauces.
- Fomentar iniciativas y/o inversiones que permitan resolver problemas de vulnerabilidad en la región, producto de terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, maremotos e inundación por crecidas de cauces.

Eje Gestión Municipal

Este eje, que en su momento se trabajó en el taller de evaluación de Pladeco anterior, donde participaron funcionarios municipales, en donde queda definido la falta de comunicación que presenta el Municipio para con la comunidad, pero que sobre todo presenta una falta de capacidad interna para trabajar de forma multidisciplinaria y entre departamentos. Esto último se logra

apreciar en las dificultades de no poseer reuniones periódicas, como el seguimiento de procesos de gestión, conjuntamente con lo anterior la falta de proceso de evaluación y retroalimentación respectiva.

Si bien se destaca que esto si se da en eventos importantes, no existe un plan de trabajo interno, todo se da de forma azarosa; no existen estudios de perfiles de cargos, ni tampoco una actualización en el Reglamento Municipal ni Manuales en los procesos de gestión.

Una oportunidad para salvar estas debilidades es la nueva planta municipal, la que deberá ser coherente con los ejes estratégicos señalados en este Pladeco.

Por lo tanto, y de acuerdo a lo descrito se propone en el presente instrumento de planificación comunal, una instancia de evaluación cuantitativa que dé cuenta de la gestión directa del municipio en el cumplimiento de sus tareas y objetivos, como también la instancia de evaluación cualitativa y que dice relación con el trabajo del concejo municipal, en relación al cumplimiento de las políticas públicas que se proponen en este instrumento.

Vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional

DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo General:

Mejorar y modernizar la gestión pública y municipal en la región.

Lineamientos:

- Mejorar los conocimientos y habilidades de los funcionarios públicos y municipales a través de la formación permanente, especialmente a través de postítulos y post grados.
- Mejorar la calidad de la gestión pública y municipal, en especial, en el diseño, provisión y distribución de sus productos, bienes y servicios.
- Implementar las políticas públicas a través de intervenciones que integren a los diferentes servicios públicos y a las municipalidades.
- Incorporar como criterios de asignación de recursos públicos la perspectiva territorial y el enfoque de género.
- Fomentar la generación de proyectos y programas que generen sinergias entre las comunas, permitiendo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos.
- Avanzar en la descentralización regional, a través del aumento de las atribuciones y competencias en materia de decisión del gasto e inversión pública, dando prioridad a

aquellos ámbitos que sean coherentes y pertinentes con los lineamientos definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo.

- Trabajar con las Unidades de Desarrollo Estratégico en la formulación para cada una de ellas de un Plan Estratégico.

7. PLANES DE ACCIÓN POR LOCALIDAD

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
Alcones	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pavimentación desde el Sector del Cristo Hacia Las Pilastras							150.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Salud	Mejoramiento de la Atención en Salud (postrados y Adultos Mayores)							25.000	Dirección de Salud Regional	Departamento de salud
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Plaza e Instalación de Máquinas de Ejercicios (Sector Las Pilastras)							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Bermas y Veredas en la Carretera							60.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pavimentación Villa San Julio							50.000	Serviu	Secretaría Comunal de Planificación
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Fortalecimiento de Organizaciones, Junta de Vecinos							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Capacitación en Oficios							15.000	SENCE	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Transporte	Mejoramiento del Sistema de Locomoción Colectiva, por Las Pilastras							30.000	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
EL CHEQUEN	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público							90.000	Fril	Secretaría Comunal de Planificación
	Salud	Programa de Traslado de Pacientes y Adultos Mayor a Centros de Atención de Salud							50.000	Circular 33	Departamento de Salud
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Lomos de Toro							30.000	PMU	Dirección de Desarrollo Comunitaria
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de Junta de Vecinos							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitaria
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción Sistema de Alcantarillado							40.000	PMB	Secretaría Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Programa de Ordenanza y Fiscalización de Desechos en Espacios Públicos							-----	Jurídico – Oficina de Medio Ambiente - Municipalidad	Oficina de Medio Ambiente
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pavimento, Después del Puente							90.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Ciclovía y Veredas							60.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Barandas y Pasarela Peatonal en Puente							50.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Tránsito y Transporte	Bus de Acercamiento							30.000	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Espacio Público, Multicancha y Áreas Verdes							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
LA PATAGUA	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Caminos Vecinales (carpeta de maicillo)							60.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación y Asesoría Jurídica
	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalización Informativa y de Reducción de Velocidad							35.000	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Accesos Peatonales entre Ruta I-90 y Camino Viejo							70.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Red de Alumbrado Público, en Camino Viejo y Caminos Vecinales							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas, Costado Sur de la Ruta I-90							60.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento JJVV							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de desarrollo Comunitaria

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Relocalización de Estaciones de Maquinas de Ejercicios							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Particular							60.000	PMB	Secretaria Comunal de Planificación

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
LA PITRA	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Enrolamiento Callejón Espinoza							-----	Jurídico - DOM - Municipalidad	Dirección de Obras y Asesoría Jurídica
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Camino La Pitra - Marchant							90.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Lomos de Toro							60.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Solución de Alcantarillado							60.000	PMB	Secretaria Comunal de Planificación
	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Informativa, en el Sector Cruce El Cristo							2.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Salud	Atención Domiciliaria de Podóloga para Adultos Mayores y Postrados							20.000	Dirección de Salud Regional	Departamento de Salud

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Atraveso o Puente, en Camino La Pitra - Marchant							90.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación de Alumbrado Público.							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Seguridad Pública	Mayor Control Policial							-----	CCSP	Oficina de Seguridad Publica

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
La Punta de Marchigüe	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Pavimentación del Camino, Limite Población hasta Trinidad							150.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Enrolamiento de Camino							-----	Jurídico – DOM - Municipalidad	Dirección de Obras Municipales - Asesoría Jurídica
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción Plaza con Maquina de Ejercicios y Sede Comunitaria							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Seguridad Publica	Instalación de Cámaras de Seguridad							45.000	Subsecretaria del Interior	Oficina de Seguridad Publica
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Camino							25.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales

	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Vial e Informativa							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia en Camino							50.000	PMB	Secretaría Comunal de Planificación
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de la Junta de Vecinos							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitaria

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
LA QUEBRADA	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Terminación de Pavimentación del Camino							50.000	MOP _ Vialidad	Dirección de Obras Municipales
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Lomos de Toro y Reductores de Velocidad							50.000	MOP – Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales
	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Vial							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Accesos a Viviendas, por la Pavimentación del Camino Principal							65.000	PMU	Dirección de Obras Municipales
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pasadas de Aguas Lluvia							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de los Sistemas Particulares de Eliminación de las Aguas Servidas							60.000	PMB	Secretaría Comunal de Planificación
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--------	-----	-------------------------------------

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
LAS GARZAS	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pasarela Peatonal en el Puente							50.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Cultura - Deporte y Recreación	Programas Deportivos Abiertos a Toda la Comunidad							10.000	FNDR 2%	Oficinas de Deporte y Cultura
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Ciclo vía							150.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento del Sistema de Recolección de Basura y Limpieza de Carretera							-----	DOM - Municipalidad	Departamento de Obras Municipales
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Circulación Peatonal en el Sector de la Curva de la Muerte							50.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación

Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Plaza con Juegos Infantiles								65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
Cultura - Deporte y Recreación	Apoyo e Implementación C. D. Las Garzas								5.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Construcción de Veredas, en Carretera								65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Reparación de Caminos Vecinales								40.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales
Cultura - Deporte y Recreación	Programas de Actividades Recreativas y Culturales								5.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes y Cultura
Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Vial e Informativa								15.000	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
Tránsito y Transporte	Mejoramiento Acceso a Internet								10.000	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte

	Salud	Mejoramiento al Sistema de Salud							15.000	Dirección Regional de Salud	Departamento de Salud
	Tránsito y Transporte	Revisión y Fiscalización Sistema de Locomoción Colectiva							-----	CCSP – Inspección Municipal y del Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Paraderos en Carretera							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
LO MARCHANT	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Instalación de Paneles Fotovoltaico en 15 Viviendas							40.000	Ministerio de Energía	Secretaría Comunal de Planificación
	Tránsito y Transporte	Inspección Sobre la Calidad de los Buses que Realizan los Recorridos de Acercamiento							-----	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
	Medio Ambiente	Regular y Fiscalizar la Quema de Carbón							-----	Jurídico - Municipalidad	Inspección Municipal y Asesoría jurídica
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Lomo de Toro, Frente al Colegio							40.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Una Plaza							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
	Tránsito y Transporte	Coordinar Horarios más Adecuado de los Recorridos de Acercamiento							-----	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento del Pavimento en Camino Principal							90.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
LOS MAITENES	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción Sistema de Alcantarillado							60.000	PMB	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Multicancha Villa La Unión							20.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Plaza Villa La Unión							60.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa La Unión							25.000	PMB	Secretaria Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Instalación de Puntos de Reciclaje							10.000	FONDO DE MEDIO AMBIENTE	Oficina de Medio Ambiente
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Sede Social para el APR							80.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación

Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Techumbre Multicancha Villa La Unión							30.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
Cultura-Deportes y Recreación	Apoyo a Escuela de Fútbol Infantil							10.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Lomos de Toro en Villa La Unión							20.000	MOP – Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Ampliación y Mejoramiento de Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pasarela a un Costado del Puente, hacia La Esperanza							45.000	MOP – Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pasarela Peatonal en el Cruce de la Carretera con Camino Hacia Trinidad							120.000	MOP – Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Garita en Villa La Unión							10.000	MOP – Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación

Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas							60.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
Cultura-Deportes y Recreación	Programa de Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales							10.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes y Cultura
Seguridad Publica	Mejoramiento de Sistemas de Seguridad (cámaras, alarmas, organizaciones)							35.000	FNDR 2%	Oficina de Seguridad Publica
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pavimento en Pasajes							65.000	SERVIU	Secretaría Comunal de Planificación
Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de la JJVV							-----	DIDECO-Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Plaza con Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
Tránsito y Transporte	Mejoramiento de Señalética de Reducción de Velocidad							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas					Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable	
			2019	2020	2021	2022	2023				2024
MALLERMO	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción Sede Adulto Mayor							80.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Sede JJVV							30.000	Fondo Social Presidente de la Republica	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural							30.000	DOH	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Pavimentación de Caminos							65.000	SERVIU	Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras Municipales
	Salud	Mejoramiento del Sistema de Atención en Salud							-----	Departamento de Salud Municipal	Departamento de Salud
	Cultura - Deporte y Recreación	Programas Deportivos, Recreativos y Culturales							10.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes y Cultura
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Plaza El Silo							30.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación

	Medio Ambiente	Mejoramiento de la Programación de Recolección de Residuos Domiciliarios							-----	Dirección de Obras Municipales	Dirección de Obras Municipales
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción Lomos de Toro y Señalética Vial							15.000	MOP – Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Programa de tenencia Responsable de Mascotas							10.000	FNDR 2%	Oficina de Medio Ambiente
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitaria

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
PAILIMO	Desarrollo Comunitario y Participativo	Enrolamiento de Caminos Secundarios							-----	Jurídico – DOM - Municipalidad	Dirección de Obras Municipales y Asesoría Jurídica
	Adulto Mayor	Construcción de Hogar de Ancianos							1.400.000	FNDR	Oficina del Adulto Mayor y Secretaria Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Fiscalización de Basurales Clandestinos							-----	Inspección Municipal - Oficina de Medio Ambiente – Municipalidad	Inspección Municipal y Oficina de Medio Ambiente
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Programa de Tenencia Responsable de Mascotas							10.000	FNDR 2%	Oficina de Medio Ambiente
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Servicio de Limpieza de Pozos de Aguas Servidas							-----	Dirección de Obras Municipales - Dirección de Desarrollo Comunitaria	Dirección de Obras Municipales y Dirección de Desarrollo Comunitaria

Cultura - Deporte y Recreación	Programas Deportivos Recreativos y Culturales							10.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes y Cultura
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción e instalación de Red Eléctrica de Baja tensión							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ensanche de Caminos							65.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Plaza con Juegos Infantiles							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
Medio Ambiente	Construcción e Instalación de Puntos de Reciclaje							20.000	Ministerio de Medio Ambiente	Oficina de Medio Ambiente
Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Vial de Reducción de Velocidad e Informativa							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
Tránsito y Transporte	Mejoramiento de la Atención en Servicio de Bus de Acercamiento							-----	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Programa de Poda en Línea Eléctrica							15.000	Empresas Eléctrica CGE	Dirección de Obras Municipales
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Paradero Frente al Colegio							15.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Lomos de Toro en Sectores Poblados							20.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales
	Salud	Mejoramiento de Sistema de Salud							-----	Departamento de Salud Municipal	Departamento de Salud

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						MONTO M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
PIUCHEN	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Plaza de Juegos Infantiles con Maquinas de Ejercicios							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción Sistema de Agua Potable							450.000	DOH – PMB	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Cancha Futsal, con pasto sintético							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Instalación de Empalme Eléctrico en Capilla							-----	DOM – CGE	Secretaria Comunal de Planificación
	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Vial e Informativa en Limite Provincial							15.000	MOP – Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación

	Tránsito y Transporte	Mejoramiento de Locomoción, horarios y mejores buses.								-----	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Garitas								15.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Instalación de Contenedores de Basuras para las Casas								5.000	Ministerio de Medio Ambiente	Oficina de Medio Ambiente
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Equipamiento Sede Social								15.000	Fondo Social Presidente de la Republica	Secretaria Comunal de Planificación y Dirección de Desarrollo Comunitaria
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas								65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Plantación de Árboles en Espacios Públicos								5.000	Oficina Medio Ambiente - CONAF	Oficina de Medio Ambiente

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						MONTO M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
RINCONADA DE ALCONES	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Sistema de Alcantarillado							1.200	PMB	Secretaría Comunal de Planificación
	Salud	Construcción de un Cefam							1.500	FNDR	Departamento de Salud y Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Ampliación Sistema de APR							500.000	DOH – PMB	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Ciclovía							300.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Tránsito y Transporte	Construcción de Atraveso Peatonal en Sector Colegio							350.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte - Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Caminos Vecinales							150.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales

	Medio Ambiente	Mejorar el Control Ambiental a los Aserraderos							-----	Inspección Municipal	Oficina de Medio Ambiente - Inspección - Asesoría Jurídica
	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Informativa							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Pasadas de Agua Lluvias							150.000	MOP – Vialidad - DOH	Secretaria Comunal de Planificación
	Seguridad Publica	Mayor Control Vial							-----	Carabineros	Oficina de Seguridad Publica - Inspección
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Zona de Estacionamiento en Servicios Públicos							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Programa de Tenencia Responsable de Mascotas							10.000	Oficina Medio Ambiente - Municipalidad	Oficina de Medio Ambiente
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Reposición de Veredas							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Equipamiento Comunitario – skate Plaza – Juegos Infantiles							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Fiscalización de Loteos							-----	DOM – SII - Carabineros	Inspección y Dirección de Obras Municipales
	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Vial, Zonas de Estacionamientos									Departamento de Tránsito y Transporte

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						MONTO M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
San Joaquín	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Caminos Vecinales con Carpeta de Maicillo							150.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales
	Transporte y Transporte	Instalación de Señalética Informativa y de Restricción de Velocidad							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Accesos Peatonales Entre la Ruta I-90 y Camino Viejo							65.000	MOP - Vialidad	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Alumbrado Público en Caminos Vecinales y Callejones							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas, Costado Sur Carretera I-90							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de la Junta de Vecinos							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitaria

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Estaciones de Maquinas de Ejercicios							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Sistema de Alcantarillado Particular							15.000	PMB	Secretaria Comunal de Planificación

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas					Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable	
			2019	2020	2021	2022	2023				2024
San Miguel de Viluco	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Espacios Públicos, Plaza, Juegos y Multicancha, en lugar céntrico							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
	Transporte y Transporte	Señalética Vial e Informativa, reducción de Velocidad en Carretera							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Mejoramiento del Servicio de Transporte Escolar							-----	DAEM - Municipalidad	Departamento de Educación - Dirección de Desarrollo Comunitaria
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Salud	Programa de Atención de Adultos Mayores y Enfermos Postrados							-----	Departamento de Salud Municipal	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Cultura-Deportes y Recreación	Adquisición de Terreno para la Construcción de Cancha de Fútbol							100.000	IND	Oficina del Deporte - Dirección de Desarrollo Comunitario

Desarrollo Comunitario y Participativo	Estudio de Enrolamiento Camino Junquillo Sur (Camino Viejo)								-----	Jurídico - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario - Asesoría Jurídica
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas								65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de la JJVV								-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Infraestructura de la Escuela								150.000	FNDR	Secretaría Comunal de Planificación
Medio Ambiente	Arborización en Carretera y Caminos Vecinales								10.000	Oficina Medio Ambiente - Conaf	Oficina de Medio Ambiente
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Caminos Vecinales								150.000	MOP - Vialidad	Dirección de Obras Municipales
Desarrollo Comunitario y Participativo	Talleres de Emprendimiento y Oficios								50.000	SENCE	Dirección de Desarrollo Comunitario

	Tránsito y Transporte	Mejoramiento de Locomoción Colectiva								-----	Ministerio de Transporte	Departamento de Tránsito y Transporte
--	-----------------------	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	-------	--------------------------	---------------------------------------

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						MONTO M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
Trinidad	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Enrolamiento Camino La Rosa							-----	Jurídico - DOM	Dirección de Obras Municipales - Dirección de Desarrollo Comunitaria y Asesoría Jurídica
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Estructura Techada a un Costado de la Sede Social - Estadio							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Camarines e Iluminación del Estadio							95.000	FRIL	Secretaría Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Programa de Limpieza de Fosas Sépticas							-----	Oficina Medio Ambiente	Dirección de Desarrollo Comunitaria y Dirección de Obras Municipales

Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Plaza con Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios								65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
Salud	Habilitación de Estación Medica Rural, en el Recinto del Colegio								5.000	Departamento de Salud	Departamento de Salud
Adulto Mayor	Programa de Atención del Adulto Mayor								-----	Oficina del Adulto Mayor	Oficina del Adulto Mayor
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Extensión de Pavimento								200.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público								95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación

	Tránsito y Transporte	Colocación de Nombre a Pasajes y Calles							15.000	PMU	Dirección de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de la Junta de Vecinos							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitaria
	Tránsito y Transporte	Ampliación de Recorrido de Acercamiento, de 2 Veces por Semana y además, el día sábado							-----	Ministerio de Transporte	Departamento de Transito Y transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Lomos de Toro							45.000	PMU	Dirección de Obras Municipales

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Sistema de Alcantarillado							1.500.000	PMB	Secretaría Comunal de Planificación
--	---	---	--	--	--	--	--	--	-----------	-----	-------------------------------------

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						MONTO M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
YERBAS BUENAS	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Reposición Puente							650.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación
	Seguridad Publica	Instalación de Cámaras de Seguridad							35.000	CCSP	Oficina de Seguridad Publica
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Veredas							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Tránsito y Transporte	Instalación de Señalética Vial							15.000	MOP - Vialidad	Departamento de Tránsito y Transporte
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público							95.000	FRIL	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de Ciclovía							350.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación

	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento Acceso Ruta 90, Señalética Yerbas Buenas							100.000	MOP - Vialidad	Secretaria Comunal de Planificación - Dirección de Obras Municipales
	Medio Ambiente	Instalación de Puntos de Reciclajes							10.000	Ministerio de Medio Ambiente	Oficina de Medio Ambiente
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de Sede JJVV							35.000	Fondo Social Presidente de la Republica	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Instalación de Máquinas de Ejercicios							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de Fortalecimiento de la JJVV							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitaria

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
Marchigüe Urbano	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento integral del hospital de Marchigüe							1.600.000	FNDR	Secretaría Comunal de Planificación
	Seguridad Pública	Instalación de cámaras y alarmas comunitarias de seguridad							80.000	FNDR 2%	Oficina de Seguridad Pública
	Educación	Creación de un liceo técnico profesional.							1.400.000	FNDR	Departamento de educación
	Adulto Mayor	Construcción de hogar de ancianos							1.500.000	FNDR	Oficina del Adulto Mayor
	Medio Ambiente	Programa de tenencia responsable de mascotas							10.000	FNDR 2%	Oficina de Medio Ambiente
	Vivienda	Programa de apoyo a comités de vivienda.							-----	Oficina de la Vivienda - Municipalidad	Oficina de Vivienda
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de apoyo para la utilización de energías renovables							60.000	Ministerio de Energía	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Vivienda	Adquisición de terrenos para entregarlos a los							600.000	PMB	Oficina de Vivienda

		comité en organización									
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de veredas en el sector centro de la comuna							160.000	SERVIU	Secretaría Comunal de Planificación
	Cultura-Deportes y Recreación	Jornadas y campeonatos deportivos, en diferentes disciplinas							10.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de edificio municipal							1.700.000	FNDR	Secretaría Comunal de Planificación
	Cultura-Deportes y Recreación	Aumentar la cantidad de eventos culturales en la comuna asociados a un Plan Cultural Comunal y de Turismo.							10.000	FNDR 2%	Oficina de Cultura
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento de espacios públicos y veredas con accesibilidad universal.							65.000	PMU	Secretaría Comunal de Planificación
	Medio Ambiente	Programa de reciclaje de la basura							20.000	Ministerio de Medio Ambiente	Oficina de Medio Ambiente
	Educación	Capacitación de Profesores que permitan aumentar el nivel curricular.							45.000	Ministerio de Educación	Departamento de Educación

Fomento Productivo	Programa de apoyo a emprendedores de la comuna							-----	Oficina de Fomento Productivo	Oficina de Fomento Productivo
Salud	Construcción de un centro de salud familiar (CESFAM)							1.200.000	FNDR	Departamento de salud
Cultura-Deportes y Recreación	Creación de talleres deportivos, culturales y recreativos.							10.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Pavimentación de calles urbanas							450.000	FNDR	Secretaria Comunal de Planificación
Medio Ambiente	Elaboración de proyectos relacionados con reciclaje o puntos limpio.							-----	Oficina de Medio Ambiente - Municipalidad	Oficina de Medio Ambiente
Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de actividades deportivas, culturales y sociales a grupos organizados y no organizados de la tercera edad							10.000	FNDR 2%	Dirección de Desarrollo Comunitario
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos Área Urbana y Rural, (plazas, Juegos Infantiles, Maquinas de Ejercicios)							65.000	PMU	Secretaria Comunal de Planificación

	Salud	Contar con profesional en área municipal para tratamiento de enfermedades mentales (trastorno de sueño, alimentación, ansiedad, obesidad, estrés, depresión, control de impulsos, personalidad, etc.)							-----	Departamento de Salud - Municipalidad	Departamento de Salud
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Construcción de centro cultural							1.300.000	FNDR	Secretaría Comunal de planificación
	Seguridad Pública	Programa comunitario de seguridad ciudadana							-----	CCSP	Oficina de Seguridad Pública
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de fortalecimiento y de apoyo a las organizaciones territoriales y funcionales.							-----	DIDECO – Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Adulto Mayor	Programa de apoyo a las organizaciones de la tercera edad							-----	Oficina del Adulto Mayor – Municipalidad	Oficina de Adulto Mayor
	Cultura-Deportes y Recreación	Programa integral de apoyo a las organizaciones deportivas y recreativas							-----	Oficina del Deporte – Municipalidad	Oficina de Deportes

Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Ordenamiento de nombre de calles y pasajes							5.000	Dirección de Obras Municipales	Dirección de Desarrollo Comunitario
Tránsito y Transporte	Mejoramiento de la señalética vial e informativa							5.000	Dirección de Obras Municipales	Departamento de tránsito y Transporte
Desarrollo Comunitario y Participativo	Realización de jornadas de capacitación a las organizaciones territoriales y funcionales							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario
Vivienda	Apoyo a comités o villas que requieran postulación a mejoramiento de vivienda.							-----	Oficina de Vivienda - Municipalidad	Oficina de Vivienda
Tránsito y Transporte	Mejorar la señalización vial (restricción de velocidad, carga y descarga, acceso camiones área urbana, señalización informativa)							15.000	Dirección de Obras Municipales	Departamento de tránsito y Transporte
Cultura-Deportes y Recreación	Programa de apoyo a las organizaciones culturales de la comuna							-----	Oficina de Cultura - Municipalidad	Oficina de Cultura
Cultura-Deportes y Recreación	Organización de campeonatos deportivos y recreativos con							10.000	FNDR 2%	Oficina de Deportes

	grupos organizados y no organizados										
Jurídico	Generación de ordenanzas de medio ambiente, en especial sobre la quema de carbón							-----	Jurídico – Oficina Medio Ambiente - Municipalidad	Asesoría Jurídica	
Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Mejoramiento y relocalización de la feria libre							-----	Oficina de Fomento Productivo - Municipalidad	Oficina de Fomento Productivo	
Desarrollo Comunitario y Participativo	Desarrollar talleres inclusivos de danza, teatro, recreación, deporte y rehabilitación.							10.000	FNDR 2%	Dirección de Desarrollo Comunitario	
Cultura-Deportes y Recreación	Creación de talleres culturales para niños y jóvenes de la comuna.							10.000	FNDR 2%	Oficina de Cultura	
Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de apoyo a grupos de jóvenes y/o niños organizados y no organizados							-----	DIDECO - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario	
Fomento Productivo	Fomento proyectos a los emprendedores, comerciante y agricultores							-----	Oficina de Fomento Productivo - Sercotec	Oficina de Fomento Productivo	
Cultura-Deportes y Recreación	Aumentar la cantidad de eventos culturales en la comuna asociados a							10.000	FNDR 2%	Oficina de Cultura	

		un Plan Cultural Comunal y de Turismo.									
	Cultura-Deportes y Recreación	Jornadas de capacitación para jueces en diferentes disciplinas y dirigentes deportivos							20.000	IND	Oficina de Deportes
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Apoyo y seguimiento en postulaciones fondos públicos que permitan mejorar las condiciones de equipamiento de J.J.VV.							30.000	Fondo Social Presidente de la Republica	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Fomento Productivo	Jornadas de capacitación a emprendedores, comerciantes y agricultores de la comuna							-----	Oficina de Fomento Productivo - Sercotec	Oficina de Fomento Productivo
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Programa de capacitación para la utilización de energías renovables							-----	DIDECO - Ministerio de Energía - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario
	Desarrollo Comunitario y Participativo	Promover la inclusión laboral a través del municipio y fomentar la inclusión económica de pequeños productores							-----	DIDECO – OMIL - Municipalidad	Dirección de Desarrollo Comunitario

Localidad	Ejes de Desarrollo	Iniciativas	Año de Presentación de las Iniciativas						Monto M\$ (Aprox.)	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
Iniciativas Pendientes del Pladeco Anterior	Fomento Productivo	Plan Estratégico para el Riego Comunal							20.000	INDAP	Oficina de Fomento Productivo
	Fomento Productivo	Apoyo a Organizaciones de Riego							-----	Oficina de Fomento Productivo - INDAP	Oficina de Fomento Productivo
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Ampliación red de Agua Potable							600.000	DOH - PMB	Secretaria Comunal de Planificación
	Espacios Públicos y Desarrollo Urbano / Rural	Plan Maestro para el Levantamiento de Propuestas de Soluciones Sanitarias							20.000	PMB	Secretaria Comunal de Planificación
	Educación	Equipamiento Educacional							600.000	Ministerio de Educación	Departamento de Educación
	Salud	Clínica Dental Móvil							95.000	FRIL	Departamento de salud
	Fomento Productivo	Plan Estratégico de Fomento Productivo							20.000	INDAP	Oficina de Fomento Productivo
	Fomento Productivo	Ferias Laborales para Emprendedores							15.000	SERCOT	Oficina de Fomento Productivo

	Gestión de Riesgo	Plan Estratégico de Emergencia Comunal							20.000	ONEMI	Comité de Emergencia
	Gestión de Riesgo	Capacitación en Gestión de Riego							15.000	ONEMI	Comité de Emergencia
	Gestión de Riesgo	Sistema de Radios de Comunicación							60.000	CIRCULAR 33	Comité de Emergencia
	Gestión Municipal	Capacitación en Gestión Municipal							25.000	SUBDERE	Administración Municipal
	Gestión Municipal	Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Municipales							-----	Administración Municipal - Municipalidad	Administración Municipal

8. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO

8.1.- Indicadores de Evaluación:

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN: <i>“La Comuna de Marchigüe se posiciona como un territorio de importancia para la región de O’Higgins dada su posición geográfica y estratégica, entre los valles de Colchagua y el Secano, con una buena conectividad vial y manejo óptimo de recursos naturales que permite impulsar un desarrollo productivo sustentable - sostenible, social y participativo de su comunidad; convirtiéndose en una comuna proveedora de servicios básicos de calidad, principalmente en el ámbito agrícola y forestal, que promueve la innovación, el emprendimiento productivo de sus ciudadanos, respetando su medioambiente, sus recursos naturales, patrimonio e identidad campesina.”</i></p>			Existencia de una red vial de importancia y de una economía relevante para el territorio.
			Existencia de demanda por servicios en la comuna.
<p>PROPÓSITO: <i>“Propenderá a un crecimiento y desarrollo de forma sustentable - sostenible con énfasis en lo social y productivo de sus ciudadanos; mejorando la infraestructura vial interna e intercomunal; fortaleciendo la educación y la salud, equipamiento y la implementación de los servicios básicos y el uso óptimo de los recursos existentes. Generará nuevos espacios de participación, recreación, oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento acorde a las necesidades comunales y territoriales. Esto de la mano con un crecimiento económico inclusivo, que respete el medio ambiente, los recursos naturales y las tradiciones características de la comuna.”</i></p>	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Secplan	
	N° de proyectos productivos que se han ejecutados	Fomento Productivo	
	Aumento de la población con enseñanza media completa y disminución de listas de atención en salud	DAEM/DEPARTAMENTO DE SALUD	
	N° de Instancias de Participación Ciudadana y N° de ciudadanos participando	DIDECO	
	N° de patentes municipales nuevas por año	Finanzas/Fomento Productivo	

EJE ESTRATEGICO: SOCIAL - SALUD Considera la ejecución de 15 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para sus ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica del Departamento de salud y del Concejo Municipal. META 1: Mejorar la atención en salud a toda la comunidad.	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Jefe del Departamento de Salud	Equipo multidisciplinario de profesionales del área de la salud
	N° de atención en salud	Equipo de Salud Comunal	
	Estadística de atención en salud	Equipo de Salud Comunal	
ACCIÓN 1: Infraestructura Hospitalaria	Proyecto de normalización del Hospital de Marchigüe, presentado a financiamiento	Proyecto presentado	
ACCIÓN 2: Atención Médica	N° de Atenciones Medicas	Jefe del Departamento de Salud	
ACCION 3: Dotación de Profesionales de la Salud	N° de profesionales de la Salud contratados	Jefe del Departamento de Salud	
ACCION 4: Implementación de Insumos Médicos	Estadística de Recetas Médicas Entregadas a la Comunidad	Jefe del Departamento de Salud	
ACCION 5: Enfermedades Crónicas y Atención a Domicilio de Postrados	N° de atención a domicilio, por equipo profesional	Equipo de Profesionales del Área de Salud	

EJE ESTRATEGICO: SOCIAL - EDUCACIÓN Considera la ejecución de 3 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para sus ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica del Departamento y del Concejo Municipal. META 1: Mejorar la calidad de la educación en la comuna y generar una educación polivalente y pertinente	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Jefe del Departamento de Educación	PADEM, Presupuesto, generados en el marco del PLADECO
	N° de matrícula de alumnos	Equipo Docentes Directivos	
	Establecimiento con educación polivalente	Proyecto Educativo Polivalente	
ACCIÓN 1: Oferta de una Educación Técnica Profesional (Polivalente y Pertinente)	Proyecto educacional con curriculum polivalente y pertinente, presentado a la Seremi de Educación	Jefe del Departamento de Educación	
ACCIÓN 2: Oferta Educativa y Calidad de la Educación	Padem, Presupuesto y Plan Estratégico para impulsar una educación de calidad y pertinente, Presentado al Concejo Municipal	Jefe del Departamento de Educación	
ACCION 3: Emigración	Plan espacial de integración para niños y familias emigrantes, Presentado al Concejo Municipal	Jefe del Departamento de Educación	

EJE ESTRATEGICO: SEGURIDAD PUBLICA Considera la ejecución de 8 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para su ejecución, complementado con el Plan Comunal de Seguridad Publica RESULTADO: Evaluación periódica del Consejo Comunal de Seguridad Publica y del Concejo Municipal. META 1: Mejorar la seguridad publica en toda la población comunal	N° de proyectos/acciones prioritizados por el PLADECO que se han ejecutado	Consejo Comunal de Seguridad Publica	Consejo Comunal de Seguridad Publica, ejecuta Plan Comunal de Seguridad Publica
	N° de acciones ejecutadas según el PCSP	Consejo Comunal de Seguridad Publica	
	Estadística de seguridad publica en la comuna	Consejo Comunal de Seguridad Publica	
ACCIÓN 1: Incivildades; ebriedad, daños a la propiedad (pública y privada), amenazas, consumo de alcohol en la vía pública y mala conductas en menores	N° de Controles Preventivos Efectuados	Consejo Comunal de Seguridad Publica	
ACCIÓN 2: VIF, VCM	N° de Charlas, Talleres y Reuniones Efectuadas, Listado de Asistencia	Consejo Comunal de Seguridad Publica	
ACCION 3: Consumo de Alcohol y otras Drogas	N° de Charlas, Talleres y Reuniones Efectuadas, Listado de Asistencia	Consejo Comunal de Seguridad Publica	
ACCION 4: Abigeato	N° de Controles Preventivos Efectuados	Consejo Comunal de Seguridad Publica	
ACCION 5: DMCS; robos (en lugar habitado y no habitado), hurtos, lesiones, entre otros.	N° de Controles Preventivos Efectuados	Consejo Comunal de Seguridad Publica	

EJE ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Considera la ejecución de 17 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para su ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica de la Oficina de Medioambiente y del Concejo Municipal. META 1: Mejorar estrategia para el desarrollo de la protección del medioambiente y de los recursos naturales	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de la Oficina de Medioambiente	Acciones con financiamiento con impacto en área de medioambiente
	N° de Convenios colaborativos	Encargado de la Oficina de Medioambiente	
	N° de participantes en talleres y reuniones, Listado de Asistencia	Encargado de la Oficina de Medioambiente	
ACCIÓN 1: Cuidado y concientización Ambiental	N° de Ciclos de talleres y charlas, Listado de Asistencia	Convenios colaborativos con institucionalidad	
ACCIÓN 2: Disminución de la Contaminación Ambiental	N° de Ciclos de talleres y charlas/Acciones colaborativas, Listado de Asistencia	Convenios colaborativos con institucionalidad	
ACCION 3: Gestión y Manejo del Agua	N° de Organización de la comunidad	Encargado de la Oficina de Medioambiente /con la colaboración de Dideco	

EJE ESTRATEGICO: ESPACIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO/RURAL Considera la ejecución de 137 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para sus ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica de la Secplan y del Concejo Municipal. META 1: Mejorar la planificación comunal y la cartera para la presentación de proyectos	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Secplan	Lineamientos estratégicos para la planificación y desarrollo territorial
	Instrumentos de planificación comunal	Secplan/Dom	
	Estadística de familias favorecidas con dichas iniciativas	Secplan/Dideco	
ACCIÓN 1: Planificación Urbana y Territorial	Planos reguladores actualizados, Aprobados	Secplan/Dom	
ACCIÓN 2: Infraestructura y Equipamiento Vial y Urbano	N° de proyectos presentados	Secplan	
ACCION 3: Energías Renovables	N° de proyectos presentados	Secplan	
ACCION 4: Equipamiento Sanitario	N° de viviendas conectadas con solución sanitaria	Secplan	
ACCION 5: Construcción de Inmuebles para Servicios	N° de proyectos presentados	Secplan	
ACCIÓN 6: Equipamiento Deportivo y Recreacional	N° de proyectos presentados	Secplan	
ACCIÓN 7: Viviendas	N° de viviendas construidas	Secplan/Vivienda	

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO Considera la ejecución de 27 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para sus ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica de la Dideco y del Concejo Municipal. META 1: Mejorar la condición y calidad de vida de la comunidad	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Dideco	Estrategias para mejorar las condiciones y calidad de vida de toda la comunidad, respetando su identidad, costumbres y tradiciones
	N° de participantes en las diferentes actividades	Dideco	
	N° de talleres, reuniones y/o charlas efectuadas a los diferentes grupos organizados de la comuna, Listado de Asistencia	Dideco	
ACCIÓN 1: Programas y Actividades para los Adultos Mayores	N° de grupos organizados, talleres, y actividades abiertas, Listado de Asistencia	Dideco/ Oficina adulto mayor	
ACCIÓN 2: Programa y Actividades para los Jóvenes, Niños y Familia	N° de grupos organizados, talleres, y actividades abiertas, Listado de Asistencia	Dideco/instituciones colaborativas en el área	
ACCIÓN 3: Programa y Actividades para generar la inclusión de toda la ciudadanía	N° de grupos organizados, talleres, y actividades abiertas, Listado de Asistencia	Dideco/instituciones colaborativas en el área	

EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO Considera la ejecución de 8 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para su ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica de la Oficina de fomento productivo y del Concejo Municipal. META 1: Permitir un adecuado y equilibrado crecimiento sustentable ambientalmente, en conjunto con un desarrollo económico inclusivo	N° de proyectos/acciones prioritizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de Oficina de Fomento Productivo	Existen pequeños y medianos productores que quieren innovar y mejorar su producción
	N° de participantes en actividades	Encargado de Oficina de Fomento Productivo	
	N° de organizaciones y/o talleres productivos o de emprendedores activos	Encargado de Oficina de Fomento Productivo	
ACCIÓN 1: Plan Estratégico de Fomento Productivo	Licitación diseño Documento y Plan de Trabajo realizado y Presentado al Concejo Municipal	Oficina de Fomento Productivo/ DIDECO	
ACCIÓN 2: Talleres Laborales con énfasis de rubro y género	N° de Talleres realizados Acta de asistencia	Oficina de Fomento Productivo/DIDECO (OMIL)	
ACCIÓN 3: Fortalecimiento OMIL	Personal de apoyo contratado N° de Inscritos año 2/ N° de inscritos año 1	Omil/ DIDECO	
ACCIÓN 4: Ferias Laborales	N° de Ferias realizadas Facturas de compra y/o, arriendos para montar la feria	Oficina Fomento Productivo/DIDECO/ Adquisiciones	
ACCIÓN 5: Rutas Turísticas y Culturales	Catálogos impresos Señaléticas instaladas, Presentadas al Concejo Municipal	Cultura /Oficina Fomento Productivo/Did eco	

EJE ESTRATEGICO: GESTION DE RIESGO Considera la ejecución de 4 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para su ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica de Comité de Emergencia y del Concejo Municipal. META 1: Desarrollar y fortalecer sistemas de respuesta ante emergencias y catástrofes naturales	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Encargado de Emergencia Comunal	Existe una conciencia en la comunidad y en el municipio para prepararse adecuadamente a riesgos no previstos.
	N° de participantes en las diferentes iniciativas	Comité de Emergencia Comunal	
	N° de Acciones Preventivas, Talleres, Charlas	Comité de Emergencia Comunal	
ACCIÓN 1: Fortalecimiento del Comité de Emergencia Municipal	N° de Capacitaciones N° de Asistentes	Comité de emergencia Comunal	
ACCIÓN 2: Planificación Comunal del Comité de Emergencias	Plan Elaborado	Comité de emergencia Comunal	
ACCIÓN 3: Capacitación en Gestión de Riesgo y Emergencias para la Comunidad	N° de Capacitaciones N° de Asistentes N° de Talleres entre municipio y comunidad	Comité de emergencia Comunal/ DIDECO	
ACCIÓN 4: Sistema de Radios	Proyecto ingresado Radio operando, Presentado al Concejo Municipal	Comité de emergencia/Se cplan	

EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN MUNICIPAL Considera la ejecución de 3 iniciativas de Programas y Proyectos, elaborados y presentadas a diferentes fuentes de financiamiento o de decisión para su ejecución. RESULTADO: Evaluación periódica de Administración Municipal y del Concejo Municipal. META 1: Fortalecer la gestión interna y planificación municipal	N° de proyectos/acciones priorizados por el PLADECO que se han ejecutado	Administración Municipal	Alcalde y Concejo Municipal priorizan eje de gestión municipal
	N° de participantes en las diferentes iniciativas	Equipo de Directivos Municipales	
	N° de Iniciativas en los PMG	Equipo de Directivos Municipales	
ACCIÓN 1: Capacitación en Gestión Pública y municipal	N° de Capacitaciones N° de Asistentes	Administración Municipal	
ACCIÓN 2: Plan Seguimiento y Monitoreo PLADECO, Presupuesto, PMG	Proyectos priorizados por el PLADECO/ Total de proyectos anual, Presentados al Concejo Municipal	Administración Municipal, Secplan, DIAFI, Control	
ACCION 3: Programa de Mejoramiento de la Gestión, en concordancia con el PLADECO	Iniciativas priorizadas por el PLADECO/Insertas en el PMG, Presentadas al Concejo Municipal	Administración Municipal, Secplan, DIAFI, Control	

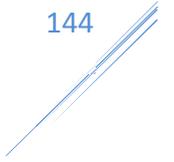
8.2.- Indicadores de Seguimiento:

MARZO	31	Informe Art. 3 Ley 20.922, por la Unidad de Personal, DIAFI y Administrador Municipal.	Las municipalidades están obligadas a remitir a la SUBDRE, dentro del primer cuatrimestre del año las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> - Modificación a Plantas de Personal. - Dotación Completa de Personal Municipal. - Financiamiento de Personal a Honorarios. - Escalafón de Merito. - Antigüedad del Personal. - Política de RRHH.
MARZO	31	1º Informe trimestral de Control	La unidad encargada del control de la municipalidad debe entregar al concejo municipal, el primer Informe trimestral acerca de (artículo 24), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades): El estado de avance del ejercicio programático presupuestario. El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales. Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal. El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.
		1º Informe de Avance del Pladeco, por la Secplan	La Unidad encargada de asesorar en materias de Planificación Comunal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un primer informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Desarrollo Comunal, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.
		1º Informe de Avance del PMG por el Administrador Municipal	La Unidad encargada de asesorar en materias de Gestión Municipal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un primer informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Mejoramiento de la Gestión, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.
ABRIL	30	Cuenta Pública	A más tardar en el mes de abril deberá el Alcalde rendir la Cuenta Pública Anual de su gestión y de la marcha general de la municipalidad al Concejo Comunal y al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (artículo 67, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).

JUNIO	1° la 31°	2º Informe trimestral Control	La unidad encargada del control debe entregar al concejo municipal, el Segundo Informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales; los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. (Artículo 24), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).
		2º Informe Trimestral de la Secplan	La Unidad encargada de asesorar en materias de Planificación Comunal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un segundo informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Desarrollo Comunal, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.
		2º Informe trimestral de Administración Municipal	La Unidad encargada de asesorar en materias de Gestión Municipal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un segundo informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Mejoramiento de la Gestión, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.
SEPTIEMBRE		3º Informe trimestral Control	La unidad encargada del control debe entregar al concejo municipal, el tercer informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales; los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. (Artículo 24), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).
		3º Informe Trimestral de la Secplan	La Unidad encargada de asesorar en materias de Planificación Comunal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un tercer informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Desarrollo Comunal, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.
		3º Informe Trimestral de Administración Municipal	La Unidad encargada de asesorar en materias de Gestión Municipal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un tercer informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Mejoramiento de la Gestión, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.
OCTUBRE	Primera Semana	Presupuesto municipal y PMG, orientaciones, Secplan	El Alcalde debe someter a consideración del Concejo, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual del mejoramiento de la gestión, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales se incluirá el plan comunal de desarrollo (PLADECO) y sus modificaciones, las políticas de los servicios municipales, como asimismo, las políticas y proyectos de inversión. (Artículo 82, letra a), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades)
	1° al 31°	Ordenanza derechos municipales, Administración y Finanzas	Debe publicarse ordenanza municipal sobre cobro de derechos correspondientes a servicios, concesiones o permisos, ya sea en el Diario Oficial, en la página web de la municipalidad o en un diario regional de entre los tres de mayor circulación de la respectiva comuna (artículo 42 del DL N° 3.063, sobre Rentas Municipales).

NOVIEMBRE	15°	Presentación del PADEM, por el Jefe del Daem.	Vence plazo para que el Concejo Municipal apruebe el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). (Artículo 5, inciso 3, Ley N° 19.410. Modificó Estatuto Docente).
		Presentación Dotación Docente, por el Jefe del Daem.	Vence plazo para fijar la dotación docente, por medio de la entidad administradora correspondiente, para el año siguiente, una vez aprobado el PADEM por el Concejo Municipal, (artículo 21, Ley N° 19.070, Estatuto Docente).
			Una vez aprobada la dotación docente, ésta tiene que ser puesta en conocimiento del Departamento Provincial de Educación, para que en un plazo de 15 días hábiles, haga las observaciones pertinentes (artículo 23, Ley N° 19.070, Estatuto Docente).
		Posteriormente, hay un plazo de 7 días, desde la notificación de las observaciones que hiciera el Departamento Provincial de Educación a la fijación de dotación docente, para que la Municipalidad las acepte o rechace. Si existieren diferencias, éstas serán resueltas, en un plazo de 7 días, en conjunto por la Municipalidad respectiva y las Subsecretarías de Educación y Desarrollo Regional, por mayoría. (Artículo 23, Ley N° 19.070, Estatuto Docente).	
	30°		Vence el plazo para que -en el caso de que el Servicio de Salud hubiese hecho observaciones a la fijación de la dotación de salud (en el plazo de 10 días desde su recepción), y éstas hayan sido rechazadas por la Municipalidad-, la Comisión que en dicho caso debió informarse, acuerde la dotación definitiva. (Artículo 12, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal).
		Presentación Programa de Salud Municipal, por el Jefe del Departamento de Salud.	Vence el plazo para que el Alcalde remita el Proyecto de programa de salud municipal (para el año siguiente), al Servicio de Salud respectivo, una vez que éste haya sido aprobado por el Concejo municipal de acuerdo al artículo 65 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (artículo 58, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal).
DICIEMBRE	15°	Secplan, DIAF, y Administrador Municipal, Presentación del Presupuesto municipal y PMG	Vence plazo para que el Concejo se pronuncie sobre las materias sometidas a su consideración por el Alcalde, en la 1ª semana de Octubre – entre ellas el presupuesto municipal y PMG-, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda, esto es, en el caso del plan de desarrollo comunal y los presupuestos de inversión. (Artículo 82, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).
	31°	Programa de Salud Municipal	Vence plazo para que la Comisión, que se hubiese formado en el caso de haber existido discrepancias entre el Alcalde y el Servicio de Salud respecto al Proyecto de programa de salud municipal, resuelva en definitiva y entre en vigencia dicho programa. (Artículo 58, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal).

	31°	4º Informe trimestral de Control	La unidad encargada del control debe entregar al concejo municipal, el cuarto informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales; los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. (Artículo 29 letra d), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).
		4º Informe Trimestral de la Secplan	La Unidad encargada de asesorar en materias de Planificación Comunal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un cuarto informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Desarrollo Comunal, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.
		4º Informe Trimestral de Administración Municipal	La Unidad encargada de asesorar en materias de Gestión Municipal al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, entregar un cuarto informe trimestral del avance de las metas propuesta en el Plan de Mejoramiento de la Gestión, este informe estará disponible para conocimiento público, en la página web del municipio.



ANEXOS

Anexo 1: Número de Talleres Territoriales

Talleres Territoriales

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: ALCONES			
N° de personas participantes: 11		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Construcción de Pavimentación desde el Sector del Cristo Hacia Las Pilastras	13	4	
Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público	8	4	
Mejoramiento de la Atención en Salud (postrados y Adultos Mayores)	7	4	
Construcción de Plaza e Instalación de Máquinas de Ejercicios (Sector Las Pilastras)	6	3	
Mejoramiento de Bermas y Veredas en la Carretera	6	3	
Construcción de Pavimentación Villa San Julio	4	3	
Fortalecimiento de Organizaciones, Junta de Vecinos	3	4	
Capacitación en Oficios	3	3	
Mejoramiento del Sistema de Locomoción Colectiva, por Las Pilastras	2	3	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: EL CHEQUEN			
N° de personas participantes: 6		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público	4	4	
Programa de Traslado de Pacientes y Adultos Mayor a Centros de Atención de Salud	4	4	
Construcción de Lomos de Toro	4	4	
Programa de Fortalecimiento de Junta de Vecinos	3	4	
Construcción Sistema de Alcantarillado	3	4	
Programa de Ordenanza y Fiscalización de Desechos en Espacios Públicos	3	3	
Construcción de Pavimento, Después del Puente	3	3	
Construcción de Ciclovía y Veredas	2	3	
Construcción de Barandas y Pasarela Peatonal en Puente	2	3	
Bus de Acercamiento	2	4	
Mejoramiento de Espacio Público, Multicancha y Áreas Verdes	0	4	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: LA PATAGUA			
N° de personas participantes: 12		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Construcción de Sistema de Alcantarillado con Casetas Sanitarias	15	4	
Mejoramiento y Ampliación de Red Alumbrado Público	8	4	
Mejoramiento Se de JJVV (Baños y Agua Potable)	7	4	
Mejoramiento de Acceso a Ruta i-90 (tercera pista)	7	4	
Construcción de Multicancha y Cierre Perimetral terreno de JJVV	6	3	
Programa de Fortalecimiento JJVV	4	3	
Construcción de Espacio Público, Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios	4	3	
Normalización de Escritura Terreno de JJVV	3	3	
Programas Deportivos y Recreativos, para Niños y Adultos	3	4	
Mejoramiento de Luminarias, en Acceso a La Patagua, Cruce Ruta I-90	2	4	
Programa de Fortalecimiento Adulto Mayor	1	2	
Programa de Visita a Enfermos y Postrados	0	2	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: LA PITRA			
N° de personas participantes: 7		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Mejoramiento y Enrolamiento Callejón Espinoza	7	4	
Mejoramiento Camino La Pitra - Marchant	7	4	
Construcción de Lomos de Toro	6	4	
Solución de Alcantarillado	4	4	
Instalación de Señalética Informativa, en el Sector Cruce El Cristo	4	4	
Atención Domiciliaria de Podóloga para Adultos Mayores y Postrados	3	3	
Construcción de Veredas	2	3	
Construcción de Atraveso o Puente, en Camino La Pitra - Marchant	2	4	
Mejoramiento y Ampliación de Alumbrado Público.	1	3	
Mas Control Policial	0	2	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: LA QUEBRADA			
N° de personas participantes: 9		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Mejoramiento y Terminación de Pavimentación del Camino	7	4	
Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público	7	4	
Construcción de Lomos de Toro y Reductores de Velocidad	6	4	
Instalación de Señalética Vial	6	4	
Construcción de Accesos a Viviendas, por la Pavimentación del Camino Principal	5	4	
Construcción de Pasadas de Aguas Lluvia	5	4	
Mejoramiento de los Sistemas Particulares de Eliminación de las Aguas Servidas	0	1	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: LAS GARZAS			
N° de personas participantes: 27		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Construcción de Pasarela Peatonal en el Puente	26	4	
Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público	13	4	
Programas Deportivos Abiertos a Toda la Comunidad	13	3	
Construcción de Ciclo vía	11	3	
Mejoramiento del Sistema de Recolección de Basura y Limpieza de Carretera	10	4	
Construcción de Circulación Peatonal en el Sector de la Curva de la Muerte	10	3	
Construcción de Plaza con Juegos Infantiles	9	3	
Apoyo e Implementación C. D. Las Garzas	8	2	
Mejoramiento y Construcción de Veredas, en Carretera	7	4	
Reparación de Caminos Vecinales	6	3	
Programas de Actividades Recreativas y Culturales	5	3	
Instalación de Señalética Vial e Informativa	5	4	
Mejoramiento Acceso a Internet	5	4	
Mejoramiento al Sistema de Salud	2	3	
Revisión y Fiscalización Sistema de Locomoción Colectiva	1	2	
Mejoramiento de Paraderos en Carretera	0	3	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: LO MARCHANT			
N° de personas participantes: 12		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Instalación de Paneles Fotovoltaico en Viviendas15	15	4	
Inspección Sobre la Calidad de los Buses que Realizan los Recorridos de Acercamiento	9	4	
Regular y Fiscalizar la Quema de Carbón	9	4	
Mejoramamiento y Ampliación Red de Alumbrado Público	8	4	
Construcción de Lomo de Toro, Frente al Colegio	6	4	
Construcción de Una Plaza	6	3	
Coordinar Horarios mas Adecuado de los Recorridos de Acercamiento	5	3	
Mejoramamiento del Pavimento en Camino Principal	2	3	



Lo Marchant

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: LOS MAITENES			
N° de personas participantes: 20		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBS.
Construcción Sistema de Alcantarillado	13	4	
Mejoramiento Multicancha Villa La Unión	11	3	
Mejoramiento Plaza Villa La Unión	8	3	
Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa La Unión	7	3	
Instalación de Puntos de Reciclaje	7	3	
Construcción de Sede Social para el APR	6	3	
Construcción de Techumbre Multicancha Villa La Unión	5	3	
Apoyo a Escuela de Fútbol Infantil	5	2	
Construcción de Lomos de Toro en Villa La Unión	5	3	
Ampliación/Mejoramiento de Red de Alumbrado Público	4	4	
Construcción de Pasarela a un Costado del Puente, hacia La Esperanza	3	4	
Construcción Pasarela Peatonal en Cruce de la Carretera con Camino Hacia Trinidad	3	4	
Construcción de Garita en Villa La Unión	2	3	
Construcción de Veredas	2	4	
Programa Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales	1	4	
Mejoramiento de Sistemas de Seguridad (cámaras, alarmas, organizaciones)	0	4	
Construcción de Pavimento en Pasajes	0	3	
Programa de Fortalecimiento de la JVV	0	2	
Construcción de Plaza con Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios	0	2	
Mejoramiento de Señalética de Reducción de Velocidad	0	4	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: MALLERMO			
N° de personas participantes: 13		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20,40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Construcción Sede Adulto Mayor	11	4	
Mejoramiento Sede JJVV	8	4	
Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural	7	4	
Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público	7	4	
Mejoramiento y Pavimentación de Caminos	7	4	
Mejoramiento del Sistema de Atención en Salud	5	4	
Programas Deportivos, Recreativos y Culturales	5	4	
Mejoramiento Plaza El Silo	5	4	
Mejoramiento de la Programación de Recolección de Residuos Domiciliarios	4	4	
Construcción Lomos de Toro y Señalética Vial	3	3	
Programa de tenencia Responsable de Mascotas	3	3	
Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias	0	2	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: PAILIMO			
N° de personas participantes: 14		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBS.
Enrolamiento de Caminos Secundarios	25	3	
Construcción de Hogar de Ancianos	12	3	
Fiscalización de Basurales Clandestinos	11	4	
Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público	10	4	
Programa de Tenencia Responsable de Mascotas	10	3	
Mejoramiento Servicio de Limpieza de Pozos de Aguas Servidas	7	3	
Programas Deportivos Recreativos y Culturales	7	4	
Construcción e instalación de Red Eléctrica de Baja tensión	6	3	
Mejoramiento y Ensanche de Caminos	5	3	
Construcción de Plaza con Juegos Infantiles	3	4	
Construcción e Instalación de Puntos de Reciclaje	3	4	
Instalación de Señalética Vial de Reducción de Velocidad e Informativa	2	4	
Mejoramiento de la Atención en Servicio de Bus	2	4	
Programa de Poda en Línea Eléctrica	2	4	
Construcción de Paradero Frente al Colegio	1	3	
Construcción de Lomos de Toro en Sectores Poblados	0	3	
Mejoramiento de Sistema de Salud	0	4	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: PIUCHEN			
N° de personas participantes: 18		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Construcción de Plaza de Juegos Infantiles con Maquinas de Ejercicios	17	4	
Construcción Sistema de Agua Potable	15	4	
Construcción de Cancha Futsal, con pasto sintético	12	4	
Instalación de Empalme Eléctrico en Capilla	10	4	
Instalación de Señalética Vial e Informativa en Limite Provincial	10	4	
Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público	8	4	
Mejoramiento de Locomoción, horarios y mejores buses.	5	4	
Construcción de Garitas	3	3	
Instalación de Contenedores de Basuras para las Casas	3	3	
Mejoramiento y Equipamiento Sede Social	1	2	
Construcción de Veredas	0	1	
Plantación de Árboles en Espacios Públicos	0	1	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: LA PUNTA DE MARCHIGÜE			
N° de personas participantes: 6		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20,40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Pavimentación del Camino, Limite Población hasta Trinidad	6	4	
Enrolamiento de Camino	6	4	
Construcción Plaza con Maquina de Ejercicios y Sede Comunitaria	5	4	
Construcción Red de Alumbrado Público	4	4	
Instalación de Cámaras de Seguridad	2	3	
Mejoramamiento de camino	2	4	
Instalación de Señalética Vial e Informativa	2	4	
Construcción de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia en Camino	2	3	
Programa de Fortalecimiento de la Junta de Vecinos	1	4	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: RINCONADA DE ALCONES			
N° de personas participantes: 9		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Construcción de Sistema de Alcantarillado	10	4	
Construcción de un Cesfam	7	4	
Ampliación Sistema de APR	4	4	
Construcción de Ciclovía	4	3	
Construcción de Atraveso Peatonal en Sector Colegio	4	3	
Mejoramiento de Caminos Vecinales	3	3	
Mejorar el Control Ambiental a los Aserraderos	3	4	
Instalación de Señalética Informativa	2	3	
Construcción de Pasadas de Agua Lluvias	2	3	
Mayor Control Vial	2	3	
Zona de Estacionamiento en Servicios Públicos	1	3	
Programa de Tenencia Responsable de Mascotas	1	3	
Reposición de Veredas	0	3	
Construcción de Equipamiento Comunitario – skate Plaza – Juegos Infantiles	0	3	
Fiscalización de Loteos	0	3	
Instalación de Señalética Vial, Zonas de Estacionamientos	0	3	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: SAN JOAQUIN			
N° de personas participantes: 9		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Mejoramiento de Caminos Vecinales con Carpeta de Maicillo	12	4	
Instalación de Señalética Informativa y de Restricción de Velocidad	9	4	
Mejoramiento de Accesos Peatonales Entre la Ruta I-90 y Camino Viejo	8	4	
Construcción de Alumbrado Público en Caminos Vecinales y Callejones	7	4	
Construcción de Veredas, Costado Sur Carretera I-90	4	3	
Programa de Fortalecimiento de la Junta de Vecinos	4	4	
Mejoramiento Y Relocalización de Estaciones de Maquinas de Ejercicios	1	3	
Mejoramiento de Sistema de Alcantarillado Particular	0	2	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: SAN MIGUEL DE VILUCO			
N° de personas participantes: 11		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Construcción de Espacios Públicos, Plaza, Juegos y Multicancha, en lugar céntrico	13	4	
Señalética Vial e Informativa, reducción de Velocidad en Carretera	11	4	
Mejoramiento del Servicio de Transporte Escolar	7	2	
Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público	7	4	
Programa de Atención de Adultos Mayores y Enfermos Postrados	7	3	
Adquisición de Terreno para la Construcción de Cancha de Fútbol	4	3	
Estudio de Enrolamiento Camino Junquillo Sur (Camino Viejo)	2	4	
Construcción de Veredas	2	3	
Programa de Fortalecimiento de la JJVV	1	4	
Mejoramiento Infraestructura de la Escuela	1	3	
Arborización en Carretera y Caminos Vecinales	1	4	
Mejoramiento de Caminos Vecinales	0	4	
Talleres de Emprendimiento y Oficios	0	2	
Mejoramiento de Locomoción Colectiva	0	2	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: TRINIDAD			
N° de personas participantes: 9		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Mejoramiento y Enrolamiento Camino La Rosa	7	3	
Construcción de Estructura Techada a un Costado de la Sede Social - Estadio	5	4	
Construcción de Camarines e Iluminación del Estadio	5	3	
Programa de Limpieza de Fosas Sépticas	5	4	
Construcción de Plaza con Juegos Infantiles y Maquinas de Ejercicios	4	4	
Habilitación de Estación Medica Rural, en el Recinto del Colegio	4	4	
Programa de Atención del Adulto Mayor	3	3	
Mejoramiento y Extensión de Pavimento	3	4	
Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público	2	4	
Colocación de Nombre a Pasajes y Calles	2	4	
Construcción de Veredas	2	4	
Programa de Fortalecimiento de la Junta de Vecinos	1	4	
Ampliación de Recorrido de Acercamiento, de 2 Veces por Semana y además, el día sábado	1	4	
Construcción de Lomos de Toro	1	4	
Construcción de Sistema de Alcantarillado	0	4	



PLANILLA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD O COMUNIDAD			
LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD: YERBAS BUENAS			
N° de personas participantes: 12		Hora de inicio: 19.00 hrs.	
Nombre de Monitor: Eric Fuentes C.		Hora de término: 20.40 hrs.	
PROPUESTA IDENTIFICADO	VOTACIÓN	IMPACTO (nota de 1 a 4)	OBSERVACIÓN
Reposición Puento	9	4	
Instalación de Cámaras de Seguridad	9	4	
Construcción de Veredas	7	4	
Instalación de Señalética Vial	5	4	
Mejoramiento y Ampliación de Red de Alumbrado Público	5	4	
Construcción de Ciclovía	5	3	
Mejoramiento Acceso Ruta 90, Señalética Yervas Buenas	5	3	
Instalación de Puntos de Reciclajes	4	3	
Mejoramiento de Sede JJVV	3	3	
Instalación de Máquinas de Ejercicios	2	3	
Programa de Fortalecimiento de la JJVV	1	2	



Anexo 2: Resultados Encuesta Zona Urbana

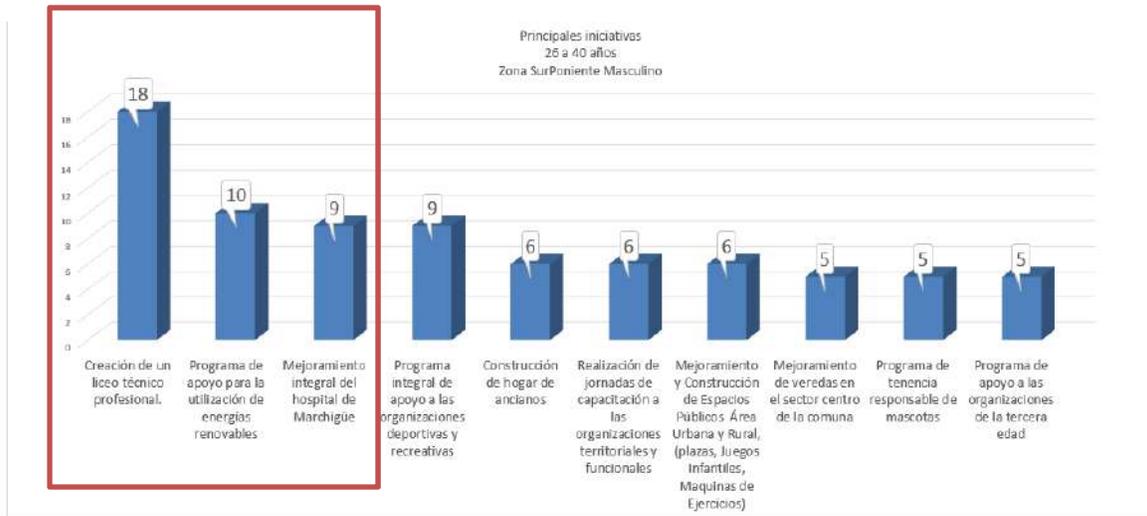
Aplicación de Encuesta

RESULTADOS DE ENCUESTA EN ZONA URBANA DE LA COMUNA

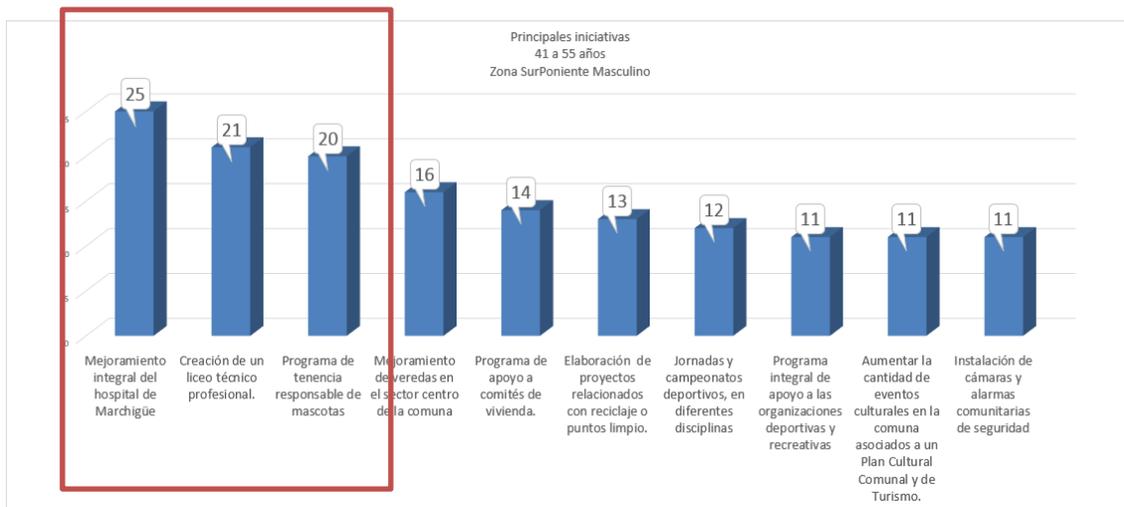
Para una mejor comprensión se describen a continuación los resultados de la encuesta aplicada en la zona urbana de la comuna, para tal efecto se detallan los resultados por zona y por grupo etario, al final del presente anexo se señalan los resultados generales de dicho instrumento.

Iniciativas	Nor Poniente Femenino	Nor Poniente Masculino	Nor Oriente Masculino	Nor Oriente Femenino	Sur Oriente Masculino	Sur Oriente Femenino	Sur Poniente Femenino	Sur Poniente Masculino	Total
Mejoramiento integral del hospital de Marchigüe	36	31	40	41	39	29	49	45	310
Instalación de cámaras y alarmas comunitarias de seguridad	47	16	33	44	16	50	60	21	287
Creación de un liceo técnico profesional.	35	28	16	25	20	28	35	40	227
Construcción de hogar de ancianos	21	8	32	39	27	21	21	24	193
Programa de tenencia responsable de mascotas	17	20	11	26	45	12	31	25	187
Programa de apoyo a comités de vivienda.	32	2	35	34	8	17	16	23	167
Programa de apoyo para la utilización de energías renovables	7	12	36	10	36	23	22	18	164
Adquisición de terrenos para entregarlos a los comité en organización	27	15	27	0	4	10	41	12	136
Mejoramiento de veredas en el sector centro de la comuna	13	0	17	16	19	24	13	27	129
Jornadas y campeonatos deportivos, en diferentes disciplinas	17	9	19	9	11	15	21	26	127
Construcción de edificio municipal	5	25	10	22	14	1	11	11	99
Aumentar la cantidad de eventos culturales en la comuna asociados a un Plan Cultural Comunal y de Turismo.	2	0	27	8	29	0	9	15	90
Mejoramiento de espacios públicos y veredas con accesibilidad universal.	2	16	7	23	14	21	2	2	87
Programa de reciclaje de la basura	23	10	2	8	1	15	17	7	83

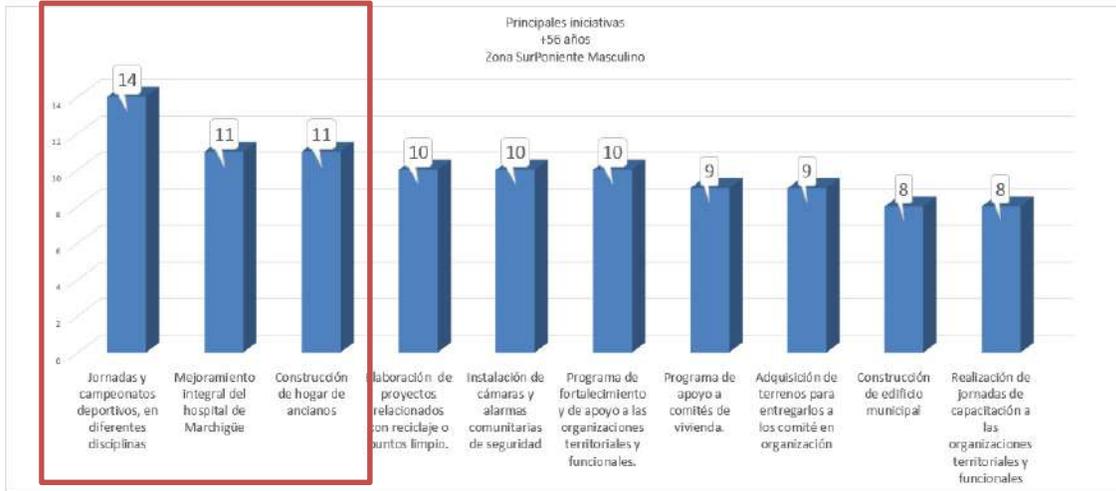
Capacitación de Profesores que permitan aumentar el nivel curricular.	0	1	3	26	23	12	8	9	82
Programa de apoyo a emprendedores de la comuna	3	29	20	0	5	9	7	7	80
Construcción de un centro de salud familiar (CESFAM)	0	0	3	15	40	12	9	1	80
Creación de talleres deportivos, culturales y recreativos.	2	5	14	3	27	0	28	0	79
Pavimentación de calles urbanas	15	9	17	12	8	11	1	3	76
Elaboración de proyectos relacionados con reciclaje o puntos limpio.	4	7	5	1	24	3	0	25	69
Programa de actividades deportivas, culturales y sociales a grupos organizados y no organizados de la tercera edad	7	15	25	4	7	9	0	0	67
Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos, Área Urbana y Rural, (plazas, Juegos Infantiles, Maquinas de Ejercicios)	3	4	9	3	16	2	11	14	62
Contar con profesional en área municipal para tratamiento de enfermedades mentales (trastorno de sueño, alimentación, ansiedad, obesidad, estrés, depresión, control de impulsos, personalidad, etc.)	5	2	6	0	17	28	0	3	61
Construcción de centro cultural	7	4	1	20	15	12	0	0	59
Programa comunitario de seguridad ciudadana	6	6	19	6	4	3	0	11	55
Programa de fortalecimiento y de apoyo a las organizaciones territoriales y funcionales.	4	0	3	2	0	11	11	18	49
Programa de apoyo a las organizaciones de la tercera edad	0	2	0	0	17	0	24	5	48
Programa integral de apoyo a las organizaciones deportivas y recreativas	7	0	6	3	3	0	4	20	43
Ordenamiento de nombre de calles y pasajes	0	18	11	7	5	0	0	0	41
Mejoramiento de la señalética vial e informativa	0	6	16	0	18	0	0	0	40
Realización de jornadas de capacitación a las organizaciones territoriales y funcionales	3	0	2	0	7	10	2	14	38
Apoyo a comités o villas que requieran postulación a mejoramiento de vivienda.	9	9	0	1	5	2	3	8	37
Mejorar la señalización vial (restricción de velocidad, carga y descarga, acceso camiones área urbana, señalización informativa)	0	0	0	0	12	0	16	7	35
Programa de apoyo a las organizaciones culturales de la comuna	0	0	3	0	4	0	15	11	33
Organización de campeonatos deportivos y recreativos con grupos organizados y no organizados	0	0	0	9	0	9	8	5	31
Generación de ordenanzas de medio ambiente, en especial sobre la quema de carbón	1	4	9	0	0	8	0	9	31



En este grupo etario se destacan tres prioridades temáticas, como son la educación, energía y salud, el primero específicamente en lo que dice relación con la formación para el trabajo, la segunda área, es más innovadora en este grupo de adultos jóvenes, debe ser por influencia de los temas ambientales y de cambio climático que se están dando en los últimos años en el debate público y la tercera área dice relación con el mejoramiento integral del hospital de Marchigüe, en este aspecto el municipio deberá buscar las estrategias para impulsar desde lo local un trabajo coordinado con el servicio de salud regional, quien es el estamento encargado de administrar dicho establecimiento.



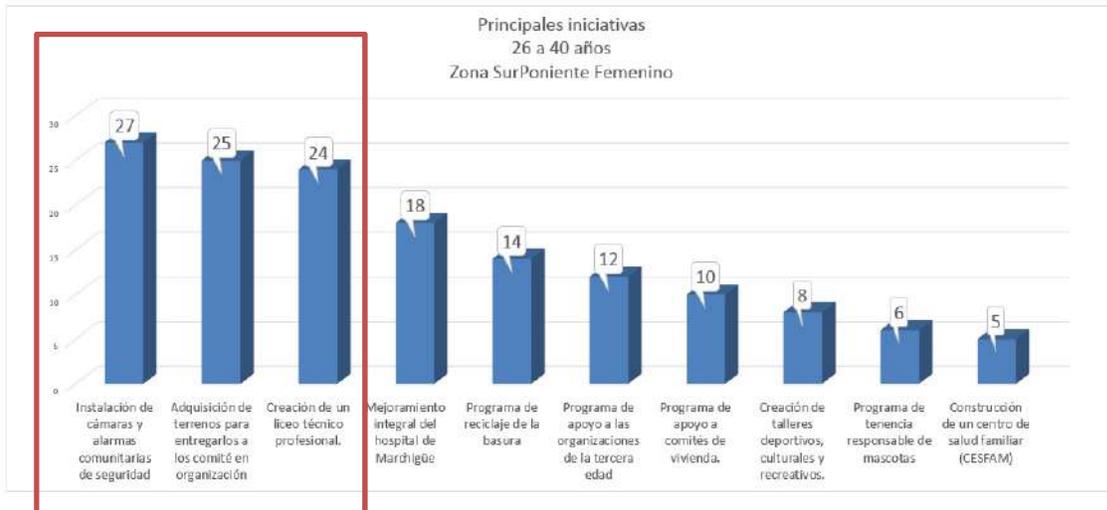
En este grupo de adulto, dentro de las tres prioridades por área, existe un par de situaciones diferentes al análisis anterior, en primer lugar, está el mejoramiento integral del hospital de Marchigüe, en segundo lugar la temática de un Liceo Técnico Profesional y en tercer lugar el tema de tenencia responsable de mascotas. El tema de salud y de la educación se destacan notoriamente como prioridades en los grupos de adultos y/o adultos mayores.



En este grupo de adultos mayores, en forma indirecta se destaca el tema de salud, señalando en primer lugar el tema de actividad física; en segundo lugar, el mejoramiento integral del hospital de Marchigüe y en tercer lugar la construcción de un hogar de ancianos. Claramente en este grupo etario el tema de la calidad de vida, principalmente en su ámbito se destaca y se prioriza.



En estos grupos de personas más jóvenes de la comuna, claramente existen otras prioridades, la primera dice relación con el tema de la utilización de energías renovables, lo que debe obedecer a lo indicado anteriormente, en cuanto a los temas que se están dando en los últimos años sobre medioambiente y cambio climático, en segundo lugar temas relacionados con más cultura, que obviamente obedece a temas de crecimiento y desarrollo personal en forma más integral y en tercer orden indican, el temas de actividades con relación al turismo, esto último como elemento de emprendimiento y crecimiento económico.



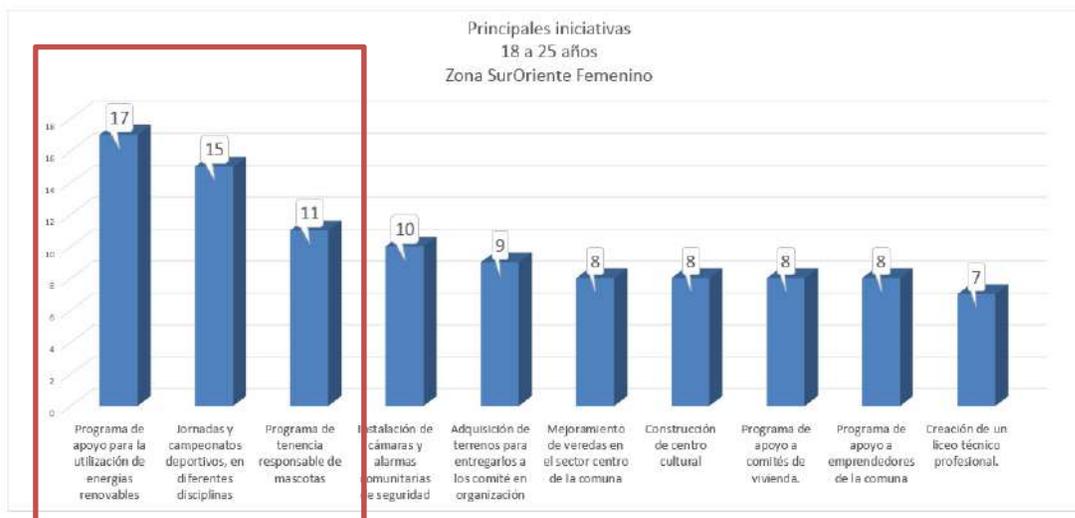
En este grupo etario de mujeres adultas jóvenes, aparece como primera prioridad el tema de seguridad pública, para instalarse en un segundo lugar el tema de la vivienda propia y en un tercer lugar el tema de la educación, podemos concluir que la transversalidad del tema de género no es menor y dice relación con temas de calidad de vida, como un elemento que no se puede visualizar como algo menor, el tema de vivienda surge debido a que los entrevistados son de poblaciones y/o villas que se han formado producto de la organización de comité de vivienda.



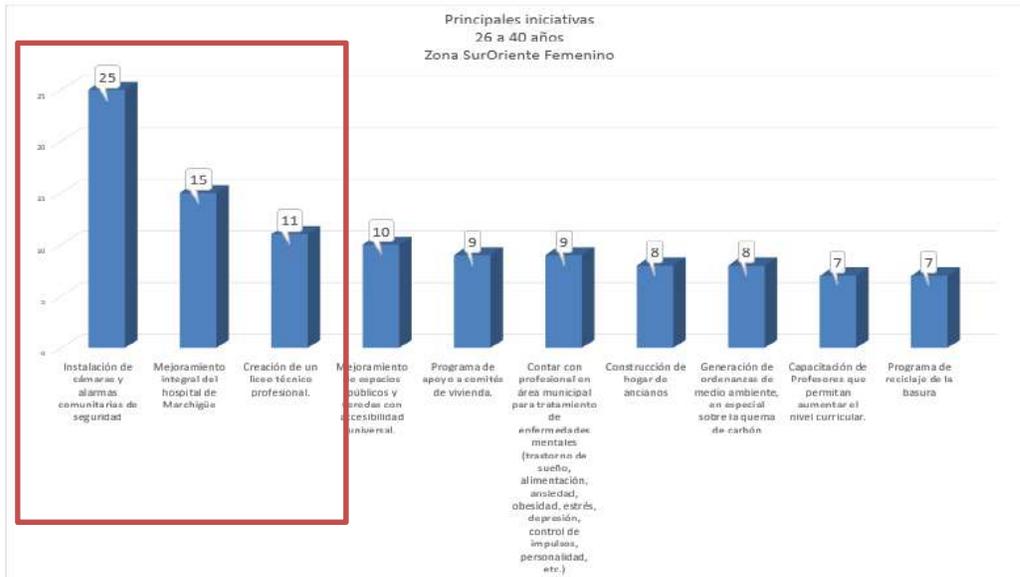
Nuevamente en los grupos de adultos vuelve a destacarse y a priorizarse los temas de salud y educación, agregándose en el segundo lugar el tema de seguridad, lo que vuelve a ratificar los temas relacionados a calidad de vida y desarrollo integral de las personas, como elementos importantes para la generación de políticas y programas de desarrollo en el ámbito local.



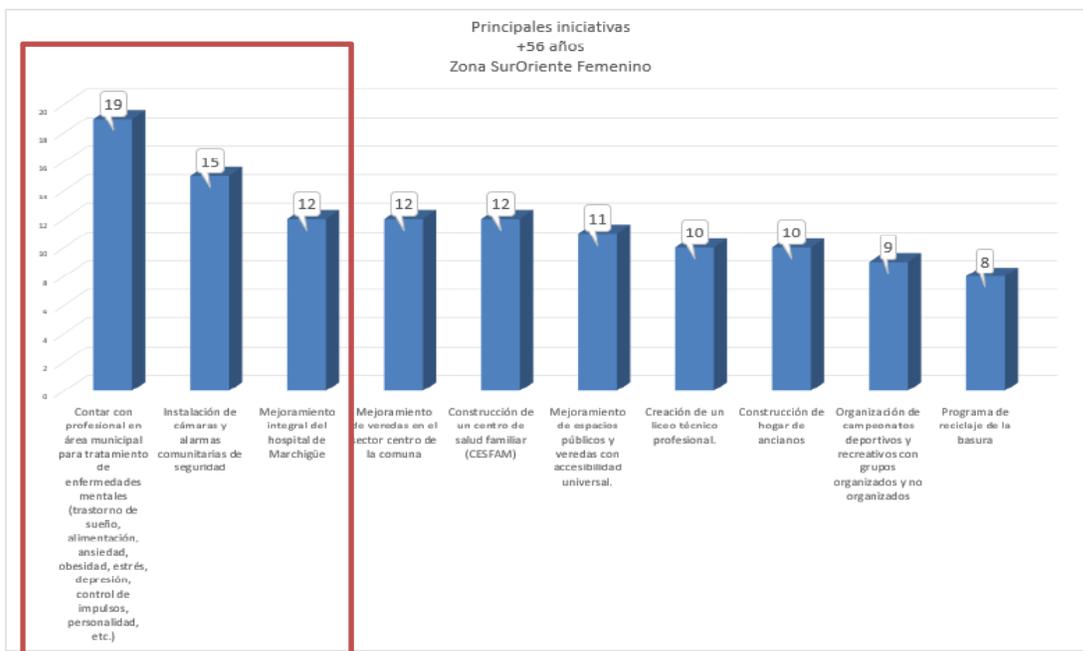
En este grupo de adultos mayores se vuelve a ratificar la tendencia hacia la priorización en primer término del área de salud, posteriormente seguridad y en tercer lugar el desarrollo de actividades físicas y culturales, como instancia para llevar una vida sana y un desarrollo integral de las personas.



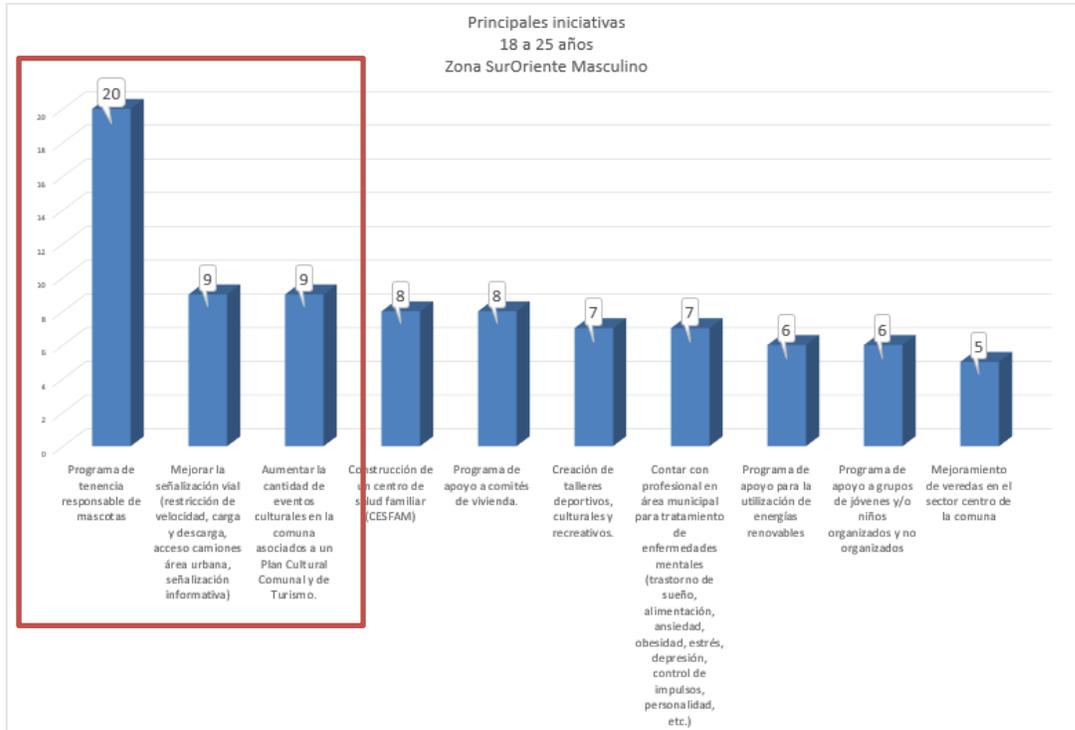
En este grupo de jóvenes, se destacan las tendencias priorizadas de las áreas de energía, desarrollo de actividades físicas y de medio ambiente – animales. Claramente estas personas tienen una mirada hacia la defensa del medioambiente y de tener una vida sana y saludable.



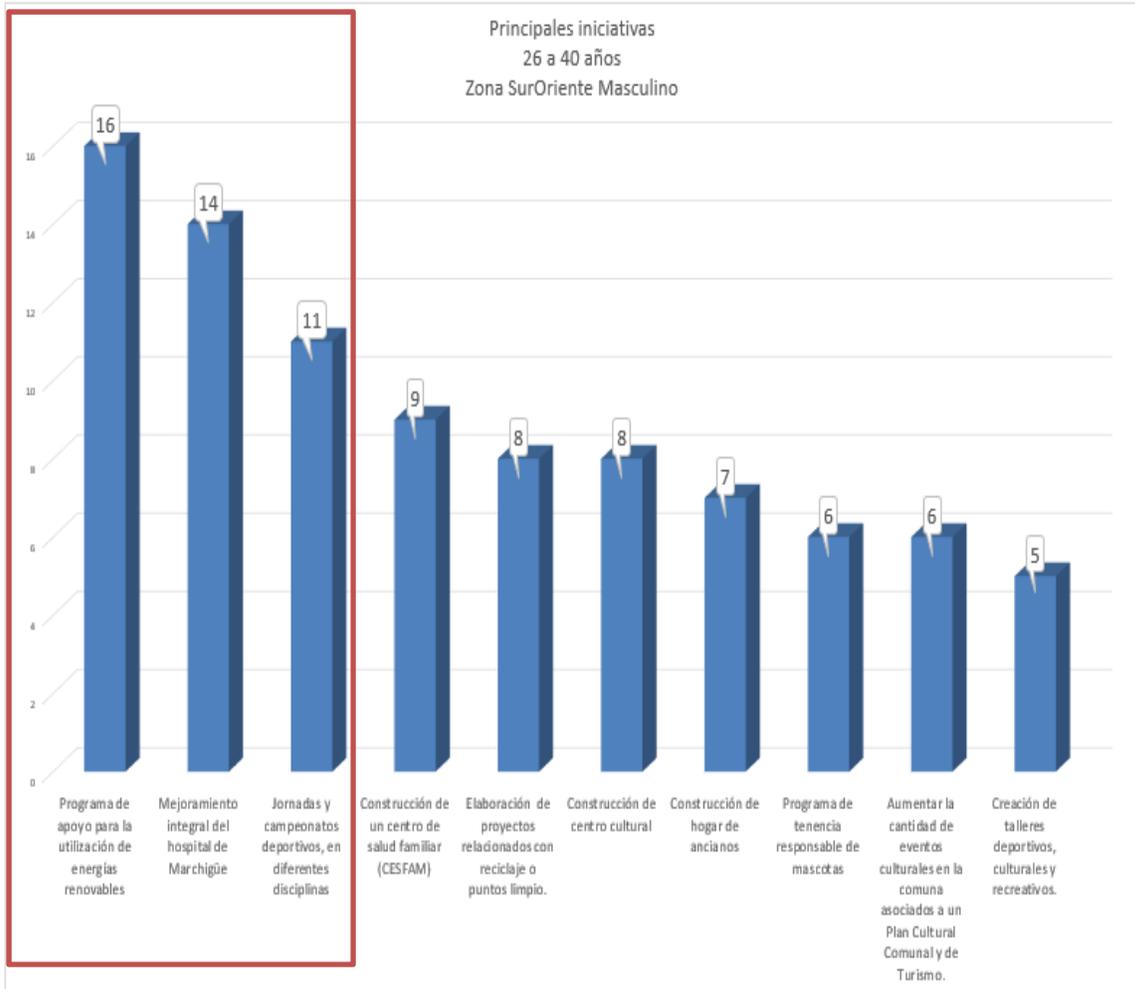
En este grupo de adultos jóvenes, prioriza tendencias seguridad pública, salud y educación, claramente dice relación con aspectos de la calidad de vida de las personas, en aspectos de una vida tranquila, una buena salud y una mejor oportunidad de desarrollo personal.



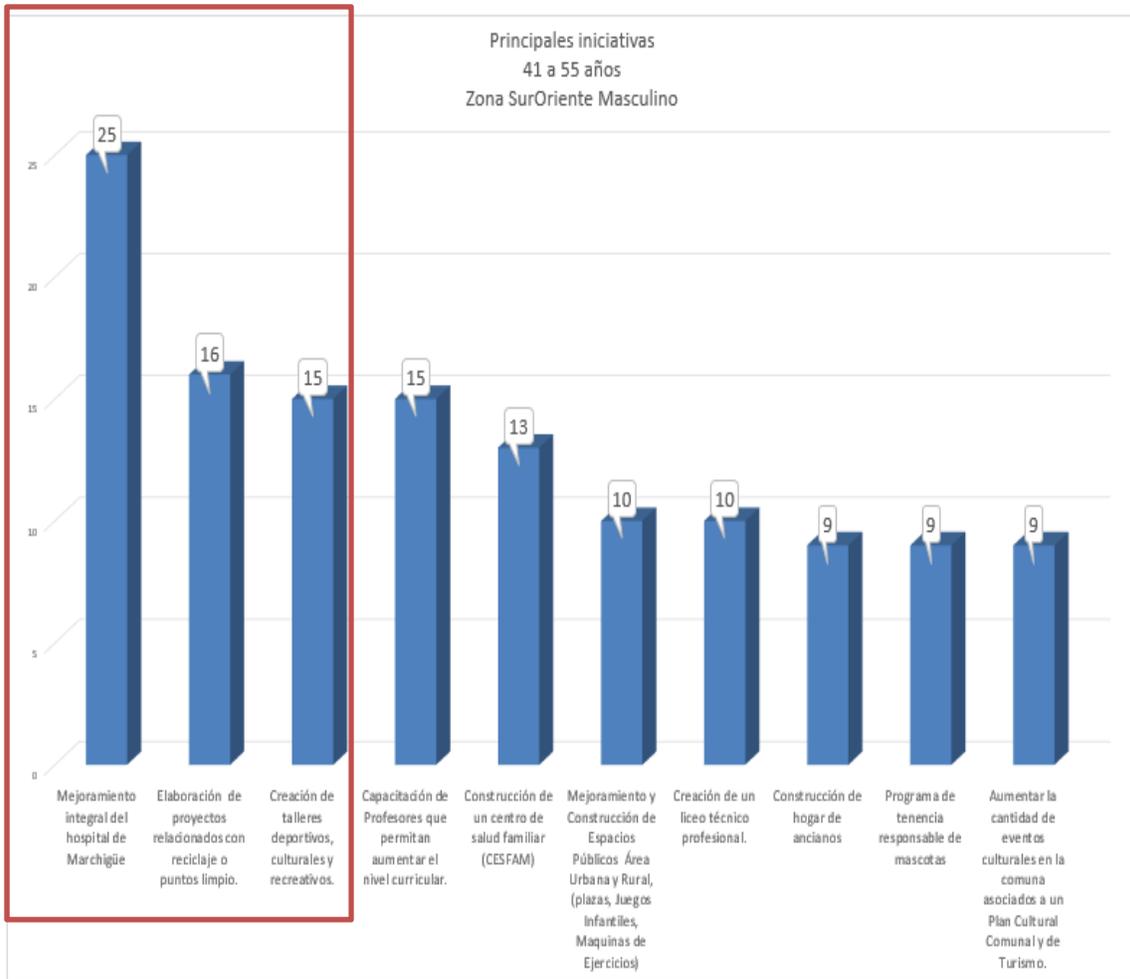
Para este grupo de adultos mayores la tendencia priorizada está en primer lugar temas relacionados con salud, posteriormente seguridad y en tercer lugar nuevamente temas de salud, claramente su definición obedece a situaciones que afecta directamente a ellos o su entorno cercano.



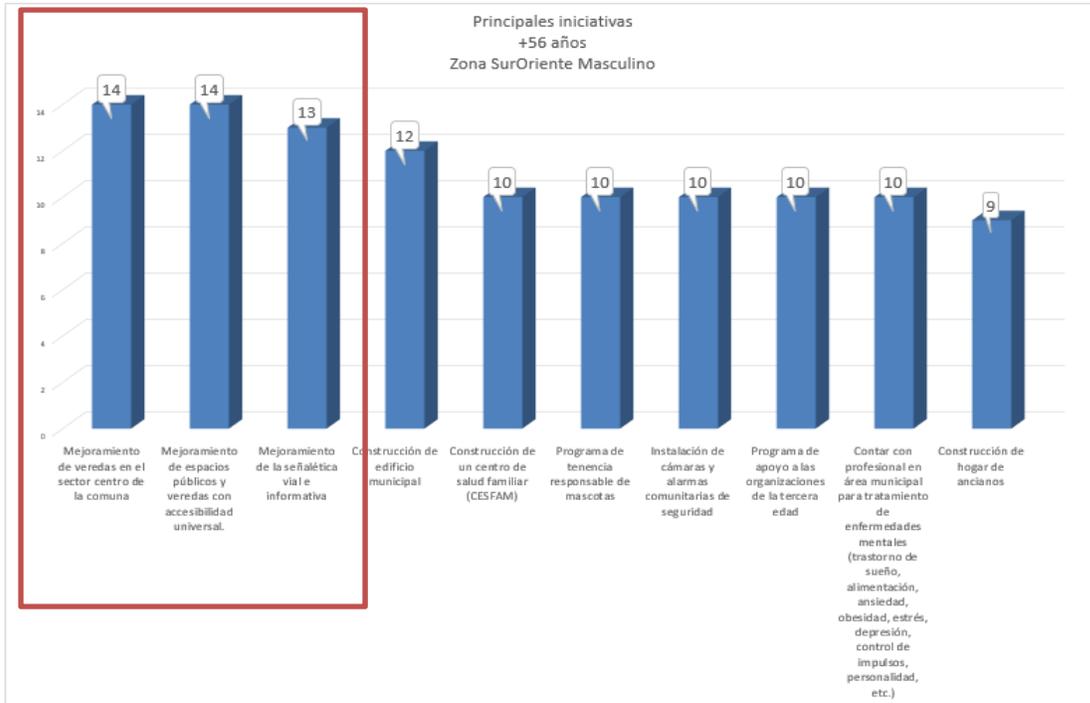
En este grupo de personas jóvenes, prioriza las áreas de medioambiente – animal, seguridad y ordenamiento del tránsito y el desarrollo de integral de las personas a través de la cultura, se vuelve a destacar dentro de los grupos de menor edad, temas relacionados con el medioambiente y el desarrollo personal o mejor dicho oportunidades de desarrollo integral.



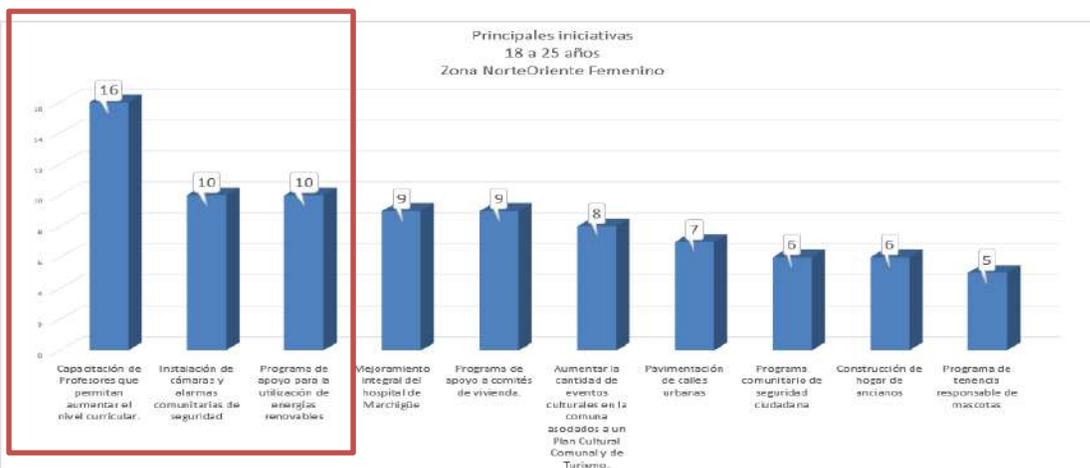
En los grupos intermedios, como es el caso de los adultos jóvenes, la tendencia es priorizar las áreas de las energías renovables, salud y desarrollo de actividad física, la primer obedece a lo destacado anteriormente, como es el caso del cambio climático, la segunda a obtener una mejor calidad en la atención en salud y la tercera optar a una mejor condición de salud o vida sana.



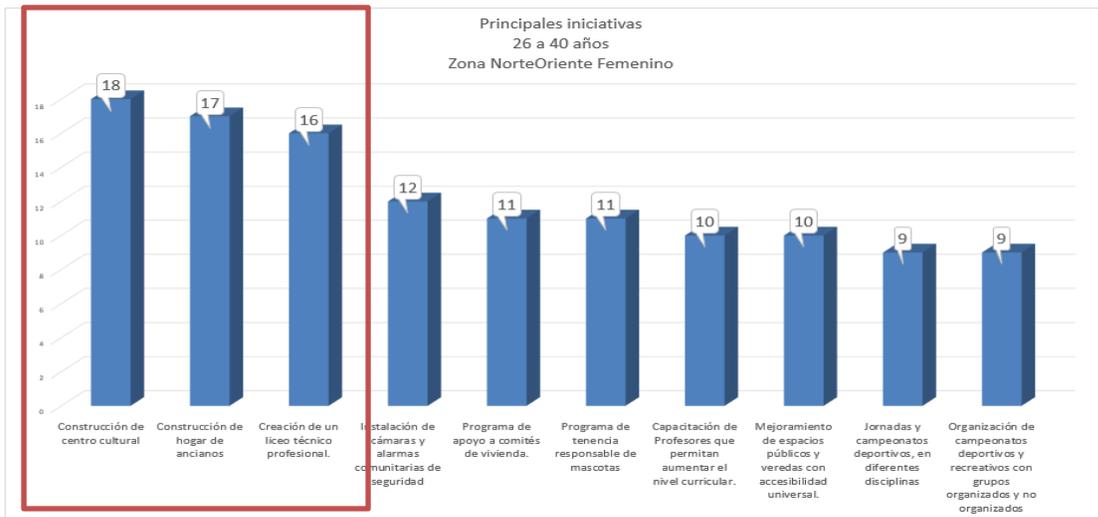
La tendencia en este tipo de grupo, como son los adultos, se vuelve a destacar el área de la salud, medioambiente y la actividad física, nuevamente se repite con una alta votación el tema del mejoramiento integral del hospital de Marchigüe, esto obedece no solo al tema de infraestructura sino también sobre la atención y gestión, posteriormente está el tema del reciclaje como un proceso permanente y sistémico y en tercer lugar el tema de poder optar a una mejor condición de vida sana y saludable.



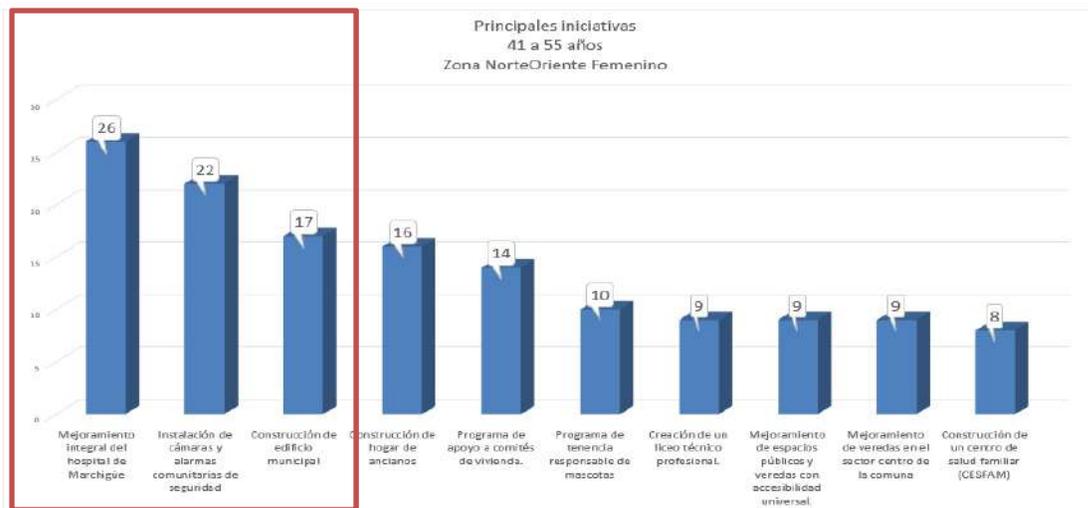
Las tendencias definidas en las áreas del desarrollo comunal en este grupo de adultos mayores, están bastante iguales, las diferencias que se dan entre las preguntas es escasa, definiéndose en primer término lo relacionado con mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, además, considerando los temas de inclusión según la normativa vigente, y el tema de señalética y ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal, considerando en este aspecto la última ley aprobada y que dice relación con la convivencia peatonal y de vehículo en las vías públicas.



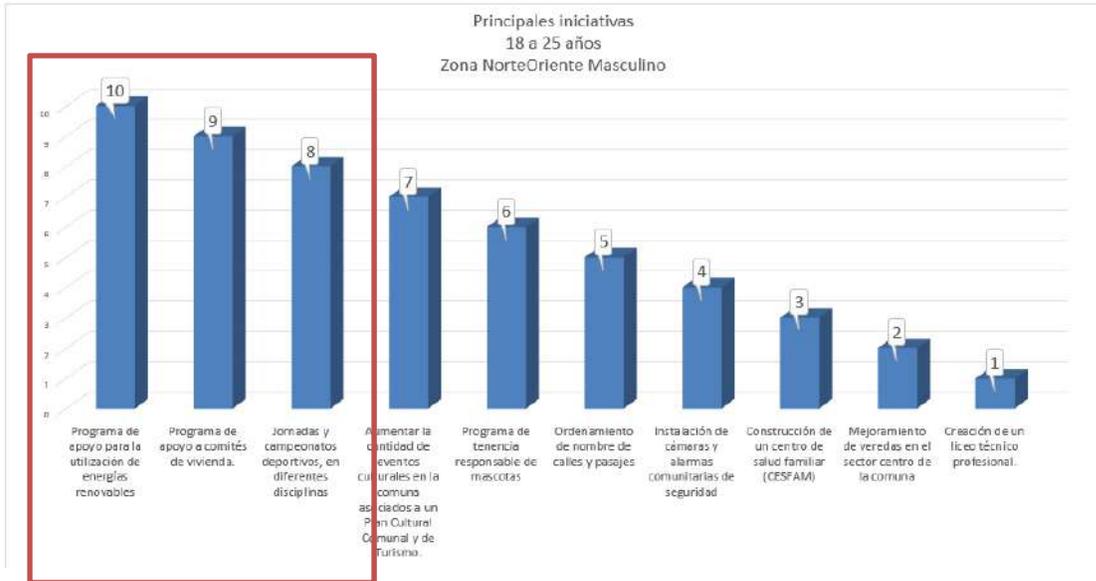
En este grupo de jóvenes, prioriza las tendencias en las áreas de educación, seguridad y de energías, el primero específicamente busca mejorar la calidad de la educación, a través de tener profesores mejor preparados, lo segundo obedece a la disminución de temores e inseguridad y la tercera apunta a mejorar las condiciones y la calidad de vida, a través de un desarrollo sostenible medioambientalmente.



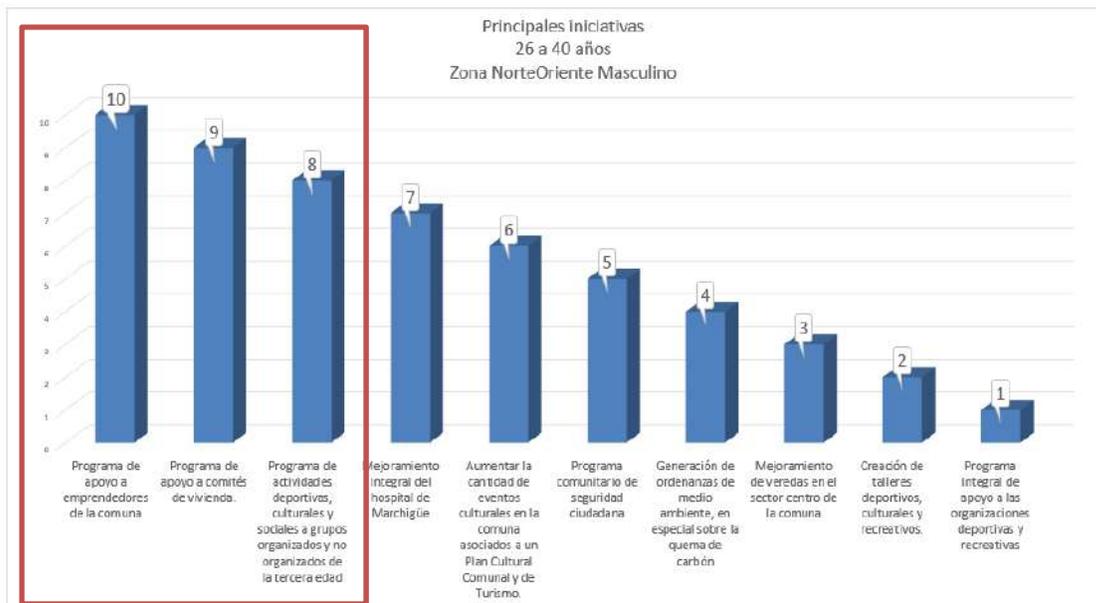
En este grupo etario, apunta en sus primeras tres prioridades, a obtener nuevas construcciones para el desarrollo de la comuna, como es el caso de un nuevo centro cultural, construcción de un hogar de ancianos y la creación de un liceo técnico profesional, esta tendencia de propuesta apunta directamente a las áreas de desarrollo integral a través de una mayor y mejor cultura, posteriormente a la tercera edad, con mejores condiciones y calidad de vida para los adultos mayores y en tercer lugar el área de educación, para entregar a las nuevas generaciones mejor y mayores competencias para el desarrollo personal e inserción en lo laboral.



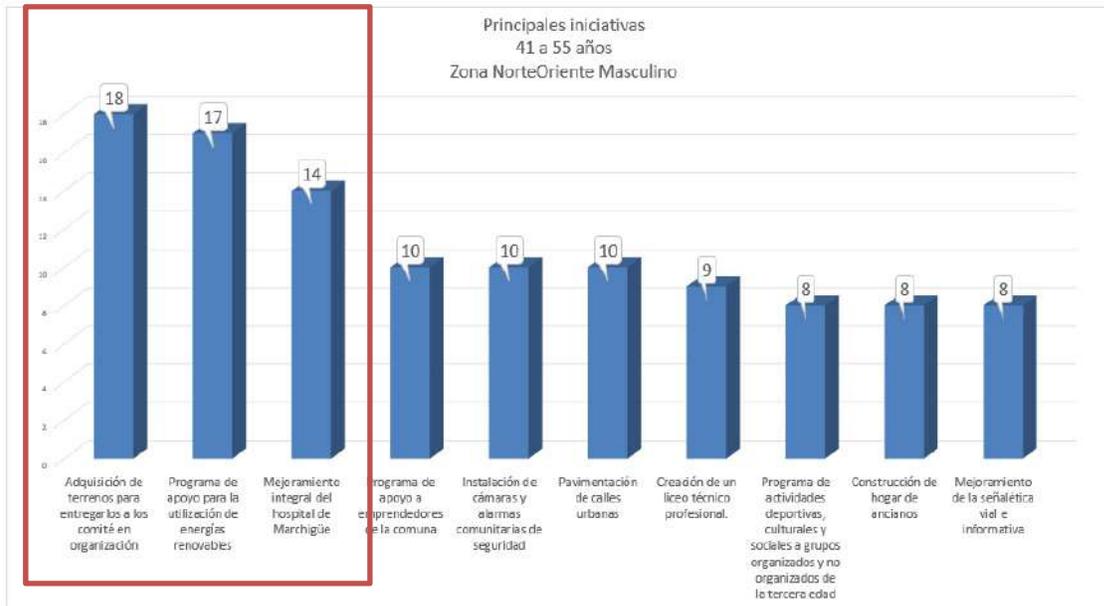
En este grupo de personas adultas, prioriza las temáticas de salud, seguridad y de gestión municipal, las dos primeras obedecen a áreas que se han indicado y fundamentado anteriormente, pero en este cuadro de análisis surge por primera vez el tema de la gestión municipal, principalmente en lo que dice relación al edificio municipal, como espacio que la comunidad requiere para obtener un buen servicio por parte de la municipalidad.



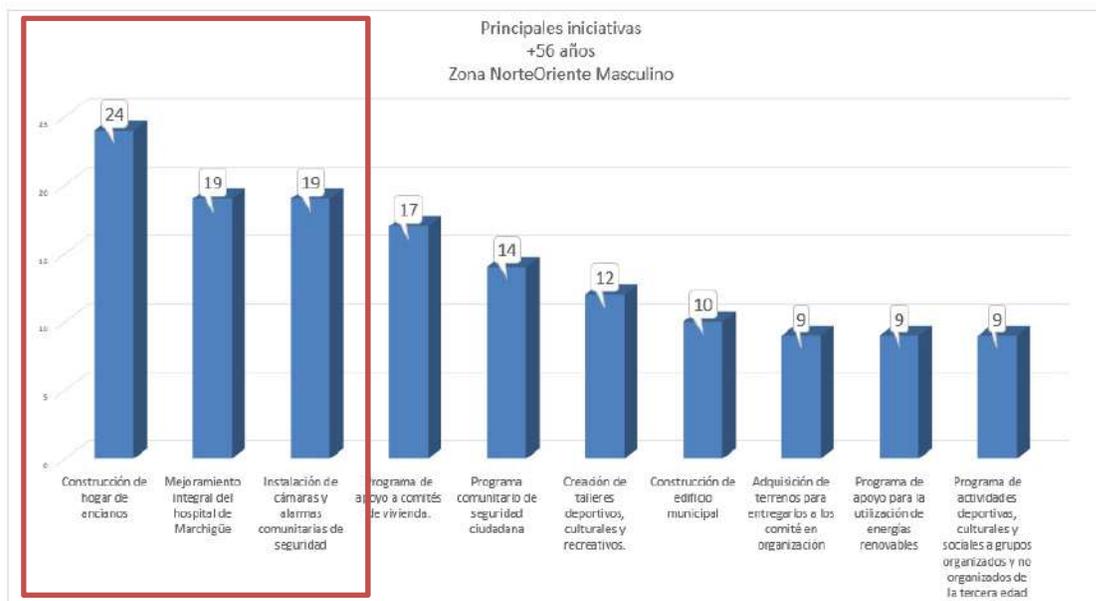
En este grupo etario de jóvenes, priorizan como tendencia las áreas de energía, vivienda y deportes, la primera como instancia de eficiencia energética y protección al cambio climático, la segunda, a la obtención de la vivienda propia y la tercera al desarrollo de actividad deportivas en las diferentes disciplinas, como opción a propender a una mejor y más saludable vida.



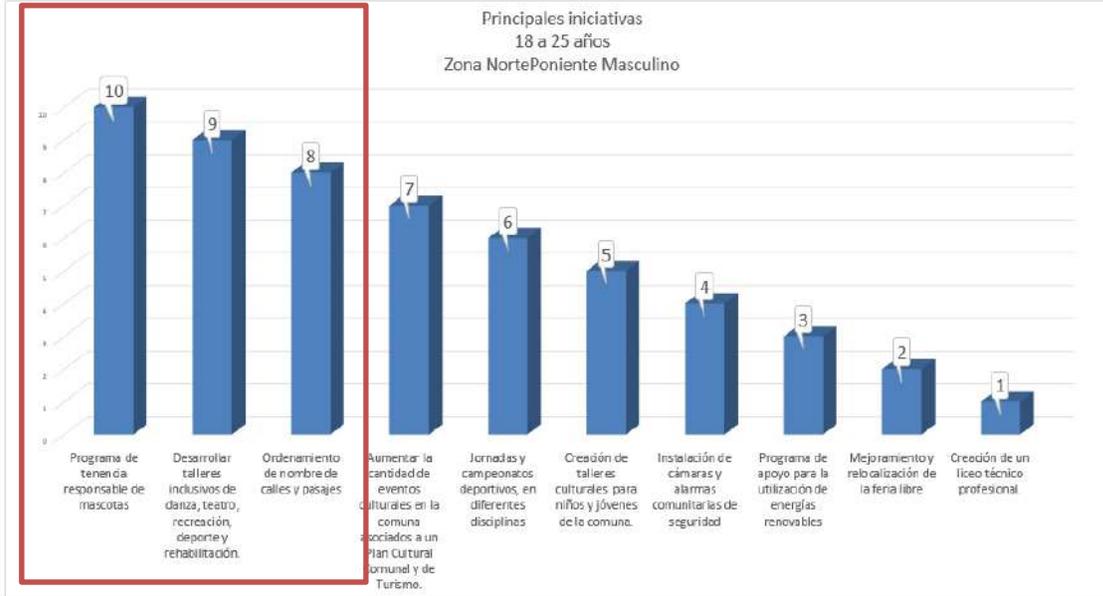
En este grupo de adultos jóvenes, surge por primera vez el tema del desarrollo económico, como elemento al emprendimiento individual o colectivo, posteriormente el tema de la opción a la vivienda propia y en tercer lugar el área del adulto mayor, específicamente al desarrollo de más y diversas actividades recreativas y deportivas.



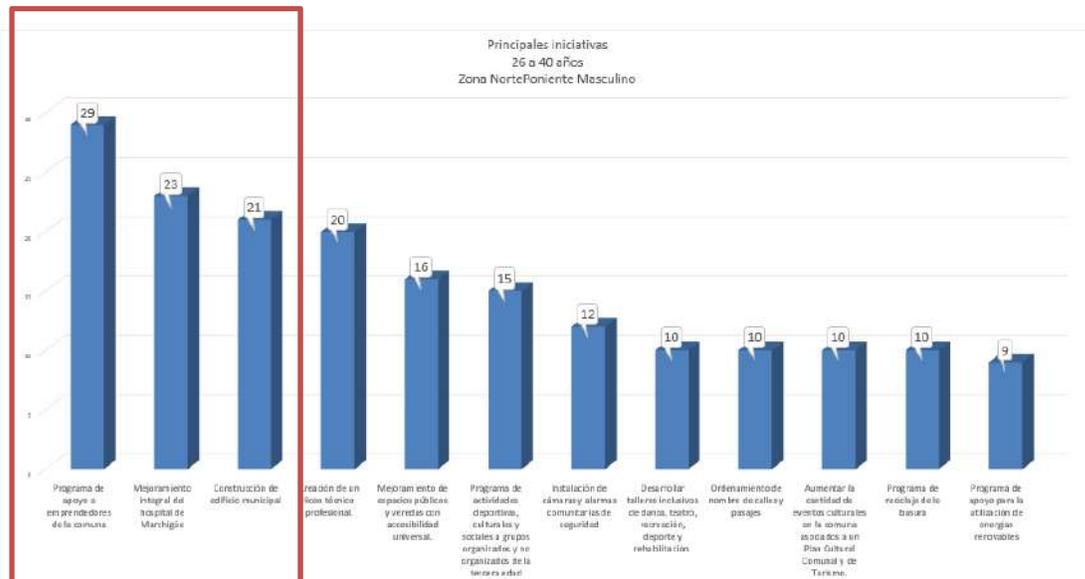
En este grupo etario de adultos, han priorizado las áreas de vivienda, energías y de salud, la primera con el apoyo para la adquisición de terrenos para favorecer a los comités de vivienda, la segunda área para la utilización de energías renovables, y en tercer lugar el desarrollo del mejoramiento integral del hospital de Marchigüe.



En este grupo etario de adultos mayores, las áreas priorizadas corresponden a la construcción de un hogar de ancianos para personas en estado de abandono de adultos mayores, el área de salud, con el mejoramiento del hospital y el tema de seguridad con lo relacionado a la instalación de cámaras y alarmas comunitarias, como instancia para bajar los niveles de inseguridad presente en la comunidad.

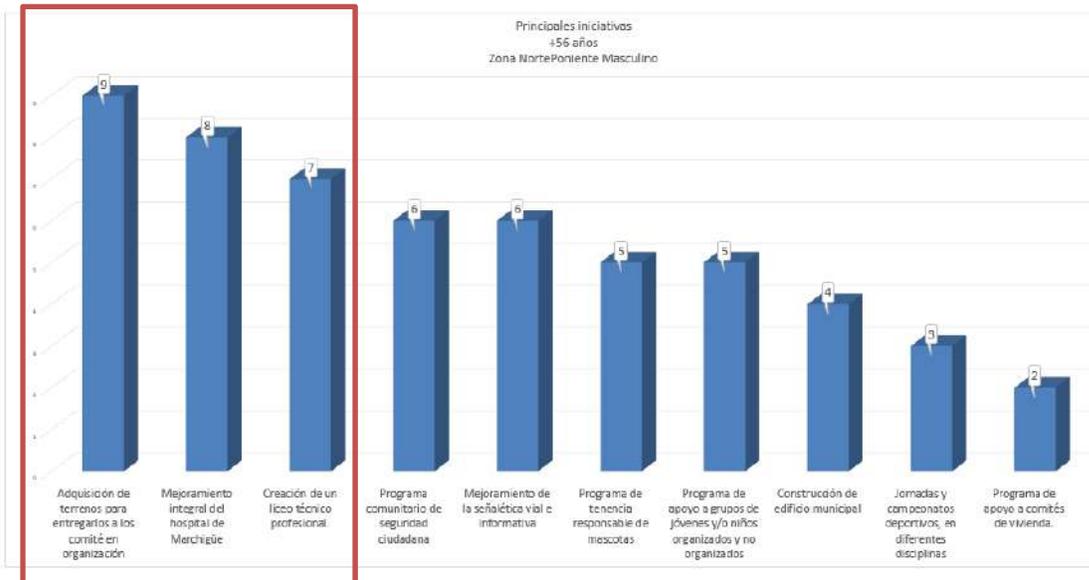


La priorización en este grupo etario de jóvenes, se repiten las áreas definidas en los cuadros de análisis anteriores, como es el caso de la tenencia responsable de mascotas, el desarrollo de actividades inclusivas para personas con capacidades diferentes, esto en el marco de la nueva ley de inclusión y señalada como un tema emergente en el ámbito del desarrollo comunal y en tercer lugar el área de tránsito y orden, en especial en la zona urbana de la comuna.

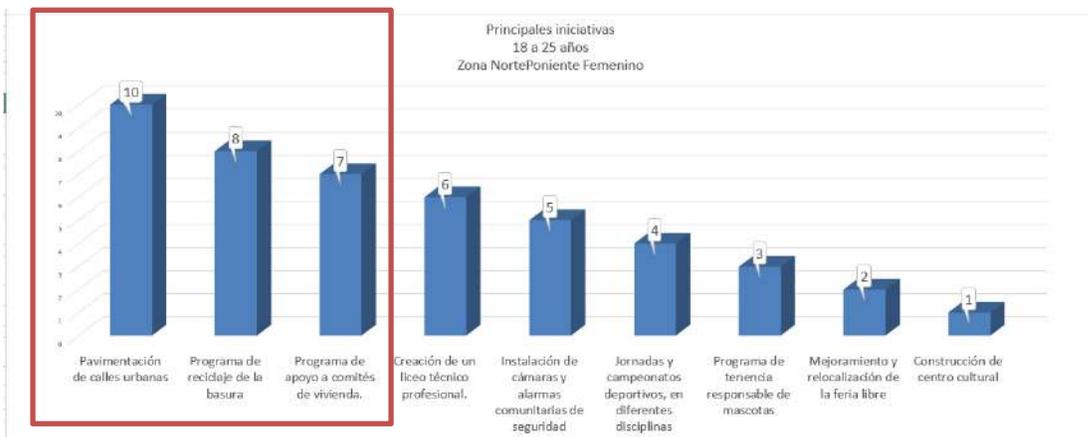


Este grupo de adultos – jóvenes, define como prioritario el tema y/o área del desarrollo económico, posteriormente el tema de la salud, a través del mejoramiento del hospital de

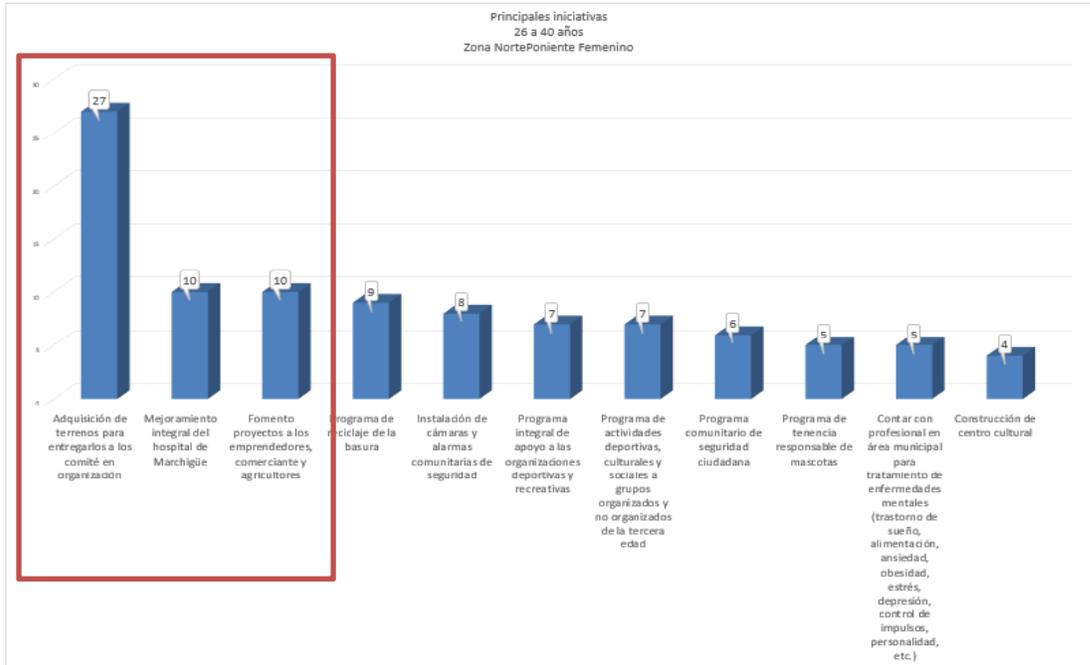
Marchigüe y en tercer lugar la construcción de un nuevo edificio municipal, esto último como instancia de un mejor espacio para un eficiente servicio a la comunidad.



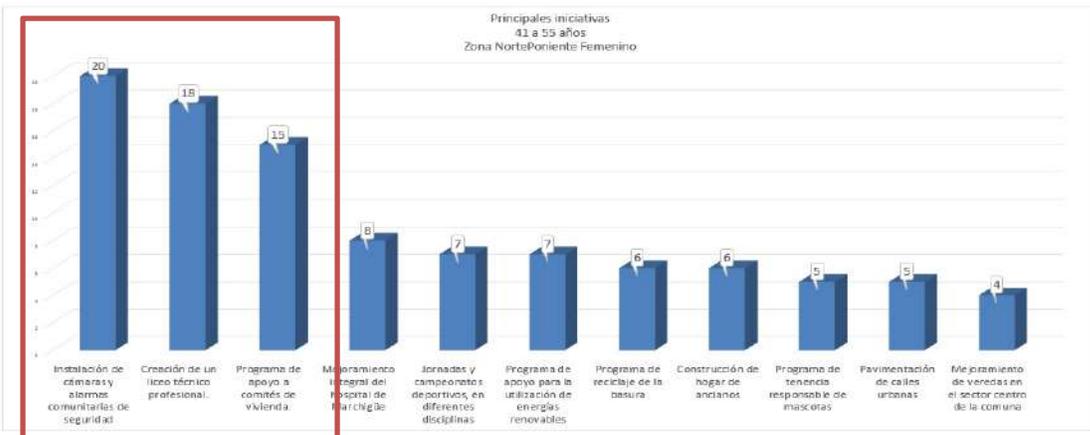
En este grupo etario de adultos mayores, se priorizan áreas como vivienda, salud y educación, la primera específicamente en un trabajo y coordinación más estrecha con los comités de vivienda, con el objetivo de la casa propia para ésta familias, el tema de salud, continúa marcando una fuerte tendencia en los que dice relación al mejoramiento del hospital de Marchigüe.



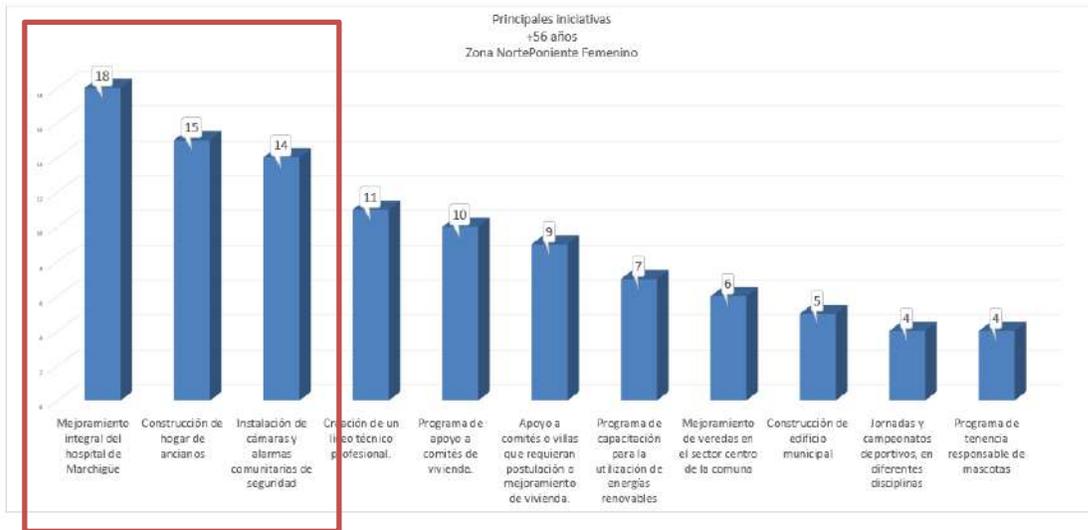
Las priorizaciones y tendencias de este grupo etario, dice relación con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunal definido en primer término, posteriormente está el tema medioambiental, a través de la generación de un proceso de reciclaje y en tercer lugar el tema de la vivienda, a través del apoyo a comités para la postulación en la adquisición de terrenos.



En este grupo etario de adultos – jóvenes, se prioriza como tendencia las áreas de vivienda, salud y de desarrollo económico, la primera específicamente en un apoyo más sistémico hacia los comités de viviendas, la segunda en el tema del hospital de Marchigüe, como elemento reiterativo en la mayoría de los cuadros de análisis, del presente documento, y en tercer lugar el tema del emprendimiento y/o negocio, sea este individual o colectivo, como apoyo en sus conformación y posterior asesoría en su desarrollo.



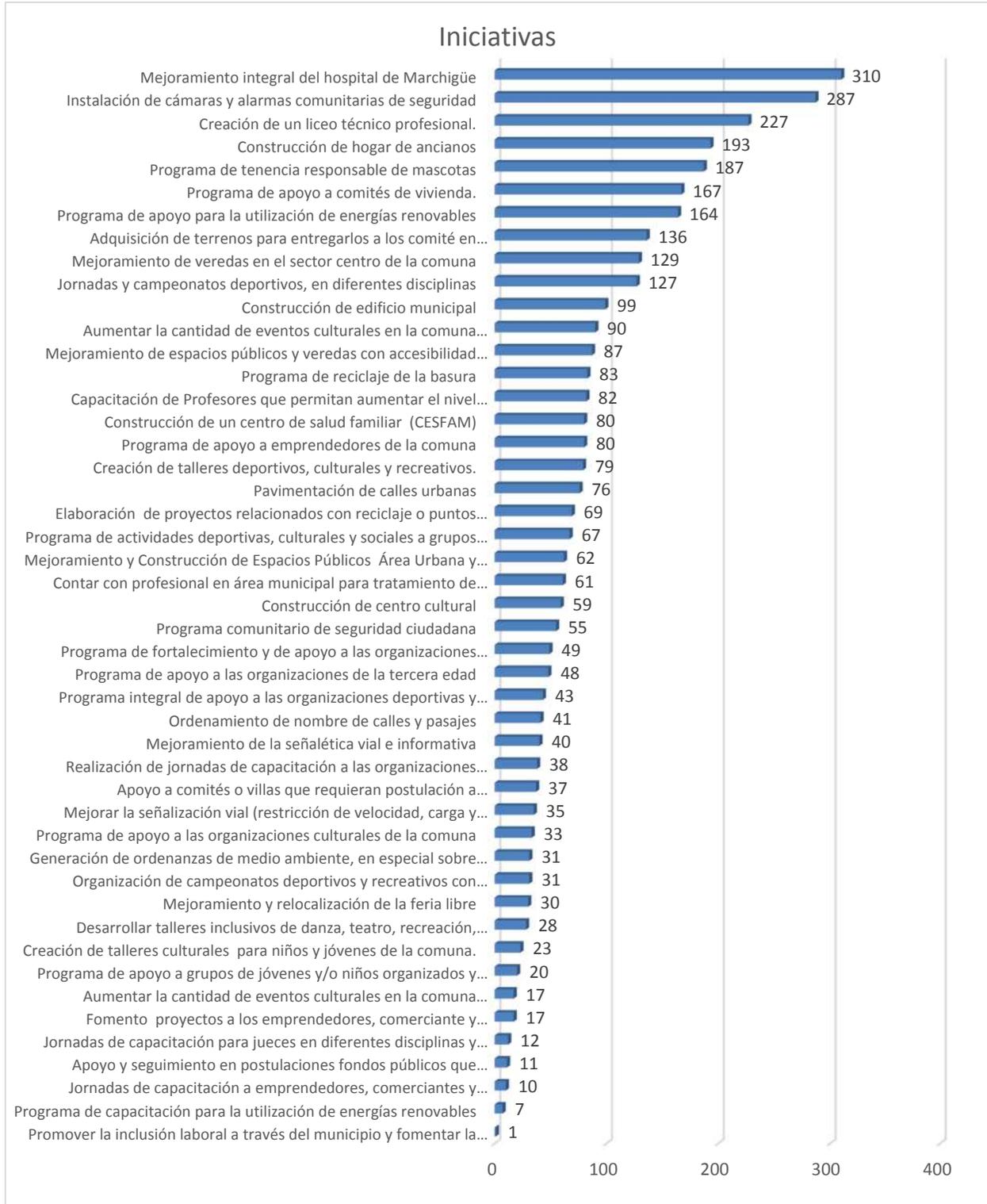
Las áreas priorizadas en el presente cuadro definido por el grupo etario de adultos han señalado los temas de seguridad, educación y vivienda, la primera en temas de instalación de cámaras y alarmas comunitarias, la segunda en la creación de un liceo técnico profesional y la tercera en temas de mejorar el apoyo a los comités de vivienda. Estas tres áreas definidas claramente como elementos necesarios e imprescindibles para el crecimiento y desarrollo personal.



En este grupo etario de adultos mayores han definido las áreas de salud, adultos mayores y seguridad, se destaca al igual que en los cuadros anteriores el tema del mejoramiento del hospital de Marchigüe, además, el tema de la construcción de un hogar de ancianos, especialmente para personas en estado de abandono y en tercer lugar el tema de seguridad, como instancia para disminuir la percepción de inseguridad.

Resultados Finales de la Encuesta

Por último, se definen las prioridades en forma general, que se describen en el cuadro siguiente y gráfico respectivo:



Nombre de la Iniciativa	Prioridad
Mejoramiento integral del hospital de Marchigüe	1
Instalación de cámaras y alarmas comunitarias de seguridad	2
Creación de un liceo técnico profesional.	3
Construcción de hogar de ancianos	4
Programa de tenencia responsable de mascotas	5
Programa de apoyo a comités de vivienda.	6
Programa de apoyo para la utilización de energías renovables	7
Adquisición de terrenos para entregarlos a los comité en organización	8
Mejoramiento de veredas en el sector centro de la comuna	9
Jornadas y campeonatos deportivos, en diferentes disciplinas	10
Construcción de edificio municipal	11
Aumentar la cantidad de eventos culturales en la comuna asociados a un Plan Cultural Comunal y de Turismo.	12
Mejoramiento de espacios públicos y veredas con accesibilidad universal.	13
Programa de reciclaje de la basura	14
Capacitación de Profesores que permitan aumentar el nivel curricular.	15
Programa de apoyo a emprendedores de la comuna	16
Construcción de un centro de salud familiar (CESFAM)	17
Creación de talleres deportivos, culturales y recreativos.	18
Pavimentación de calles urbanas	19
Elaboración de proyectos relacionados con reciclaje o puntos limpio.	20
Programa de actividades deportivas, culturales y sociales a grupos organizados y no organizados de la tercera edad	21
Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos, Área Urbana y Rural, (plazas, Juegos Infantiles, Maquinas de Ejercicios)	22
Contar con profesional en área municipal para tratamiento de enfermedades mentales (trastorno de sueño, alimentación, ansiedad, obesidad, estrés, depresión, control de impulsos, personalidad, etc.)	23

Construcción de centro cultural	24
Programa comunitario de seguridad ciudadana	25
Programa de fortalecimiento y de apoyo a las organizaciones territoriales y funcionales.	26
Programa de apoyo a las organizaciones de la tercera edad	27
Programa integral de apoyo a las organizaciones deportivas y recreativas	28
Ordenamiento de nombre de calles y pasajes	29
Mejoramiento de la señalética vial e informativa	30
Realización de jornadas de capacitación a las organizaciones territoriales y funcionales	31
Apoyo a comités o villas que requieran postulación a mejoramiento de vivienda.	32
Mejorar la señalización vial (restricción de velocidad, carga y descarga, acceso camiones área urbana, señalización informativa)	33
Programa de apoyo a las organizaciones culturales de la comuna	34
Organización de campeonatos deportivos y recreativos con grupos organizados y no organizados	35
Generación de ordenanzas de medio ambiente, en especial sobre la quema de carbón	36
Mejoramiento y relocalización de la feria libre	37
Desarrollar talleres inclusivos de danza, teatro, recreación, deporte y rehabilitación.	38
Creación de talleres culturales para niños y jóvenes de la comuna.	39
Programa de apoyo a grupos de jóvenes y/o niños organizados y no organizados	40
Fomento proyectos a los emprendedores, comerciante y agricultores	41
Aumentar la cantidad de eventos culturales en la comuna asociados a un Plan Cultural Comunal y de Turismo.	42
Jornadas de capacitación para jueces en diferentes disciplinas y dirigentes deportivos	43
Apoyo y seguimiento en postulaciones fondos públicos que permitan mejorar las condiciones de equipamiento de JJ.VV.	44
Jornadas de capacitación a emprendedores, comerciantes y agricultores de la comuna	45
Programa de capacitación para la utilización de energías renovables	46
Promover la inclusión laboral a través del municipio y fomentar la inclusión económica de pequeños productores	47

Anexo 3: Cartilla de Seguimiento del PLADEC

Cartilla de Seguimiento del Pladeco

COMUNA DE MARCHIGÜE

La comuna de Marchigüe y su gente tiene como objetivo y lineamiento que sea una Comuna que se posiciona como un territorio de importancia para la región de O'Higgins, dada su posición geográfica y estratégica entre los valles de Colchagua y el Secano, con una buena conectividad vial y manejo óptimo de recursos naturales que permite impulsar un desarrollo productivo sustentable - sostenible, social y participativo de su comunidad; convirtiéndose en una comuna proveedora de servicios básicos de calidad, principalmente en el ámbito agrícola y forestal, que promueve la innovación, el emprendimiento productivo de sus ciudadanos, respetando su medioambiente, sus recursos naturales, patrimonio e identidad campesina.

Para impulsar lo anterior se tienen nueve ejes estratégicos prioritarios, cada uno de ellos con sus proyectos, programas e iniciativas, los cuales se describen a continuación:

Primera Prioridad; Eje Social – Salud

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Reposición y Normalización de Infraestructura Hospitalaria	Proyecto de normalización del Hospital de Marchigüe, presentado a financiamiento	SECPLAN – Departamento de Salud
Mayor Cobertura en Atención Médica	N° de Atenciones Medicas	Jefe del Departamento de Salud
Mejorar la Dotación de Profesionales de la Salud	N° de profesionales de la Salud contratados	Jefe del Departamento de Salud
Aumentar la Cobertura de Implementación de Insumos Médicos	Estadística de Recetas Médicas Entregadas a la Comunidad	Jefe del Departamento de Salud
Mejorar la Atención de Enfermedades Crónicas y Atención a Domicilio de Postrados	N° de atención a domicilio, por equipo profesional	Equipo de Profesionales del Área de Salud

Segunda Prioridad; Eje Social – Educación

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Formular Plan Estratégico para una Educación Técnica Profesional (Polivalente y Pertinente)	Proyecto educacional con curriculum polivalente y pertinente, presentado a la Seremi de Educación	Jefe del Departamento de Educación
Mejorar la Oferta Educativa y Calidad de la Educación	Padem, Presupuesto y Plan Estratégico para impulsar una educación de calidad y pertinente, Presentado al Concejo Municipal	Jefe del Departamento de Educación
Formular Plan de Integración a los Migración	Plan espacial de integración para niños y familias migrantes, Presentado al Concejo Municipal	Jefe del Departamento de Educación

Tercera Prioridad; Eje de Seguridad Pública

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Plan de Acción con Charlas en VIF, VCM	N° de Charlas, Talleres y Reuniones Efectuadas, Listado de Asistencia	Consejo Comunal de Seguridad Publica
Generar Charlas sobre el Consumo de Alcohol y otras Drogas	N° de Charlas, Talleres y Reuniones Efectuadas, Listado de Asistencia	Consejo Comunal de Seguridad Publica
Estrategia para Prevenir el Abigeato	N° de Controles Preventivos Efectuados	Consejo Comunal de Seguridad Publica
Estrategia para Prevenir los DMCS; robos (en lugar habitado y no habitado), hurtos, lesiones, entre otros.	N° de Controles Preventivos Efectuados	Consejo Comunal de Seguridad Publica

Cuarta Prioridad; Eje Medioambiente y Manejo de Recursos Naturales

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Plan de Charlas y Talleres sobre el Cuidado y concientización Ambiental	N° de Ciclos de talleres y charlas, Listado de Asistencia	Encargado de la Oficina de Medioambiente
Plan Estratégico para la Disminución de la Contaminación Ambiental	N° de Ciclos de talleres y charlas/Acciones colaborativas, Listado de Asistencia	Encargado de la Oficina de Medioambiente
Plan estratégico para la Gestión y Manejo del Agua	N° de Organización de la comunidad	Encargado de la Oficina de Medioambiente /con la colaboración de Dideco

Quinta Prioridad; Eje Espacios Públicos y Desarrollo Urbano/Rural

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Generar Planificación Urbana y Territorial	Planos reguladores actualizados, Aprobados	Secplan/Dom
Generar Cartera de proyectos en Infraestructura y Equipamiento Vial y Urbano	N° de proyectos presentados	Secplan
Formular Proyectos con Energías Renovables	N° de proyectos presentados	Secplan
Formular Proyectos de Equipamiento Sanitario	N° de viviendas conectadas con solución sanitaria	Secplan
Formular Proyectos de Construcción de Inmuebles para Servicios	N° de proyectos presentados	Secplan
Formular Proyectos de Equipamiento Deportivo y Recreacional	N° de proyectos presentados	Secplan
Formular proyectos de Viviendas	N° de viviendas construidas	Secplan/Vivienda

Sexta Prioridad; Eje Desarrollo Comunitario y Participativo

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Generar Programas y Actividades para los Adultos Mayores	N° de grupos organizados, talleres, y actividades abiertas, Listado de Asistencia	Dideco/ Oficina adulto mayor
Generar Programa y Actividades para los Jóvenes, Niños y Familia	N° de grupos organizados, talleres, y actividades abiertas, Listado de Asistencia	Dideco/instituciones colaborativas en el área
Generar Programa y Actividades para generar la inclusión de toda la ciudadanía	N° de grupos organizados, talleres, y actividades abiertas, Listado de Asistencia	Dideco/instituciones colaborativas en el área

Séptima Prioridad; Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Formular Plan Estratégico de Fomento Productivo	Licitación diseño Documento y Plan de Trabajo realizado y Presentado al Concejo Municipal	Oficina de Fomento Productivo/ DIDECO
Generar Talleres Laborales con énfasis de rubro y género	N° de Talleres realizados Acta de asistencia	Oficina de Fomento Productivo/DIDECO (OMIL)
Plan de Fortalecimiento OMIL	Personal de apoyo contratado N° de Inscritos año 2/ N° de inscritos año 1	Omil/ DIDECO
Generar Ciclo de Ferias Laborales	N° de Ferias realizadas Facturas de compra y/o, arriendos para montar la feria	Oficina Fomento Productivo/DIDECO/ Adquisiciones
Generar Rutas Turísticas y Culturales	Catálogos impresos Señaléticas instaladas, Presentadas al Concejo Municipal	Cultura /Oficina Fomento Productivo/Dideco

Octava Prioridad; Eje Gestión de Riesgo

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Plan de Fortalecimiento del Comité de Emergencia Municipal	N° de Capacitaciones N° de Asistentes	Comité de emergencia Comunal
Generar Planificación Comunal del Comité de Emergencias	Plan Elaborado	Comité de emergencia Comunal
Ciclo de Capacitación en Gestión de Riesgo y Emergencias para la Comunidad	N° de Capacitaciones N° de Asistentes N° de Talleres entre municipio y comunidad	Comité de emergencia Comunal/ DIDECO
Formular Proyecto para Sistema de Radios	Proyecto ingresado Radio operando, Presentado al Concejo Municipal	Comité de emergencia/Secplan

Novena Prioridad; Eje Gestión Municipal

INICIATIVAS	DESCRIPTOR	RESPONSABLE
Generar Ciclo de Capacitación en Gestión Pública y municipal	N° de Capacitaciones N° de Asistentes	Administración Municipal
Plan Seguimiento y Monitoreo PLADECO, Presupuesto, PMG	Proyectos priorizados por el PLADECO/ Total de proyectos anual, Presentados al Concejo Municipal	Administración Municipal, Secplan, DIAFI, Control
Programa de Mejoramiento de la Gestión, en concordancia con el PLADECO	Iniciativas priorizadas por el PLADECO/Insertas en el PMG, Presentadas al Concejo Municipal	Administración Municipal, Secplan, DIAFI, Control

Anexo 4: Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

www.delibertador.cl

www.censo2017.cl

www.ide.cl

www.agroclima.cl

Boletines de la dirección meteorológica de Chile

Archivos, secretaria comunal de planificación, Municipalidad de Marchigüe

CASEN, Ministerio de desarrollo social

Sistema integrado de información social y territorial, www.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl

www.inia.cl

www.conaf.cl

www.sii.cl

PADEM 2018, del departamento municipal de educación

www.agenciadecalidaddelaeducación.cl

Presupuesto municipal 2018, municipalidad de Marchigüe

Presupuesto del sector de salud 2018, municipalidad de Marchigüe

Presupuesto del sector de educación 2018, municipalidad de Marchigüe

Plan de salud 2018, Departamento de Salud Municipal

www.minsal.cl

www.subsecretariadeprevencióndeldelito.cl

Banco integrado de proyectos, ministerio de desarrollo social

Plan de desarrollo comunal 2013 – 2016, comuna de Marchigüe

Proyecciones de Población. www.ine.cl

Datos Municipales del Sistema Nacional de Información Municipal www.sinim.gov.cl

Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, Mideplan 2003.